

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO



**CENTRO DE APOYO Y
REHABILITACIÓN PARA NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
MIGRANTES
MALACATAN, SAN MARCOS**

HUGO SAMUEL CONTRERAS GONZÁLEZ
GUATEMALA, JUNIO 2007



**CENTRO DE APOYO Y REHABILITACIÓN
PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
MIGRANTES EN
MALACATAN, SAN MARCOS**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y DISEÑO DE LA UNIVERSIDAD

RAFAEL LANDIVAR

POR

HUGO SAMUEL CONTRERAS GONZÁLEZ

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

EN EL GRADO DE LICENCIADO

GUATEMALA, JUNIO 2007



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Arquitectura y Diseño
Teléfono: (502) 24262626 ext. 2428
Fax: (502) 24262626 ext. 2429
Campus Central, Vista Hermosa III, Zona 16
Guatemala, Ciudad. 01016

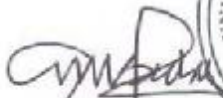
Reg. No. Arq. 49-2007

Decanato de la Facultad de Arquitectura y Diseño a
veintinueve días del mes de junio de dos mil siete.

Con base al dictamen rendido por el asesor **Arq. Arturo Iglesias** y el resultado de la Defensa Privada de Tesis, denominada: **“Centro de apoyo y rehabilitación para niños niños y adolescentes migrantes, Malacatán San Marcos”**, presentada por el estudiante **Hugo Samuel Contreras González**, previo a su Graduación Profesional de **Arquitecto** en el Grado Académico de **Licenciado**, se autoriza la impresión de dicha tesis.


Arq. Oscar Echeverría
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO




Arq. Alice María Becker
SECRETARIA DE FACULTAD





arturo iglesias v.
arquitecto

email: arqiglesias@itelgua.com

tel: 23840460 - 24345560

Guatemala, 27 de Noviembre del 2006.

Señores
Miembros del Consejo Académico
Facultad de Arquitectura y Diseño
Universidad Rafael Landívar
Guatemala.

Honorables Miembros del Consejo:

Me complace presentar el trabajo de tesis titulado: "**CENTRO DE APOYO Y REAVILITACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES, MALACATAN SAN MARCOS**", el cual asesoré y es presentado por el estudiante **Hugo Samuel Contreras Gonzales** Carné 12778-00 previo a optar al título de Arquitecto en el grado académico de Licenciada.

El presente trabajo ha sido completado a entera satisfacción, llenando todos los requisitos. Por lo que someto a su consideración se realicen los procedimientos administrativos correspondientes, para designar la tema examinadora, la fecha de la Evaluación Comprensiva y Defensa Privada de Tesis.

Sin otro particular, atentamente.



Arq. Arturo Iglesias V.
Catedrático Asesor

C/c Estudiante
Archivo Arq. Iglesias

AUTORIDADES UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Licda. Guillermina Herrera	RECTORA
Ing. Jaime Arturo Carrera	VICERRECTOR GENERAL
Lic. Rolando Alvarado López, S.J.	VICERRECTOR ACADÉMICO
Lic. José Alejandro Arévalo	VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Lic. Larry Amilcar Andrade–Abularach	SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

Arq. Cristian Augusto Vela Aquino	DECANO
Arq. Víctor Leonel Paniagua Tomé	VICEDECANO
Arq. Alice María Becker	SECRETARIA
Arq. Oscar Reinaldo Echeverría Cañas	DIRECTOR DEPTO. ARQUITECTURA
Lic. Jorge Alfredo Rossi Lorenesi	DIRECTOR DEPTO. DISEÑO GRÁFICO
Lic. Hernán Ovidio Morales Calderón	DIRECTOR DEPTO. DISEÑO INDUSTRIAL

TERNA QUE PRACTICÓ LA DEFENSA PRIVADA DE TESIS

Arq. Carmen Villa Arq. Fernando Overli Arq. Pierre Sarkis

AGRADECIMIENTOS

A DIOS: Por darme el privilegio de estar en este mundo y poder lograr mis metas. Por ser el eje de mi vida y por estar siempre conmigo.

A MIS PADRES: A esas maravillosas personas que me ayudaron a superar los temores de mi niñez y que han convertido todo lo que han podido en éxitos y esperanzas. A ti papá por ser el excelente padre y ejemplo que he tenido en la vida. Por todo lo que has hecho por mi, por todos esos consejos y sobre todo el amor que me has brindado. A mi madre por ser esa persona tan especial y dulce, que me ha enseñado el camino correcto de la vida, por estar siempre a mi lado cuando la eh necesitado, por brindarme ese apoyo incondicional que solo una madre puede dar. Ahora les digo GRACIAS por todo y por cada una de las cosas que han hecho por mi. Los AMO.

A MIS HERMANOS: Por sus consejos y apoyo que siempre me han brindado, por estar en las buenas y en las malas dando ánimos y consejos. Por ser esos hermanos que han sido, los QUIERO MUCHO.

A MI FAMILIA: A todos y cada uno de las personas que confiaron en mí.

A MIS AMIGOS: Que estuvieron en las buenas y en las malas, amigos que son como hermanos para mi que siempre me apoyaron y me ayudaron a salir adelante. Amigos que cuando uno tropezaba le tendían una mano y me ayudaban a salir. Gracias Rolando, Juan Carlos, Giovanni Luís Gabriel, Juanjo, Everth. A mis amigas que me dieron ánimos siempre, Vanis, Paulita, Y a todos u cada uno de mis amigos que estuvieron y formaron parte de este éxito. Quisiera nombrar a todos pero es un poco imposible...gracias a todos...y cada uno que estuvo en esta etapa de mi vida.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 1
2. MARCO METODOLÓGICO	
2.1. Planteamiento del Problema	Pág. 2
2.2. Justificación	Pág. 4
2.3. Objetivos Generales y Específicos	Pág. 5
3. METODOLOGÍA	
3.1 Tipo de investigación	Pág. 6
3.2 Alcances y limitaciones	Pág. 7
3.3 Sujetos u objetos de estudio	Pág. 8
3.4 Instrumentos	Pág. 9
4. MARCO TEÓRICO	
4.1 Niños, niñas y adolescentes emigrantes	Pág. 10
4.2 Centros de detención de migrantes indocumentados	Pág. 12
4.3 La trata de personas y explotación sexuales	Pág. 17
4.4 Causas de la migración en Guatemala	Pág. 18
4.5 Repatriación	Pág. 19
4.6 La trata de niños y adolescentes	Pág. 20
4.7 Formas en las que se da la trata de niños	Pág. 22
4.8 Modalidades en las que se da la trata de niños	Pág. 22
4.9 Consecuencias de la Trata de niños	Pág. 22
4.10 Explotación sexual comercial de personas menores de edad	Pág. 24
4.11 Efectos de la migración	Pág. 24
4.12 Categorías migratorias	Pág. 24
4.13 Derechos de los niños y adolescentes emigrantes	Pág. 25
4.14 La convención de los derechos del niño	Pág. 27
4.15 Las deportaciones	Pág. 28
4.16 Líneas de estrategia del programa Interinstitucional	Pág. 29
4.17 Menores que mueren en la frontera	Pág. 31
4.18 Menores centroamericanos deportados por las autoridades mexicanas	Pág. 32
4.19 Las condiciones de los menores detenidos o asegurados por las autoridades mexicanas	Pág. 36
4.20 UNICEF, Tapachula y Binacional	Pág. 39

5. MARCO CONTEXTUAL	
5.1 Medio natural (ubicación)	Pág. 44
5.2 Aspectos Históricos	Pág. 46
5.3 Hidrografía	Pág. 47
5.4 Topografía	Pág. 47
5.5 Contexto Natural	Pág. 48
5.5.1 clima	Pág. 48
5.5.2 Zonas de vida vegetal	Pág. 48
5.6 Aspectos Socio Culturales	Pág. 50
5.7 Aspectos Socioeconómicos	Pág. 50
5.7.1 Producción Agropecuaria	Pág. 50
5.7.2 Producción Artesanal	Pág. 51
5.8 Centros Turísticos y recreativos	Pág. 51
5.9 Uso actual de la tierra	Pág. 52
5.10 Servicios	Pág. 53
5.11 Vías de comunicación	Pág. 54
5.12 Aduanas	Pág. 56
6. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE DISEÑO	
6.1 Objetivos del proyecto	Pág. 57
6.2 Análisis e interpretación de resultados	Pág. 58
6.3 Filosofía del diseño	Pág. 59
6.4 Ubicación	Pág. 60
6.5 Selección del terreno	Pág. 61
6.6 Programa de necesidades	Pág. 63
6.7 Diseño Arquitectónico (desarrollo)	Pág. 66
7. CONCLUSIONES	Pág. 106
8. RECOMENDACIONES	Pág. 108
9. BIBLIOGRAFÍA	Pág. 109

ÍNDICE DE PLANOS

1.	Planta de Conjunto a color	Pág. 66
2.	Planta de Techos	Pág. 67
3.	Planta de Conjunto Amoblada	Pág. 68
4.	Plano de Arquitectura Administración	Pág. 69
5.	Plano de Cimentación Administración	Pág. 70
6.	Plano de Losas y Vigas Administración	Pág. 71
7.	Sección Modulo Administrativo	Pág. 72
8.	Elevación Modulo Administrativo	Pág. 73
9.	Plano de Arquitectura Modulo Dormitorios	Pág. 74
10.	Plano de Cimentación Modulo Dormitorios	Pág. 75
11.	Plano de Losas y Vigas Modulo Dormitorios	Pág. 76
12.	Sección Modulo Dormitorios	Pág. 77
13.	Elevación Modulo Dormitorios	Pág. 78
14.	Plano de Arquitectura Modulo Servicios	Pág. 79
15.	Plano de Cimentación Modulo Servicios	Pág. 80
16.	Plano de Losas y Vigas Modulo Servicios	Pág. 81
17.	Sección Modulo Servicios	Pág. 82
18.	Elevación Modulo Servicios	Pág. 83
19.	Plano de Arquitectura S.U.M	Pág. 84
20.	Plano de Cimentacion S.U.M	Pág. 85
21.	Plano de Losas y Vigas S.U.M	Pág. 86
22.	Elevación S.U.M	Pág. 87
23.	Plano de Instalaciones Conjunto (Potable)	Pág. 88
24.	Plano de Instalaciones Conjunto (Drenajes)	Pág. 89
25.	Plano de Instalaciones Conjunto (Pluviales)	Pág. 90
26.	Plano de Instalaciones Conjunto (Electricidad)	Pág. 91
27.	Plano de drenajes Modulo Administrativo	Pág. 92
28.	Plano de drenajes Modulo Dormitorios	Pág. 93
29.	Plano de drenajes Modulo Dormitorios	Pág. 94
30.	Plano de drenajes Modulo Dormitorios	Pág. 95
31.	Plano de drenajes Modulo S.U.M	Pág. 96
32.	Plano de Plomería Modulo Dormitorios	Pág. 97

ÍNDICE DE MAPAS

1. Mapa de Guatemala	Pág. 44
2. Mapa del Departamento de San Marcos	Pág. 44
3. Mapa de Municipios del Departamento de San Marcos	Pág. 45
4. Mapa de Hidrografía San Marcos, Guatemala	Pág. 47
5. Mapa de Climas San Marcos, Guatemala	Pág. 48
6. Mapa de Zonas de Vida Vegetal, San Marcos, Guatemala	Pág. 48
7. Mapa de Temperatura Media Anual, San Marcos, Guatemala	Pág. 49
8. Mapa de Capacidad Productiva de la tierra, San Marcos, Guatemala	Pág. 52
9. Mapa de Capacidad de Uso de tierra, San Marcos, Guatemala	Pág. 53
10. Mapa de Carreteras, San Marcos, Guatemala	Pág. 54
11. Mapa de Carreteras, San Marcos, Guatemala. Distancias	Pág. 55
12. Mapa Zona Centro, San Marcos	Pág. 60

ÍNDICE DE ESQUEMAS

1. Esquema No. 1 El triángulo de la trata/trafico de mujeres y niñas	Pág. 20
2. Esquema No. 2 Los actores de la trata/trafico de mujeres y niñas	Pág. 21
3. Esquema No. 3 Tráfico ilícito	Pág. 23

ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla No. 1 Menores Muertos en la Frontera,1999 – 2001	Pág. 31
2. Tabla No. 2 Edad de la persona detenida según sexo	Pág. 32
3. Tabla No. 3 Edad de la persona detenida según relaciones en lugar de destino	Pág. 33
4. Tabla No. 4 Estadísticas de Guatemaltecos Menores de Edad deportados vía terrestre	Pág. 36
5. Tabla No. 5 Comportamiento del lugar de procedencia de los menores guatemaltecos deportados de Enero a Junio 2006	Pág. 38

RESUMEN

A raíz del endurecimiento de las políticas migratorias en los países del norte, el problema de la migración se ha hecho más visible en Guatemala. Mensualmente son deportados un promedio de 200 a 250 personas menores de edad. El 85% son varones, en su mayoría entre los 13 y 17 años, provenientes de todos los rincones del país, aunque se puede ubicar como los principales departamentos expulsores a: Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, la ciudad capital, Totonicapán, Escuintla y Retalhuleu.

Debido a la crisis económica que han afrontado los países latinoamericanos en las últimas décadas ha obligado a las personas a buscar mejores expectativas de vida. Es por eso que deciden migran y casi nunca tienen claras las condiciones en las que viajarán, pero invariablemente sufren las consecuencias de migrar ilegalmente. Durante la travesía se enfrentan con el hambre, la sed, intensos calores y frías noches en el desierto, la amenaza de la policía, las autoridades migratorias, las maras, los delincuentes. Éstos a su vez son víctimas de robos y asaltos, de abusos sexuales y violaciones, de trata y explotación sexual comercial, de enfermedades y hasta mutilaciones de miembros en las vías del tren, algunos hasta encuentran la muerte. Para muchos de ellos esta travesía deja como secuela daños psicológicos irreparables.

En la última década los índices de migración de niños y adolescentes han crecido a gran escala en la república de Guatemala. Estos niños y adolescentes son interceptados a lo largo de su travesía en el territorio mexicano y son deportados hacia las fronteras de México – Guatemala, para luego ser repatriados vía terrestre o bien aérea. Esto provoca un gran problema a las autoridades fronterizas ya que no cuentan con un lugar para poder acoger a este tipo de personas. Los niños y adolescentes actualmente son enviados a hoteles o casas que han sido adaptadas para poder albergarlos mientras dure su proceso de repatriación e inserción social.

En Guatemala no existe un lugar o un centro destinado al albergue de estos migrantes que esperan para ser deportados a su país o para arreglar su situación migratoria en éste. Es por esto que en el siguiente trabajo se proporcionara una solución arquitectónica a estas necesidades, ubicando un Centro de apoyo y rehabilitación para niños, niñas y adolescentes migrantes en Tecún Uman, San Marcos. Centro que brindará albergue a 70 menores proporcionándole hospedaje, comida, ayuda psicológica, actividades recreativas y platicas motivacionales.

I

INTRODUCCIÓN

Anualmente miles de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos arriesgan su vida y su integridad por perseguir un sueño. La mayoría de veces es la supervivencia económica la que los empuja a emprender tan arriesgada travesía. Algunos de los niños van tras las huellas del padre, figura que recuerdan vagamente y que se hace presente únicamente a través de la remesa enviada desde lejos. Otros buscan reunirse con su familia o algún familiar ya establecido que pueda ubicarlos. La gran mayoría va en busca del sueño americano sin tener idea de las amenazas que encontrarán en el camino.

Casi nunca tienen claras las condiciones en las que viajarán, pero invariablemente sufren las consecuencias de migrar ilegalmente. Durante la travesía se enfrentan con el hambre, la sed, intensos calores y frías noches en el desierto, la amenaza de la policía, las autoridades migratorias, las maras, los delincuentes. Son víctimas de robos y asaltos, de abusos sexuales y violaciones, de trata y explotación sexual comercial, de enfermedades y hasta mutilaciones de miembros en las vías del tren, algunos hasta encuentran la muerte. Para muchos de ellos esta travesía deja como secuela daños psicológicos irreparables.

A raíz del endurecimiento de las políticas migratorias en los países del norte, este problema se ha hecho más visible en Guatemala. Mensualmente son deportados un promedio de 200 a 250 personas menores de edad. El 85% son varones, en su mayoría entre los 13 y 17 años, provenientes de todos los rincones del país, aunque se puede ubicar como los principales departamentos expulsores a: Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, la ciudad capital, Totonicapán, Escuintla y Retalhuleu.¹

Estos niños migrantes constituyen un grupo vulnerable que sufre discriminación y desprotección, por lo que es necesario que el estado guatemalteco brinde apoyo y ayuda a estos niños a través de un centro especializado y diseñado para este tipo de problemas. Actualmente existen varios albergues pero éstos no cuentan con las instalaciones adecuadas. Estos lugares son hoteles y casas que han sido habilitadas para poder acoger a estos niños.

¹ Secretaría de Bienestar Social. Programa de atención y apoyo a migrantes, 2005.

II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido a la crisis económica que han afrontado los países latinoamericanos en las últimas décadas ha obligado a las personas a buscar mejores expectativas de vida. Dando solución a sus necesidades deciden migrar hacia el norte, arriesgando su vida en busca de soluciones.

El los últimos 4 años la situación de migrantes en Guatemala se ha agravado debido a las políticas migratorias de estados unidos. Mensualmente son deportados hacia Guatemala un promedio de 200 a 250 personas menores se edad. El 85% son varones en su mayoría entre los 13 y 17 años. Los principales departamentos expulsores son Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, la ciudad capital, Totonicapán, Escuintla y Retalhuleu.²

Estos niños y adolescentes constituyen un grupo vulnerable que sufren discriminación y desprotección, por lo que el estado guatemalteco se ha visto obligado a dar respuesta a estos problemas. Actualmente en la ciudad de Guatemala, Huehuetenango y Tecún Umán frontera con México, existen albergues para este tipo de personas los cuales no cuentan con la infraestructura adecuada careciendo de espacios para poder brindar rehabilitación y apoyo, debido a que estos lugares son transitorios. Estos albergues son casas que han sido modificadas e improvisadas para poder cubrir las necesidades básicas para este tipo de personas.

En Guatemala no existe un lugar o un centro destinado al albergue de estos migrantes que esperan para ser deportados a su país o para arreglar su situación migratoria en éste. La SBS (secretaria de bienestar social) se ha planteado como uno de sus objetivos el mejoramiento de la calidad de la atención a los menores migrantes a través del fortalecimiento del trabajo interinstitucional.

² Secretaria de Bienestar Social, Programa de atención y apoyo a migrantes, 2005.

Actualmente se diversas instituciones del Estado para restituir los derechos de la niñez migrante: destacan los esfuerzos del MINEX, la PGN, la Dirección General de Migración, la PNC y la PDH. Se suman a estos esfuerzos los de la OIM y UNICEF, MENAMIG, el Grupo Guatemala – México sobre migración.

Estas personas durante la travesía se enfrentan a innumerables riesgos como ser víctimas de robo, asaltos, violaciones, de trata y explotación sexual comercial, enfermedades e incluso mutilaciones de miembros en las vías del tren. Es por eso que es necesario que en Guatemala exista infraestructura que albergue y dé apoyo y rehabilitación a migrantes a través de espacios e instalaciones adecuadas.

2.2 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la migración se ha convertido en un problema para los países, principalmente los países receptores como Estados Unidos. México y Guatemala son afectados de una manera distinta ya que estos países son utilizados como lugares de paso para poder alcanzar su meta, que es llegar hacia el norte.

En la última década los índices de migración de niños y adolescentes han crecido a gran escala en la república de Guatemala. Estos niños y adolescentes son interceptados a lo largo de su travesía en el territorio mexicano y son deportados hacia las fronteras de México – Guatemala, para luego ser repatriados vía terrestre o bien aérea. Esto provoca un gran problema a las autoridades fronterizas ya que no cuentan con un lugar para poder acoger a este tipo de personas. Los niños y adolescentes actualmente son enviados a hoteles o casas que han sido adaptadas para poder albergarlos mientras dure su proceso de repatriación e inserción social.

No existe en Guatemala un lugar que sea específico para tratar a estos niños y adolescentes ya que a lo largo de su trayecto muchos niños y adolescentes han sido víctimas de tráfico ilegal de niños, abuso y explotación sexual, han sufrido de hambre y frío. Para lo cual demandan un espacio adecuado para su rehabilitación y estancia temporal mientras se logre una repatriación e inserción social segura.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 PRINCIPAL O GENERAL

- Estudiar e investigar la situación y necesidades principales de niños y adolescentes migrantes que permanecen en Guatemala esperando a ser deportadas o que estén legalizando su situación en este país en cuanto a su trato y albergue. Para que a través de infraestructura y espacios arquitectónicos se solventa la falta de rehabilitación, reinserción y apoyo que existe hacia ellos.

2.3.2 ESPECÍFICOS

- Estudiar la situación actual en cuanto al trato y apoyo que se le da a las personas migrantes.
- Analizar la situación del migrante que permanece en Guatemala.
- Analizar e investigar los albergues, centros o casas que las autoridades e identidades utilizan para brindar ayuda a estas personas.

III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se utilizará para poder llevar a cabo el tema se basará en distintos aspectos tales como:

3.1.1 Según su propósito: aplicada.

APLICADA: Por proponer una solución a la inexistencia de un espacio arquitectónico que cubra las necesidades requeridas por los niños, niñas y adolescentes migrantes.

3.1.2 Según su alcance temporal: Longitudinal.

LONGITUDINAL: porque es necesario conocer la evolución del problema en cuanto a las estadísticas de migrantes tratados e ingresados a la región guatemalteca.

3.1.3 Según sus fuentes: Mixta.

MIXTA: porque se utilizarán varios instrumentos para realizar la investigación. Como informes, documentos, estadísticas y entrevistas para poder tener una mejor noción sobre este fenómeno.

3.1.4 Según el lugar donde se desarrollan: Campo.

CAMPO: ya que es necesario conocer los diferentes albergues o lugares donde son atendidos los niños y adolescentes.

3.2. ALCANCES Y LIMITACIONES

Con el estudio del tema, se conocerán y se analizarán aspectos relacionados con la población migrante en cuanto a deportaciones, trato en fronteras y manejo de repatriación para personas centroamericanas y suramericanas. Esta información se utilizará para desarrollar una propuesta formal de diseño arquitectónico de un centro de apoyo y rehabilitación para niños, niñas y adolescentes migrantes. No se considerarán en este estudio a personas migrantes mayores de 18 años y tampoco el trato de migrantes en las fronteras sur y oriente de Guatemala con Honduras y El Salvador, pues éstas no son de mayor relevancia debido a que las fronteras de altiplano occidental son de mayor flujo en cuanto a deportaciones de niños y adolescentes migrantes. Se delimitará la investigación a este tipo de población ya que en los últimos 2 años se le empezó a dar mayor importancia a este problema, ya que cada vez es mayor el número de migrantes menores de edad los que están tomando el riesgo de un sueño, que es llegar a los Estados Unidos.

3.3 SUJETOS U OBJETOS DE ESTUDIO

Para la población migrante, específicamente para niños, niñas y adolescentes. En cuanto a su trato y deportaciones de una forma segura y ordenada.

Para poder desarrollar el estudio se tomarán en cuenta instituciones y organizaciones, tales como:

- Fondo para las Naciones Unidas para la infancia. UNICEF Guatemala
- Casa Alianza
- Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala. PDH
- Organización Internacional para las Migraciones. OIM Guatemala
- ECPAT Internacional y ECPAT Guatemala
- PASCA (Proyecto acción sida para Centroamérica)
- Centro de atención al migrante. CAM
- Casa del migrante – Misioneros Scalabrinianos
- Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. MENAMIG.
- Dirección general de migración Guatemala.

3.4 INSTRUMENTOS

- **OBSERVACIÓN DE CAMPO:** brindará un mejor enfoque en cuanto a la problemática y ayuda que se les está dando a estos niños y adolescentes.
- **BIBLIOGRAFÍA:** libros, revistas, publicaciones, específicas al tema, mapas y páginas de Internet.
- **ENTREVISTAS:** entrevistas con personas de las diferentes instituciones las cuales se harán de una manera no estructurada; ya que éstas permiten que el entrevistado se desenvuelva con facilidad y se extienda en los puntos de mayor relevancia en cuanto al tema.
- **OBSERVACIÓN:** se requiere de ésta para poder analizar la situación actual de la niñez y adolescencia migrante en cuanto a albergues y lugares de apoyo.
- **FOTOGRAFÍAS:** éstas servirán como apoyo a la investigación y que a la vez servirán para poder tener conocimiento en cuanto a las instalaciones y condiciones en las que se encuentran los lugares.

IV

MARCO TEÓRICO

4.1 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES

El flujo migratorio se ha incrementado en los últimos años debido a las situaciones económicas que ha sufrido el país a causa de los gobiernos en turno ya que éstos y grupos élite en general han buscado sus propios intereses. Eso conlleva a que no se propongan soluciones viables que mejoren las condiciones de vida de la población guatemalteca, ni que se generen oportunidades laborales que favorezcan el desarrollo personal, familiar y comunitario.

Con el impulso de las políticas económicas de ajuste estructural y de privatización de servicios se ha visto reducido el presupuesto de la nación destinados a proyectos sociales. Esto refleja una falta de voluntad gubernamental para impulsar políticas de desarrollo integral y sostenible, que incluya una nueva visión de la inversión productiva social que se refleje en salud, educación y viviendas.

En cuanto a las medidas migratorias implementadas en Guatemala, continúan siendo posturas destinadas al control y contención del flujo migratorio de miles de centroamericanos u otras nacionalidades, que utilizan el territorio guatemalteco como tránsito hacia el norte

La actitud de las autoridades migratorias y policíacas encargadas de ejecutar esas medidas continúa siendo violatoria a la dignidad y derechos humanos de los migrantes. Tal postura se incrementa cada vez con la implementación de retenes y operativos dentro del territorio nacional, en el que la corrupción, la estafa y el robo por parte de agentes uniformados “es el pan de cada día” contra la población migrante.

Otro aspecto delicado en cuanto a las medidas migratorias vigentes, es la implementación del acuerdo de repatriación ordenada y segura. Se trata de un acuerdo entre el gobierno de México y Guatemala, que permite la expulsión masiva de guatemaltecos y centroamericanos detenidos en territorio mexicano.

Dicho proyecto además de ser millonario en cuanto a los costos económicos, tiene el propósito de frenar y contener la migración. En la práctica constituye uno de los mecanismos más inoperantes e ineficientes. Es que simplemente se reduce a un procedimiento normativo y rutinario de transporte de migrantes, por lo que son devueltos a sus fronteras. Sin embargo, tanta es su necesidad y desesperación que al ser dejados en los cruces fronterizos, ellos mismos reinician su retorno hacia el norte.

Recientemente ha llamado la atención y es recurrente en los medios de comunicación escrita y electrónica el caso de los niños y adolescentes migrantes que se han visto involucrados en este complejo asunto.

Los niños migrantes se pueden agrupar así: niños que mandan a traer sus padres a través de “coyotes”, niños que acompañan a su madre u otro familiar, niños que migran abandonados a su suerte, niños de la calle migrantes y el injustificado tráfico de niños, que específicamente no se enmarca en las definiciones de migración, pero que resulta al final ligado sobre todo por las decisiones gubernamentales en materia migratoria fronteriza.

Cuando la soledad y la distancia asechan, los migrantes piensan en las formas de reunirse con sus seres amados. Esto los obliga a recurrir a los servicios de los “coyotes”, que en función de su experiencia y otros aspectos ligados a la confianza, los lazos sanguíneos, de amistad y conocimiento comunitario realizan este encargo. Aunque el costo es alto en términos económicos, pues oscila entre 4 y 5 mil dólares, muchas familias sí han tenido los resultados deseados pero lamentablemente muchos otros han sufrido en el camino de esta travesía.

Aunque predominan las tendencias de niños migrantes indocumentados, también se han registrado casos de niñas que migran, la mayoría acompañadas por algún familiar y con apoyo de “coyotes”. Aunque el riesgo de viajar solos es alto, ha habido resultados de diversa naturaleza.

En abril del 2002, fueron capturados en Guatemala un grupo de aproximadamente 20 niños y niñas que procedían de El Salvador con destino a Estados Unidos. No existía certeza sobre el futuro de los niños, sobre todo porque el horizonte se nubla cuando no se sabe si van en busca de sus padres o responden a dinámicas de tráfico de menores.

Son frecuentes las historias en que los protagonistas son niños entre los 8 y 17 años que ya sea porque tienen a alguno de sus padres en Estados Unidos, porque son niños de la calle o provienen de familias pobres deciden migrar y en

consecuencia padecer las adversidades de la exclusión y el peligro de los que asechan. Son los que viajan en tren, piden dinero en las camionetas y regularmente duermen en la calle.

Hasta septiembre del 2003, las autoridades migratorias mexicanas reportaron que cerca de 9,800 personas menores de edad habían sido repatriadas luego de ser descubiertos cuando trataban de cruzar la frontera hacia los Estados Unidos. Muchos no tenían ni edad para cruzarse la calle, mucho menos una frontera. Según informes de la Casa Alianza, muchos niños migrantes se quedan en el primer país que logran cruzar, de ahí el mosaico de nacionalidades que frecuentemente se encuentran entre estos grupos, especialmente Guatemala y México. Según datos de la oficina de Estadística de la OIT el 96% de los niños que trabajan y duermen en la calle son migrantes. Muchos de ellos han abandonado la escuela, el 46% de los niños de la calle son niñas de edades comprendidas entre los 8 y los 14 años.

Otro grupo de niños que recientemente ha llamado la atención lo constituye, los niños y niñas de circuitos fronterizos que por la cercanía y las condiciones económicas y de abandono deciden buscar suerte temporalmente en las ciudades fronterizas. Se ha detectado que muchos niños se empiezan a ligar en las redes de corrupción que trabajan en la zona fronteriza, lo que constituye otro tipo de problemáticas ligadas a la migración, como la explotación sexual comercial infantil, niños en situación de calle y aquellos que comienzan a delinquir.

La desprotección en la que se encuentran incrementa la vulnerabilidad, es decir un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad afectada. Son múltiples las noticias de abusos contra niñas tales como acoso y violación sexual perpetrada principalmente por policías, funcionarios migratorios, “coyotes”, delincuentes y hombres en general que explotan la necesidad de las personas.

4.2 CENTROS DE DETENCIÓN DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS

La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA) manifiesta su preocupación por la situación que enfrentan las personas inmigrantes indocumentadas, que son interceptadas por las autoridades de los distintos países centroamericanos, y que son transferidas a los centros de detención de dichos países.

El tráfico de los migrantes desde América Latina y el Caribe hacia los Estados Unidos y Canadá está creciendo de una manera desproporcionada. Las consecuencias negativas de este fenómeno afectan a todas las partes involucradas, tanto a los migrantes como a los países de origen, de destino y de tránsito.

Además, en Centroamérica se observa un fenómeno poco estudiado en la región, el caso de la migración Sur-Sur con todas las connotaciones que eso conlleva. Migrantes nicaragüenses y colombianos en Costa Rica; guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en Belice; así como colombianos en Panamá, salvadoreños y hondureños en Guatemala, son un claro ejemplo de la migración Sur-Sur. Si a esto se le agrega que Centroamérica en general se ha convertido en un puente de la inmigración de América del Sur hacia los Estados Unidos y Canadá, se ve que el panorama no es nada fácil, ni para los gobiernos, ni para los migrantes.

La magnitud del fenómeno ha sobrepasado la capacidad de los gobiernos de la región, quienes han respondido de manera emergente, poco efectiva y muchas veces represiva hacia los migrantes, tanto en la intercepción, como en la detención.³

Algunos países castigan la irregularidad de una manera penal y en lugar de realizar una expulsión o deportación, penalizan con prisión a aquellos que se encuentran de forma irregular en sus fronteras; ese es el caso de Belice. En otros casos como El Salvador, no existe un centro de detención de inmigrantes indocumentados y en otros casos, como Costa Rica, el centro que existe no cuenta con las condiciones adecuadas para mantener la diaria demanda que enfrentan.⁺

Los centros de detención de los migrantes indocumentados en la región son instituciones nuevas en muchos países, como Costa Rica y Nicaragua, inexistentes, como el caso de El Salvador y criminalizadas, como el caso de Belice.⁴⁺

Guatemala cuenta con un "albergue" que tiene capacidad para unas 80 personas, pero donde han estado hasta 120 personas en períodos determinados. La mayoría de las personas son inmigrantes ecuatorianos, peruanos y hondureños, aunque también hay personas de origen hindú, oriental y africanos del África Subsahariana.⁺

³, + Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericanos (CODEHUCA)

⁴, * Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericanos (CODEHUCA)

Las condiciones físicas del centro, que solía ser un hotel, son bastante precarias. No hay duchas donde se puedan bañar los hombres; las únicas están ubicadas en una segunda planta y pertenecen a las mujeres. Hay unos 10 custodios y están ubicadas junto a las instalaciones de la Dirección de Migración y Extranjería.⁺

Guatemala es el principal país de tránsito, emisión y devolución de migrantes indocumentados suramericanos; de ahí que sorprende que no se cuente con más albergues de tránsito, ni con el personal necesario para atenderlo, en otras zonas del país. Los inmigrantes que son interceptados en los puestos fronterizos de los alejados departamentos, como el de Petén, son trasladados hasta la ciudad capital, para su posterior deportación.⁺

Guatemala se ha convertido en la "última frontera" para los suramericanos que deseen emigrar hacia los Estados Unidos, de ahí que no sorprende, que sea el Gobierno de los Estados Unidos el que pague los tiquetes aéreos de los suramericanos interceptados y detenidos en Guatemala. Esta es una práctica oficializada, a través de un acuerdo.

El Salvador no cuenta con un centro de detención para migrantes indocumentados; éstos, en caso de ser detectados e interceptados, deben permanecer en las oficinas de la policía del lugar donde han sido detenidos, hasta que se dé su deportación. En muchos casos, especialmente de inmigrantes africanos, esto puede durar meses, mientras se consiguen los recursos para su tiquete aéreo.⁺

Las condiciones físicas de estas cárceles son realmente inhumanas, mientras esperan su deportación, deben compartir dichas celdas con delincuentes comunes y se exponen a ser atacados. Lo anterior no hace más que corroborar la vulnerabilidad en la que se encuentran los inmigrantes.

El hecho de que Centroamérica es un lugar de paso hacia los Estados Unidos, no hace más que prever un mayor flujo de inmigrantes en los próximos años. De ahí que se hace indispensable que el Gobierno de El Salvador construya un

⁺ Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericanos (CODEHUCA)

albergue o centro de detención para inmigrantes indocumentados, debido a que por su condición, se exponen a que sus derechos sean invisibilizados.⁷

Nicaragua cuenta con un centro de detención para inmigrantes indocumentados, ubicado detrás de las oficinas de migración, en Managua. La mayoría de los inmigrantes llegan por barco a través de la zona atlántica por rutas ya ubicadas por oficiales de inmigración.

Muchos de los inmigrantes interceptados son ecuatorianos, peruanos, africanos, pero mayoritariamente hindúes, que intentan llegar hasta los Estados Unidos. Se cuenta con tres celdas. Dos para hombres y una para mujeres con capacidad para unas 80 personas; en ellas se cuenta con servicios sanitarios y duchas para las personas que están en las celdas.⁺

Dicho centro de detención cuenta con un médico; además se recibe visita de los cónsules de los respectivos países y de organizaciones internacionales. Tienen comedor y se les proporciona tres comidas al día.

Costa Rica es el país de la región que experimenta un mayor flujo migratorio, no sólo por ser país de tránsito, sino por ser el principal país de destino de los inmigrantes nicaragüenses. La historia de la inmigración nicaragüense no es nueva, pero se ha agudizado en los últimos años, a raíz de las condiciones económicas en Nicaragua. Si a eso se le agrega que en los últimos cinco años se ha convertido en uno de los principales destinos de los migrantes colombianos, el reto que debe enfrentar el gobierno costarricense es muy grande.⁺

A pesar de lo anterior Costa Rica no cuenta con un centro de detención de inmigrantes indocumentados, lo que hizo el gobierno fue habilitar una vieja cárcel, conocida como la V Comisaría en el centro de San José, para retener a los inmigrantes indocumentados mientras se gestiona su deportación; sin embargo, dicho centro no cuenta con las condiciones adecuadas para atender la gran demanda.⁺

Se cuenta con cinco celdas, donde las condiciones higiénicas son realmente desagradables; no hay una separación entre hombres y mujeres y en casos de hacinamiento, los cuales son comunes, muchos tienen que dormir en un espacio que

⁷, ⁺ Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericanos (CODEHUCA)

⁺ Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericanos (CODEHUCA)

es multiusos. La V Comisaría tiene una capacidad para 80 personas. No existe comedor y no cuenta con asistencia médica, a menos que sea una emergencia.⁺

Existe en el centro una abogada que recibe las declaraciones de las personas indocumentadas, aunque la legislación específica que los menores de edad deben ser transferidos al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica, en una reciente inspección pudo constatar la presencia de un menor de edad.⁺

Debido a la gran cantidad de migrantes indocumentados que existen en este país, se realizan operativos con regularidad, para interceptar y retener a esta población hasta su deportación. Los operativos se coordinan con efectivos de la Fuerza Pública, la Policía.⁺

En Panamá, el centro de detención se encuentra en la Dirección de Migración en Ciudad de Panamá y carece de una serie de condiciones básicas para la atención de esta población. La mayoría de los inmigrantes son colombianos, hindúes y orientales.

Belice es quizá el país donde más se penaliza la práctica de la inmigración indocumentada, la mayoría de los inmigrantes son centroamericanos, africanos y asiáticos; los dos últimos en su camino hacia los Estados Unidos. Al penalizarse la inmigración indocumentada, muchas personas deben pasar hasta dos años en la cárcel junto con presos comunes.⁺

CODEHUCA, preocupada por la situación de los inmigrantes indocumentados, hace las siguientes recomendaciones:

- Los Gobiernos centroamericanos deben establecer una serie de estándares mínimos para garantizar la protección de los derechos humanos de la población inmigrante indocumentada, en sus procesos de rechazo y deportación, mientras está en los centros de detención.⁺
- Esos estándares deben provenir de políticas migratorias regionales, puesto que el fenómeno afecta a la región y ninguna solución integral puede darse individualmente.⁺

⁺ Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericanos (CODEHUCA)

- El Gobierno de El Salvador debe establecer un centro de detención de inmigrantes indocumentados, en especial por ser un país en tránsito.⁺
- El Gobierno de Costa Rica debe establecer un centro de detención de inmigrantes indocumentados, acorde con las demandas nacionales y que se deben abrir, al menos dos centros de detención de tránsito en Los Chiles, Zona norte del país y en Liberia, Guanacaste.⁺
- Que el gobierno de Belice debe establecer un centro de detención para inmigrantes indocumentados y recomendamos que se estudie la actual ley migratoria, en donde se castiga con pena de prisión la indocumentación.⁺

4.3 LA TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

El tráfico de mujeres es un fenómeno que hunde sus raíces en la historia y que estuvo ligado desde sus orígenes a las guerras, la esclavitud y la objetivación sexual de las mujeres. Durante la época colonial, las mujeres, particularmente las africanas e indígenas, eran motivo de tráfico con un triple propósito: reducir las a mano de obra gratuita, a reproductoras de nuevos esclavos, es decir, de más mano de obra gratuita y servir de objeto sexual. Este último propósito estaba siempre presente sin que importara que el objeto principal fuera cualquier de los otros dos y podía darse dentro del mercado matrimonial, como concubina o simplemente como mujeres a libre disposición del patrón.¹¹

El tema de la trata y la explotación sexual sigue siendo relevante en la dinámica migratoria, pero recientemente se ha estado incluyendo en un sólo bloque la migración indocumentada y la trata. La naturaleza de la migración consiste en que se trata de una decisión, en la que la voluntad y la desesperación coinciden y se migra conscientemente de los riesgos que esto implica, ya sea de manera personal o con ayuda de intermediarios que faciliten el viaje.

Dadas las características de la migración indocumentada las mujeres se convierten en presa de personas inescrupulosas que se aprovechan de ellas. Es parte de la realidad, pero no una totalidad.

⁺ Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos Centroamericanos (CODEHUCA)

¹¹ Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Guatemala, cuaderno de trabajo No.8, OIM, Organización Internacional para las Migraciones

Desde la perspectiva de los derechos humanos de los migrantes, hay que señalar la importancia de abordar dos conceptos: la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes o cruce clandestino de fronteras.

Por trata de personas se entiende la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otra forma de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación, explotación sexual, prostitución y servicios forzados.

La trata de personas se ha constituido en una forma moderna de esclavitud que los gobiernos de todo el mundo no terminan de controlar. Según un informe presentado en Londres por la OIE (Organización Internacional contra la Esclavitud), la trata de personas se ha convertido en el delito más común en la esfera internacional, luego del tráfico de órganos y de armas.

Guatemala es señalado como un país de destino para mujeres y niños traficados para la explotación sexual, con grupos de personas que llegan de Ecuador y países centroamericanos; además muchos niños guatemaltecos de familias de muy escasos recursos económicos, en el contexto de una tensión social creciente, han sido vendidos a Europa y Estados Unidos por lo que se considera que este país es el cuarto explotador mundial de niños. No todas las migrantes son víctimas del tráfico y no todas tienen como destino la prostitución.

4.4 CAUSAS DE LA MIGRACIÓN EN GUATEMALA

- La desigualdad económica existente al interior de muchos países y las carencias de sus estados para garantizar una vida digna a sus ciudadanos, junto a la persistencia de la impunidad y la falta de justicia social.
- Las condiciones económicas imperantes con la expansión de la pobreza a nivel mundial y la penetración del neoliberalismo con consecuencias negativas en las economías locales de los países en desarrollo.
- Las diferencias de salarios entre las naciones y las altas tasas de empleo.
- Las decisiones individuales vinculadas al deseo de tener una vida digna con menores niveles de satisfacción de necesidades.

- La demanda de mano de obra en áreas y países específicos en períodos de crecimiento económico.
- La familia influenciando la decisión, enviando a uno de sus miembros a la emigración con objeto de equilibrar o sanear la economía del grupo.
- La información difundida por los medios de comunicación social que se habla de las oportunidades y del nivel de bienestar que hay en otras regiones del mundo.
- Los conflictos armados y los problemas de seguridad.
- Los desastres naturales y ecológicos.
- Búsqueda de oportunidades laborales, reunificación familiar y de protección contra la violencia familiar y social.
- Desempleo, pobreza extrema, actos de corrupción.
- Falta de interés gubernamental con proyectos de beneficio social.
- Mala distribución de tierra.

4.5 REPATRIACIÓN

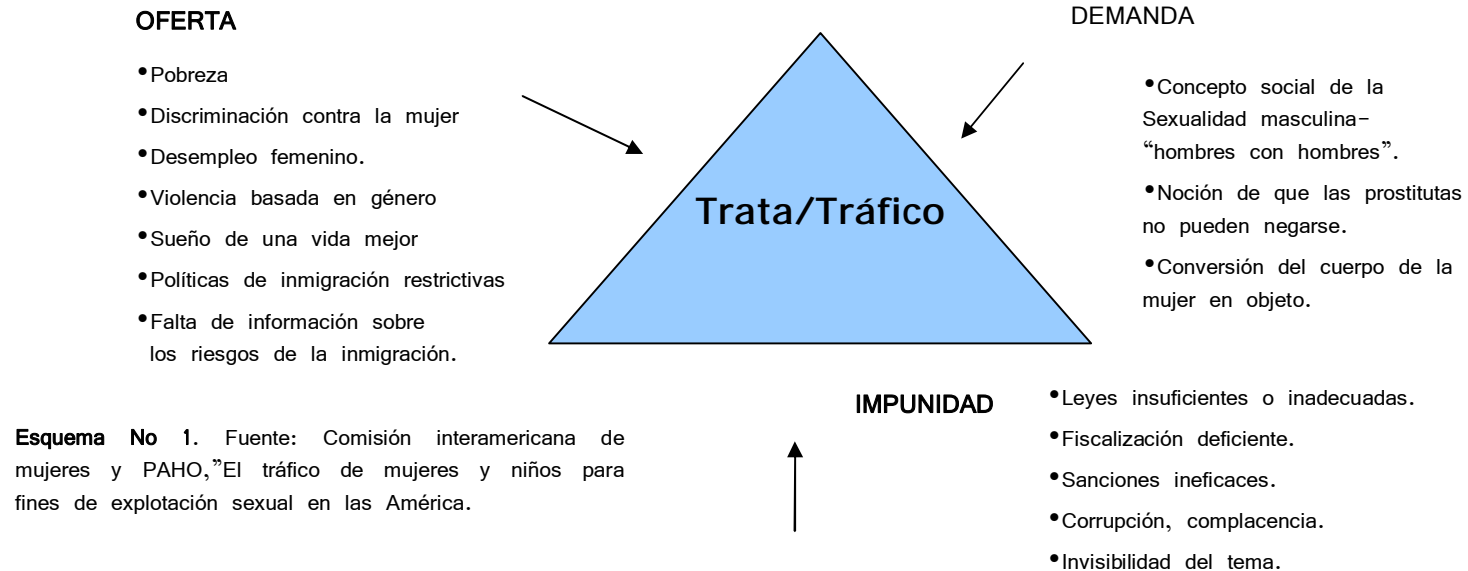
4.5.1 Objetivos Principales de la repatriación

- Buscar solución temporal y permanente, según sexo, edad y necesidad.
- Interés superior en niños.
- Arreglos de viaje seguro y en condiciones dignas.
- Tener un proceso legal con abordaje adecuado, defensa, respetuosos de tiempos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes.
- Protección de víctimas y testigos de abuso, tráfico y explotación sexual.
- Tener un monitoreo y seguimiento para este tipos de víctimas.

4.6 LA TRATA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

La mayoría de niños, niñas y adolescentes carecen de la protección básica e integral de sus derechos lo que provoca la violación de los mismos y sufren de maltrato y abuso por las autoridades fronterizas. Por lo cual personal fronterizo, policías nacionales, personas sin escrúpulos como lo son proxenetas abusan de la desprotección de estos niños y adolescentes involucrándolos y haciéndolos víctimas de la explotación sexual comercial, explotación laboral y de trata.

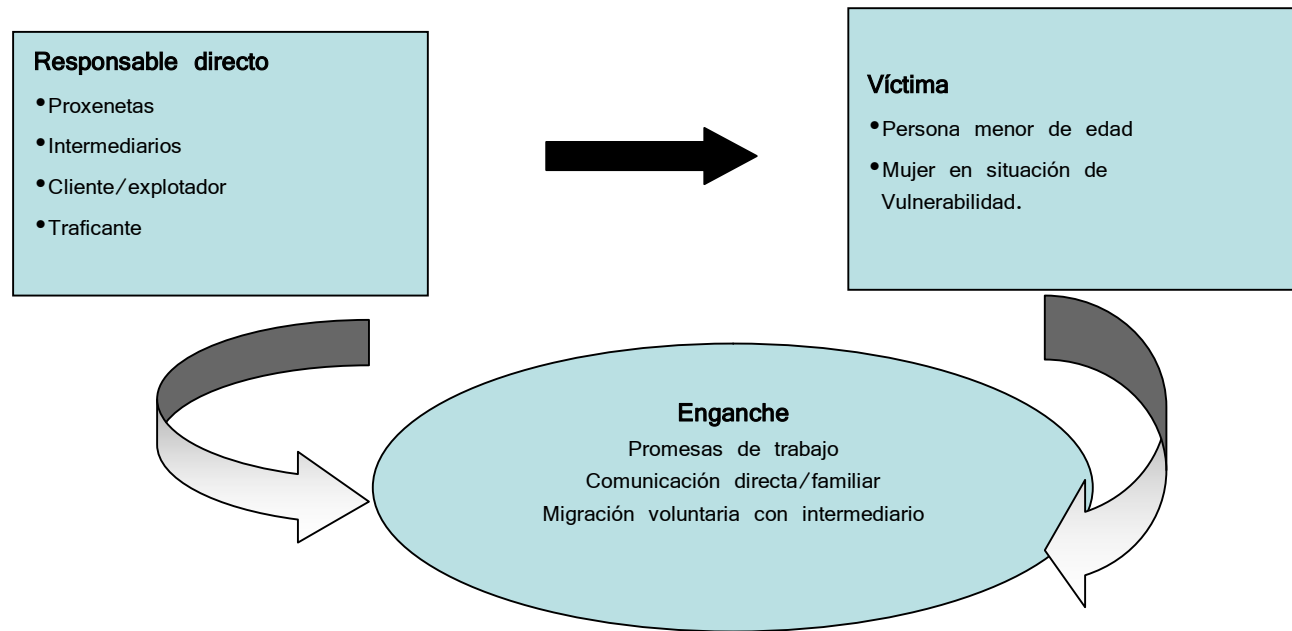
El triángulo de la trata/tráfico de mujeres y niñas



Esquema No 1. Fuente: Comisión interamericana de mujeres y PAHO, “El tráfico de mujeres y niños para fines de explotación sexual en las América.

Comentario: Lamentablemente en nuestros países latinoamericanos las leyes no son severas y muchas veces hasta no se ejecutan de la forma debida, dado a la corrupción y las malas autoridades.

LOS ACTORES



Esquema No 2. Fuente: Comisión interamericana de mujeres y PAHO, "El tráfico de mujeres y niños para fines de explotación sexual en las América. 2005.

Comentario: Muchas jóvenes mujeres son víctimas de personas inescrupulosas debido a su estado de vulnerabilidad. Le ofrecen dinero a cambio de vender su cuerpo. Esto las hace prisioneras y víctimas de la explotación sexual y tráfico de menores.

4.7 FORMAS

- Actividades sexuales remuneradas.
- Pornografía
- Espectáculos sexuales.

4.8 MODALIDADES

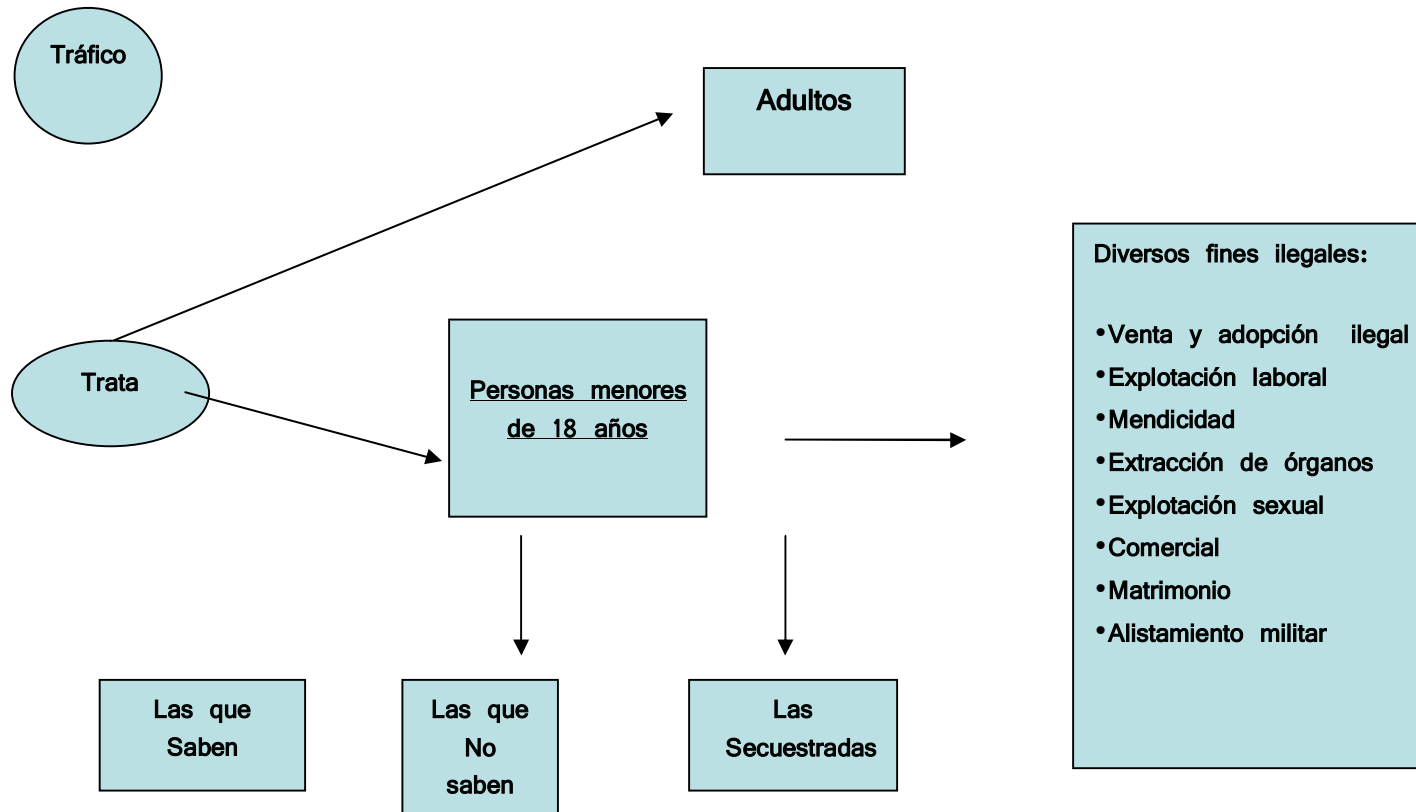
- Demanda de explotadores locales.
- Demanda de explotadores extranjeros o turistas (que viajan por placer o por negocios).
- Trata de personas menores de edad por fines sexuales.

4.9 CONSECUENCIAS DE LA TRATA

- Daños severos y a largo plazo en la personalidad (autoestima, relaciones).
- Negación del desarrollo personal
- Desarraigo familiar/comunitario/del país.
- Discriminación y exclusión social.
- Infecciones de transmisión sexual/SIDA.
- Adicciones.
- Embarazos no deseados/interrumpidos.
- Violencia física y psicológica.

Es importante tener en cuenta que este tipo de consecuencias es mucho mayor y sobre todo más fuerte en niños y niñas.

TRÁFICO ILÍCITO



Esquema No 3. Fuente: Comisión interamericana de mujeres y PAHO, "El tráfico de mujeres y niños para fines de explotación sexual en las Américas."

4.10 EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD

Se entiende como explotación sexual comercial de menores de edad la utilización de personas menores de 18 años en actividades sexuales, eróticas o pornográficas para la satisfacción de los intereses y/o deseos de una persona o grupo de personas a cambio de un pago económico, en especie o de cualquier otro tipo de regalía para las personas menores de edad o para una tercera persona.

4.11 EFECTOS DE LA MIGRACIÓN

- Exclusión social, explotación laboral y endeudamiento.
- Rigidez en el control migratorio; leyes injustas y abusos de poder.
- Desintegración familiar.
- Muertos o lisiados; separación total.
- Graves secuelas físicas o psicológicas.
- Pérdida de la integridad física.

4.12 CATEGORÍAS MIGRATORIAS¹²

MIGRANTE: es toda persona que se mueve de un territorio a otro por diferentes motivos. Tal desplazamiento humano se puede dar en forma documentada o indocumentada, voluntaria o forzada, familiar o individual, temporal o permanente.

¹² OIM, Organización Internacional para las Migraciones. (Memoria seminario – taller: Mujeres, niños y niñas migrantes) ,2000.

EMIGRANTE: aquella persona que sale de un país o región hacia otro. Éste puede ser regular o irregular, según cumpla o no con las normas administrativas del país receptor, puede ser voluntaria o forzada por causas ajenas a su voluntad, (económicas, políticas o naturales), temporal o permanente.

INMIGRANTE: son las personas que vienen de otros países o regiones hacia un país o región destino.

REFUGIADO: son los que buscan en otro país refugio por motivos de persecución en razón de su raza, religión o nacionalidad, o bien por sus ideas políticas o pertenecer a determinado grupo social. También entran en esta categoría todas aquellas personas que huyen de su país a causa de conflictos internos, violencia generalizada y la violación masiva a los derechos humanos.

DESPLAZADOS INTERNOS: los que emigran dentro del mismo país por violencia o conflicto armado y violación sistemática a los derechos humanos. También lo son por causa de la pobreza.

RETORNADOS: Son los que regresan desde los países donde buscaron refugio, a su país de origen.

DEPORTADOS: son los que fueron detenidos en algún país extranjero y expulsados y devueltos a su país de origen u otro tercero (generalmente uno fronterizo).

TEMPOREROS: las personas que van a trabajar por períodos de tiempo más o menos largos, principalmente en tareas agrícolas, dentro o fuera de su país.

4.13 DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SECCIÓN IV

DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL, SUSTRACCIÓN, SECUESTRO, VENTA Y TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ARTÍCULO 50. Seguridad e integridad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma, el estado deberá desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional, bilateral y multilateral adecuadas para impedir estas acciones.

SECCIÓN V

DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA

ARTÍCULO 51. Explotación económica. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad a fin de que tengan acceso a la educación, el deporte, la cultura y la recreación propia a su edad, en beneficio de su salud física y mental.

SECCIÓN VIII

DERECHO A LA PROTECCIÓN POR LA EXPLOTACIÓN Y ABUSOS SEXUALES

ARTÍCULO 56: Explotación o abuso sexual: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo:

- a) la incitación o la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual
- b) su utilización en la prostitución, espectáculos o material pornográfico.
- c) Promiscuidad sexual

- d) El acoso sexual de docentes, tutores y responsables.

SECCIÓN X

DERECHOS A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFUGIADOS

ARTÍCULO 58: Garantías. Los niños, niñas y adolescentes que soliciten o tengan el estatus de refugiados, retornado o desarraigado conforme los procedimientos nacionales o internacionales aplicables, tienen derecho de recibir, si están solos o acompañados de su padres, algún pariente o cualquier persona, la protección y asistencia humanitaria adecuada para el disfrute de los derechos plasmados en la Constitución Política de la República, la legislación interna y los convenios, tratados, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala. Será efectiva durante el tiempo, forma y procedimientos que establezcan las leyes nacionales e internacionales relativas a la materia.

La mayoría de niños, niñas y adolescentes carecen de la protección básica e integral de sus derechos lo que provoca la violación de los mismos y sufren de maltrato y abuso por las autoridades fronterizas. Por lo cual personal fronterizo, policías nacionales, personas sin escrúpulos como lo son proxenetas abusan de la desprotección de estos niños y adolescentes involucrándolos y haciéndolos víctimas de la explotación sexual comercial, explotación laboral y de trata.

4.14 LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Los estados partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño trate de obtener el estatuto de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo, si está acompañado de su padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinente enunciados en la presente convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos estados sean partes.

A tal efecto, los estados partes cooperarán, en la forma que se estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales competentes u organizaciones no gubernamentales que cooperen con las Naciones Unidas por proteger y ayudar a todo niño refugiado y localizar a sus padres o a altos miembros de su familia, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno de los padres o miembros de la familia, se concederá al niño la misma protección que cualquier otro niño privado permanentemente o temporalmente de su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente convención. Art. 22. UNICEF.

4.15 LAS DEPORTACIONES

Las causas de la migración en la actualidad son las pocas oportunidades de trabajo, mal pago de salarios y las escasas posibilidades de acceder a una vida digna. Así también, la situación de violencia en el hogar obliga a algunas mujeres a dejar su lugar de origen.

Si se tiene dinero la movilización se torna fácil, pero cuando faltan recursos económicos, las personas migrantes, sin documentos para establecer una nueva residencia, deben viajar de manera clandestina y se exponen a distintos peligros.

El primer paso es juntar los miles de quetzales que cobran los “coyotes” o “polleros” por la guía y supuesta compañía durante todo el camino. Hay quienes hacen préstamos bancarios a familiares para reunir el dinero, otros ahorran durante un largo período y algunos hasta venden sus propiedades para costearse el viaje.

Datos de la Oficina de Atención al Migrante de la frontera El Carmen en Malacatán, San Marcos, señalan que de enero a junio de este año fueron deportadas 36,421 personas guatemaltecas con intenciones de llegar a Estados Unidos. De ese total, 5,224 eran mujeres. En estos casos son ellas quienes más desventajas tienen. Por la falta de papeles algunas corren el riesgo de ser prostituidas, luego de ser engañadas y/o violadas por el “coyote”. De la población deportada, en los registros de la frontera de El Carmen, un 57% fue objeto de agresiones físicas y psicológicas, así como de robo. El 43% restante sufrió intimidación, amenazas y estafa.

4.16 LÍNEAS DE ESTRATEGIA DEL PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL

- Desaliento a la migración de menores hacia la frontera norte. Difusión de riesgos potenciales y de derechos del menor. Generación interinstitucional de capacidades individuales y familiares mediante acciones afirmativas en salud, educación, empleo y oportunidades para la vida, que prevengan los procesos migratorios hacia el norte de los menores a los 18 años.
- Promoción, protección y defensa de los derechos del menor migrante y repatriado, campañas permanentes de difusión buscando incidir en una sensibilidad social frente al fenómeno, corresponsabilidad entre gobierno, sociedad y familias.
- Diseño e integración de un sistema único de información sobre menores migrantes y repatriados. Dando uniformidad a los diferentes instrumentos para recabar información sobre el menor, utilizados por las diferentes dependencias y organismos que trabajan, para disponer de una información sólida que permita conocer las trayectorias laborales, escolares y familiares de esos menores.
- Procesos expeditos de reintegración familiar y comunitaria. Procedimientos de reintegración dignos, seguros y apegados a derecho, a partir de la responsabilidad que a cada instancia corresponde durante el traslado y en el momento de la reinserción familiar.
- **Fortalecimiento de la Red de Albergues de Tránsito para Menores Migrantes y Repatriados. Asegurar el espacio a las organizaciones privadas con experiencia en el albergue para aprovechar sus capacidades.**

Fundamentos para el establecimiento de un programa institucional de atención a menores fronterizos. DIF/UNICEF, México.2000.(p 44-46).

Al parecer un primer logro de este Programa fue poner de relieve tanto en la opinión pública como en el diseño de políticas públicas, el gran drama humano de la migración de menores. Otra cosa importante fue impulsar una visión integral del

fenómeno y conjuntar esfuerzos entre instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil para poder solucionar los problemas relacionados con atención humanitaria a estos niños, sobre todo a partir del mecanismo de recepción por parte de los consulados y el INM y la entrega de los menores, más rápidamente posible a los albergues del DIF o de las organizaciones.

Sin embargo, como se decía en párrafos anteriores, a pesar de la bondad del Programa, es indudable que sigue habiendo diversos problemas a los que los menores deben enfrentarse totalmente desamparados. Aparte de los casos en que los que no se cumple con la repatriación ordenada y segura (como se evidencia en las dos entrevistas transcritas en recuadro), hay otras áreas que requieren igualmente atención.

Una de ellas, y de suma importancia, es el Sistema único de Información sobre Menores Migrantes y Repatriados. En entrevistas con personal operativo en las oficinas locales (en la frontera norte de México) resaltó la poca importancia que se le daba al procesamiento correcto de la información. Es evidente que muchos menores mienten al momento de la entrevista, pero para ello hay controles y correctores que son posibles de definir en la propia entrevista para corroborar la veracidad de la información recibida. La mayor parte del personal no sólo no tiene entrenamiento para ello, sino que ni siquiera existen los formularios que los funcionarios utilizan como guía de entrevista. Es necesario que las entrevistas sean hechas correctamente para que la información obtenida tenga utilidad. En muchos casos se hace caso omiso de los formularios y simplemente se llenan listados con los datos más generales del menor. La información recabada se supone que debería de alimentar a través de Internet una base de datos llamada precisamente Sistema Único de Información sobre Menores Migrantes y Repatriados. En octubre de 2001 la base de datos estaba en proceso de revisión y auditoría informática pues no había arrojado resultados satisfactorios; en mayo de 2002 continuaba exactamente en la misma situación.

Como la mayor parte de los menores quieren reunirse con su familia, es un problema para ellos la serie de trámites que impone el DIF para entregar a un menor a una persona. Se entiende que se busca la mayor protección del menor y asegurarse que éste no caiga en manos de traficantes o de personas malintencionadas. En este sentido, la política de entrega de menores a familiares y a otras personas responsables, es más holgada en los albergues de las organizaciones. Eso no significa que entreguen a los menores a la primera persona que se presenta, pues requieren de identificaciones y firmas, pero no entorpecen innecesariamente la reunificación de los menores con sus familias. En parte esto se debe a las edades de los menores que se atienden en ambas instituciones, ya que a los albergues del DIF van los niños menores de 13 años.

La institución principal del Programa por el seguimiento que da a los menores y por su presencia tanto en la frontera como en las zonas de origen, es el DIF. No obstante, se pudo observar celos y enfrentamientos entre los diferentes niveles del propios DIF, es decir, problemas de coordinación entre el DIF municipal y el DIF estatal, así como en la transmisión de la información a las oficinas centrales. En particular, en Mexicali, por ejemplo, al parecer no hay una buena coordinación entre el DIF municipal y el estatal y los albergues de la sociedad civil. Eso, desde luego, demerita la calidad de la atención que se les presta a los menores.

No obstante los problemas de operación que tiene el Programa, es de hecho el único programa interinstitucional en la Región que tiene una perspectiva integradora y de cooperación entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Vale la pena que se refuercen los mecanismos de coordinación, evaluación y corrección de los errores y además que éste sea evaluado por la CRM en miras a implementar un Programa con estas características entre los diversos gobiernos del Proceso Puebla.

4.17 MENORES QUE MUEREN EN LA FRONTERA

El aumento de riesgos y de muerte de los migrantes ha hecho crisis y cobrado ya muchas vidas, inclusive de menores. Según los datos consulares de muertos en la frontera,¹³ los menores fallecidos en su intento de cruzar la línea ha estado aumentando de manera constante en los últimos tres años.

Tabla 1: Menores muertos en la frontera, 1999-2001

	1999		2000		2001 (hasta septiembre)	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Adultos	236	95.5%	359	94.7%	98	93.3%
Menores	11	4.5%	20	5.3%	7	6.7%
Total	247	100%	379	100%	105	100%

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

1. Secretaría de Bienestar Social.

En 1999 los menores muertos representaron el 4.5% del total de fallecidos, en 2000 el 5.3% y hasta septiembre de 2001 (últimas cifras disponibles) representaron el 6.7%. Este aumento en las muertes de menores se relaciona precisamente con el aumento en general de los menores en el flujo migratorio. Pero estos fallecimientos seguirán en tanto no se modifiquen las condiciones del cruce y las operaciones policíacas que buscan hacerlo más peligroso con la idea, errónea, de que eso va a desincentivar la migración indocumentada. Por lo mismo, los menores continuarán formando parte de esas deplorables estadísticas.

4.18 MENORES CENTROAMERICANOS DEPORTADOS POR LAS AUTORIDADES MEXICANAS

Muchos de los conceptos vertidos acerca de los menores migrantes mexicanos se puede decir también de los menores migrantes centroamericanos. Aunque las estadísticas son mucho menos precisas en la frontera sur de México, haciendo una extrapolación de los datos del Instituto Nacional de Migración (INM) y de los datos del Monitoreo sobre las Condiciones de Detención 2001 levantado por el Foro Migraciones (México) que contó a un 10% de menores detenidos en estaciones, casetas y estancias migratorias, es posible acercarse a una cifra de 12,500 menores deportados por México hacia Centroamérica. Los datos del INM, (por lo menos hasta 2001).

El Monitoreo es un trabajo del Foro migraciones de México para documentar las condiciones de detención de extranjeros en proceso de deportación o repatriación, en el marco del “Proyecto de Lineamientos Regionales para la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes en Situaciones de Intercepción, Detención, Deportación y Recepción” de la ROCCM. Entre septiembre y noviembre de 2001 se hicieron visitas a las estancias migratorias en 5 estados de México, donde se levantaron encuestas tanto a los asegurados como al personal del INM. En los datos de la encuesta se encuentra con que el 10% de los asegurados eran menores con edades que iban de los 10 a los 17 años.

Tabla 2: Edad de la persona detenida según sexo

Edad de la persona	Sexo de la persona detenida		Total
	Hombre	Mujer	

detenida			
10	3.1%	0	3.1%
12	3.1%	0	3.1%
13	3.1%	3.1%	6.3%
14	0	3.1%	3.1%
15	15.6%	6.3%	21.9%
16	12.5%	9.4%	21.9%
17	31.3%	9.4%	40.6%
Total	68.8%	31.3%	100.0%

Fuente: Monitoreo 2001.

Nuevamente, en los datos de este Monitoreo, se encuentra la reunificación familiar como el principal motivo de migración de los menores. Por ello, no es extraño que 9 de cada 10 afirmen que viajaban sabiendo que ya había algún familiar que los recibiría en el lugar de destino.

Tabla 3: Edad de la persona detenida según relaciones en lugar de destino

Edad de la persona detenida	¿Tiene familiares o conocidos en el lugar de destino final?		Total
	Sí	No	
10	3.2%	0	3.2%
12	3.2%	0	3.2%
13	3.2%	0	3.2%
14	3.2%	0	3.2%
15	19.4%	3.2%	22.6%
16	19.4%	3.2%	22.6%
17	38.7%	3.2%	41.9%

Total	90.3%	9.7%	100.0%
-------	-------	------	--------

Fuente: Monitoreo 2001

Ese lugar de destino preferentemente es Estados Unidos (72%), una localidad mexicana en el sur del país (19%) o una localidad en el norte de México (9%); la mitad de estos menores viajaba acompañado por personas que no eran sus padres o hermanos.

Aunque no se tienen datos seguros, por las entrevistas en el campo, se considera que poco más de la mitad de los menores que se aventuran a pasar México con destino a Estados Unidos, llevan algún tipo de guía o *coyote*. El carácter de este *coyote*, por otra parte, es variable. Se ha encontrado que, por los costos que implica obtener los servicios de un *coyote*, muchas personas (padres de los menores que ya están en Estados Unidos) prefieren “contratar” o pagarle a alguna persona que no se dedica usualmente a ese tráfico, para que “les pasen” a los hijos por las fronteras y “los cuiden en el camino”. En la mayoría de los casos hay de por medio una gratificación monetaria, pero esto no es la actividad remunerada principal de la persona. Pero, desde luego, también hay redes de traficantes que se especializan en “pasar” a menores. Se encontro que muchos de estos traficantes de menores indocumentados operan precisamente como redes, es decir, que tienen contactos en diversos puntos del trayecto a quienes les pagan por cada servicio recibido; es decir, un mismo contacto en un punto del recorrido puede prestar sus servicios a varios *coyotes* sin el tipo de lealtad que se estila en los *carteles*.

Algunos de estos contactos pueden prestar también sus servicios a traficantes de drogas o de blancas. Ese simple hecho pone de relieve las amenazas a la integridad física en que se desenvuelve la migración de menores. Sin embargo, las evidencias registradas en el trabajo de campo, por el momento no indican una relación estrecha entre migración y prostitución y entre migración y tráfico de drogas. Es posible encontrar a adolescentes ejerciendo la prostitución en Tecún Umán o en El Carmen, ambas en Guatemala, y en Ciudad Hidalgo, Chiapas, pero éstas no representan un porcentaje elevado; una hermana oblata de la Casa de la Mujer¹⁴, considera que “entre las prostitutas de Tecún Umán sí existen mujeres que han intentado migrar a Estados Unidos pero no representan más del 5% de las trabajadoras sexuales locales”¹⁵.

¹⁴ Es un albergue en Tecún Umán especializado en atender mujeres, tanto migrantes de paso por la ciudad como mujeres que allí han llegado y trabajan frecuentemente en los prostíbulos de Tecún Umán o de Ciudad Hidalgo, Chiapas.

¹⁵ Kobrak, Paul; Mayra Palencia, Casa del Migrante de Tecún Umán, et. al. (1996) *Para los que no llegaron...un sueño hecho cenizas. Migrantes y deportados en la frontera Guatemala-México*. Editorial Serviprensa, CA, Guatemala, p.77

Es evidente que la mayor parte de las servidoras sexuales y de las trabajadoras de bares y cantinas de Tecún Umán y de Ciudad Hidalgo, son centroamericanas, principalmente salvadoreñas y hondureñas, pero no obstante ello, la hermana oblata “insiste en que la migración fracasada no es un factor principal en el reclutamiento de las prostitutas. La industria del sexo tiene su propia dinámica y sus propias redes”¹⁶. Es decir, la trata de personas y el tráfico de menores con fines de explotación sexual existe en la región de una manera evidente y hasta alarmante por su incidencia, sin embargo, al parecer no hay una relación directa entre estos problemas sociales y estrictamente la migración, aunque evidentemente, en casos individuales sí se puede hallar a mujeres y jóvenes prostitutas que han decidido no intentar más cruzar la frontera y tampoco regresar a sus lugares de origen.

Se considera que lo mismo sucede con el narcotráfico. Pasar armas y drogas por la frontera es un trabajo especializado organizado y pagado desde fuera de la región. En cambio, el tráfico de personas es, en la mayoría de los casos, un trabajo independiente, de algunas personas con experiencia de migración pero sobre todo, con contactos diversos de los que se valen según el tipo de migrante, los controles de las autoridades migratorias mexicanas, el clima, el pago, etc. Por ejemplo, en una misma semana una persona en Tecún Umán había llevado a un grupo de 10 salvadoreños hasta la ciudad de México utilizando el transporte público y a fines de esa misma semana había hecho otro viaje a la ciudad de México para llevar a un par de personas de origen asiático utilizando una lancha, visas de turista falsas y un hotel en la ciudad de Oaxaca con el que tiene tratos

No obstante lo anterior, al parecer en el último año ha venido siendo cada vez más difícil pasar la frontera con México y el tipo de traficante como el descrito tiende a ser menos activo. Los caminos de extravío ya no son tan usados como antes porque ahora son territorio de narcotráfico y que él sabe que algunos traficantes de las localidades rurales de la frontera están ayudando a la gente a pasar por allí siempre y cuando no lleven un guía; si lo llevan, el guía debe pagarles para que lo dejen pasar o para que los acompañe alguien.

Se estima que el 50% de migrantes cruzan la frontera por primera vez y la otra mitad son personas que han sido deportadas una o más veces. La mitad de estas personas que son atendidas en la Casa del Migrante en Tecún Umán, por ejemplo, reportan una sola detención por las autoridades migratorias mexicanas.

¹⁶ Ibidem.

Sobre todo en el caso de menores, a pesar de los problemas que se suscitan en la frontera México–Guatemala por la repatriación de estas personas que no son guatemaltecos y que frecuentemente las autoridades mexicanas los “repatrian” a Guatemala, se considera que la mayor parte de éstos se encuentran en los puentes internacionales y en las calles y parques de Tecún Umán, Ciudad Hidalgo, El Carmen y Tapachula, no son migrantes repatriados, aunque sí pueden ser menores que no han intentado cruzar la frontera y se han quedado a la espera de oportunidades en esa zona fronteriza y que no descartan la posibilidad de intentar llegar a al norte de México, si se les presenta la oportunidad.

4.19 LAS CONDICIONES DE LOS MENORES DETENIDOS O ASEGURADOS POR LAS AUTORIDADES MEXICANAS

El 10% de los extranjeros asegurados por las autoridades mexicanas son niños y adolescentes los cuales los mas grandes tienen 17 años. Estos menores, desde luego, se encuentran detenidos en las mismas condiciones materiales que el resto. En ninguno de los sitios de confinamiento del INM se encuentran lugares específicos para mantener tanto a los niños como adolescentes. Junto con los asegurados adultos, el 45% de los menores tienen menos de un m2 de espacio para moverse en las celdas, la mitad no cuenta con agua para asearse y el 22% no recibe agua potable para beber. Las condiciones son cambiantes según el lugar donde se encuentre la estancia migratoria, teniendo las mejores en la estación de la ciudad de México y las peores en las estaciones habilitadas y en las casetas en los puestos de control migratorio.

Estadísticas de Guatemaltecos Menores de Edad

Deportados Vía Terrestre

Ene – Jun 05

Guatemaltecos Menores de edad deportados vía terrestre							
Sexo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Totales
Hombres	239	285	191	277	212	162	1366
Mujeres	43	47	33	36	28	26	213
Totales	282	332	224	313	240	188	1579

Rango de Edad guatemaltecos menores de edad deportados vía terrestre							
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
5 años	0	0	1	0	0	0	1
6 años	3	0	0	0	0	0	3
7 años	0	2	1	0	1	0	4
8 años	0	1	1	0	0	1	3
9 años	0	0	1	0	0	0	1
10 años	1	1	2	0	1	2	7
11 años	5	0	1	0	2	2	10
12 años	1	2	0	3	3	5	14
13 años	2	1	3	7	3	1	17
14 años	7	25	19	26	15	15	107
15 años	30	45	27	54	45	15	216
16 años	48	70	67	75	69	47	376
17 años	87	182	89	125	87	85	655
18 años	90	3	11	16	14	15	149
19 años	8	0	1	7	0	0	16
TOTAL							1579

Fuente: Secretaria de Bienestar social
Tabla No. 4

Comportamiento del lugar de procedencia de los menores guatemaltecos deportados de Enero a Junio							
Departamento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
Izabal	1	0	0	0	0	0	
Baja Verapaz	2	1	0	0	0	0	
El Progreso	2	2	0	0	0	0	
Sololá	4	0	0	0	0	0	
Santa Rosa	2	1	0	3	0	0	
Jalapa	4	2	0	0	2	0	
Retalhuleu	0	10	0	0	0	0	
Quiche	2	3	0	10	0	0	
<i>Varios</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>15</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
Zacapa	1	2	5	9	0	0	
Peten	2	4	0	0	4	8	
Alta Verapaz	3	4	12	0	0	0	
Jutiapa	3	1	15	0	0	8	
Chimaltenango	10	11	0	4	0	4	
Suchitepequez	24	9	0	0	0	0	
Chiquimula	5	4	16	9	0	0	
Escuintla	12	23	17	12	8	9	
Totonicapan	2	12	8	27	24	20	
Guatemala	19	14	32	32	25	22	
Quetzaltenango	23	45	24	29	30	30	
Huehuetenango	81	96	47	65	56	43	
San Marcos	80	88	48	98	91	44	
<i>Total</i>	<i>202</i>	<i>244</i>	<i>176</i>	<i>313</i>	<i>240</i>	<i>188</i>	

Fuente: Secretaría de Bienestar Social.

Tabla No. 5

4.20 UNICEF, Tapachula y Binacional

Se realizó en la ciudad de San Marcos, Guatemala, la Primera Consulta Binacional sobre “Situación de la niñez migrante y explotación sexual comercial de personas menores de edad” convocada por la UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala.

En esta Primera consulta participa el Instituto de Desarrollo Humano de Chiapas, el DIF de Tapachula y junto con él, los sistemas DIF de otros seis municipios fronterizos.

Sin lugar a dudas, uno de los temas de mayor preocupación es el de la infancia. Tema del cual se ha habla mucho y se especula todavía más, y paradójicamente, que apenas existen fuentes bien documentadas que permitan llegar al fondo de del problema donde se origina la prostitución, la pornografía, la explotación sexual, el tráfico de infantes y el presumible tráfico de órganos.

Con verdadera audacia, se lanzan cifras, se hablan de estadísticas y se ubican a las ciudades en diferentes categorías y lugares que ocupan en el mundo de acuerdo a la magnitud del problema. Pero cuando se pretende llegar más lejos en la indagación de las fuentes, en la seriedad de las cifras, todo parece esfumarse en un humo de especulaciones y declaraciones con poco sustento.

Estos problemas existen, por supuesto que sí. Pero mientras no se precise la magnitud de cada uno de ellos, la forma en qué operan, las mafias que lo controlan, los personajes que actúan como los zares del negocio, poco podrá avanzarse.

La especulación barata, lejos de contribuir a la solución, la esconde, la enmascara en un mundo de confusión que mucho distancia a las autoridades de su posible atención. El problema de la niñez ha sido muy manoseado por las instituciones privadas, sociales y públicas. Incluso, se ha llegado a lucrar con financiamientos supuestamente dirigidos a este sector de la población, pero los resultados no parecen ser halagadores.

Después de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño suscrita por las naciones para comprometer al Estado de cada nación a tutela, proteger y defender a los menores, poco se ha avanzado en los países de América Latina.

En México, la niñez demanda de programas de prevención, atención y rehabilitación cuyos presupuestos no aparecen por ninguna parte. Ni en la federación ni en los gobiernos estatales y mucho menos, en los municipales. La Constitución no le otorga a los municipios facultades directas para atender a la población en situación vulnerable sino de manera muy indirecta a través de programas federales o convenidos con los estados.

Esta situación hace que los municipios del país establezcan paliativos a través de los DIF Municipales quienes con el raquítico presupuesto con el que cuentan poco o nada pueden hacer.

La prevención para evitar la presencia de niños en la calle, para combatir la explotación, el abuso y el comercio sexual en infantes, demanda de acciones profundas en cada comunidad llegando hasta el seno de las familias con amplios programas de información, orientación y sobre todo, atención.

Pero dicha atención, no se logra con discursos ni sermones de buena conducta. Requiere de dinero para establecer programas capaces de combatir las raíces del problema en un combate frontal a la miseria. Atender a niños en situación vulnerable demanda de albergues, alimentación, atención médica y psicológica, asesoría jurídica, educación tutelada, desarrollo de habilidades y capacidades; y todo eso cuesta mucho dinero con el que no cuenta el gobierno local.

La rehabilitación de los niños afectados por el abuso sexual, la violencia intrafamiliar, las adicciones, el alcohol, la desnutrición entre otros males, no se remedia con buenas intenciones sino con inversiones en clínicas especializadas, centros de salud mental, centros de rehabilitación, cirugías mayores en algunos casos y tratamientos médicos que no siempre son baratos.

Nada de esas cosas aparecen en el presupuesto de la federación en algún apartado específico dedicado exclusivamente a la niñez. Esa es una enorme laguna de la legislación federal y de los congresos locales que nadie ha visto o ha querido ver.

Además de los servicios de asistencia social, los problemas asociados a la explotación de menores se encuentran íntimamente asociados a la delincuencia organizada donde la Procuraduría General de la República es la única que puede intervenir directamente en las investigaciones, persecución, combate y detención de culpables, por ser un asunto de competencia federal. Esta es una segunda laguna en la ley, que merece de una revisión profunda para ampliar las facultades a los estados y municipios para poder participar directamente en el combate a los delitos asociados a la niñez.

En tanto, el documento de la Primera Consulta, establece como planteamiento del problema: que en la dinámica social actual de los países de América Central y México se observa cada vez más un incremento y diversificación del problema de la explotación sexual comercial de la niñez (ESCN), a través de una de sus manifestaciones: el tráfico de niños y niñas y adolescentes para obligarlas a ejercer el comercio sexual.

Este tráfico significa el desplazamiento obligado de niñas, niños y adolescentes a través de engaños o coerción de un país a otro para ejercer obligadamente el comercio sexual, servidumbre o prácticas esclavistas.

Esta situación está relacionada con otros factores como es el tráfico ilegal de migrantes, en donde cada vez hay más presencia de niños/as y adolescentes, hacia los Estado unidos. Este tráfico se hace por medios ilegales pero con el consentimiento de las personas.

El documento afirma que “existen estudios, investigaciones y denuncias de la existencia de redes de traficantes de niñas, niños y adolescentes dedicadas a la ESCN, que operan desde Panamá hasta México. Se trata de redes criminales que se movilizan en los países centroamericanos, particularmente en El Salvador, Honduras y Nicaragua con el fin de detectar y “enganchar” a las niñas, niños y adolescentes más vulnerables, a quienes inducen a través de engaños y falsas promesas de trabajo en México o en los Estados Unidos”. La pregunta obligada sería, si existen tales investigaciones a fondo con la identificación plena de las bandas ¿por qué, entonces, no se ha ejercido acción penal contra ellas?

El documento expresa que “Una vez que las niñas, niños y adolescentes ya están en territorio guatemalteco, la mayoría son ubicados/as en bares y prostíbulos de distintas ciudades del país, y el resto, en centros de prostitución de comunidades mexicanas, a las que ingresan por los puestos fronterizos de Tecún Umán, La Mesilla, El Naranjo; y en Belice a través de la frontera de Melchor de Mancos”.

“Las redes de traficantes están constituidas por diferentes actores (polleros, proxeneta, dueño del local, cliente, autoridades corruptas, etc.) que operan en distintas tareas, unos las/os enganchan, otros las/os trasladan y otros las/os venden a negocios de comercio sexual. Muchas de estas redes están vinculadas al tráfico de drogas, contrabando de mercancías y traslado de vehículos robados.

Las personas que se encargan del traslado de las niñas, niños y adolescentes de un país a otro y de una ciudad a otra en interior del país, están directamente vinculadas a los bares y prostíbulos. Esta actividad la ejercen trailereros, camioneros y choferes de autobuses extra urbanos.

En los prostíbulos las niñas, niños y adolescentes son obligados a ejercer la prostitución, privándolas de su libertad, a través de distintos mecanismos coercitivos, de sistemas de endeudamiento y por el chantaje ya que las amenazan con denunciarles a la policía por no tener su documentación migratoria o por supuestos delitos de robo.

Otras/os son abandonadas/os en las ciudades fronterizas, sin documentación ni dinero, algunas/os de ellas/os ejercen la prostitución mientras logran su objetivo de cruzar la frontera rumbo a México o a los Estados Unidos.

También se da el caso de adolescentes migrantes de alguno de los países centroamericanos, cuya estadía en las ciudades fronterizas guatemaltecas obedece a su deseo de llegar a Estados Unidos, pero que terminan atrapadas/os en el circuito de la prostitución.

Las niñas, niños y adolescentes que logran cruzar la frontera son llevadas a Ciudad Hidalgo, Tapachula, Puerto Madero, Huixtla y Tecún Umán, en México para luego ser internadas/os en el territorio mexicano hasta llegar a la frontera con los Estados Unidos.

Por lo tanto, Guatemala es considerado como un país “receptor” de tráfico de personas, pero también Guatemala es utilizado como “corredor” de tráfico de personas hacia México y los Estados Unidos.

En este contexto, la permeabilidad en las fronteras es preocupante, el tráfico de personas a través de Centroamérica y México es una realidad fácil de constatar, que amerita la coordinación de instituciones tanto mexicanas como guatemaltecas para combatir a las redes de traficantes y proporcionar atención integral a las víctimas de estos delitos.

Los estudios recientemente realizados sobre esta problemática, revelan historias de los traslados asombrosos que denotan una fuerte ineficiencia de los controles aduaneros y de corrupción de los mismos.

Asimismo, las historia de vida de las víctimas, señalan el papel principal que en el tránsito hacia la prostitución y el tráfico de niñas, niños y adolescentes tiene el entorno familiar y comunitario. La situación desencadenante de incorporación al circuito de la explotación sexual lo constituyen en forma constante la pobreza, la exclusión social, desamparo, maltrato y abuso, baja escolaridad, desempleo, etc.

Otro aspecto importante es el papel de la Justicia y las normas jurídicas, existe una grave distancia entre las leyes y su posibilidad de aplicación. La aplicabilidad de la ley y el sistema de garantías parece estar muy lejos en la práctica de los fenómenos de ESCN y el tráfico, además de la vulnerabilidad de la justicia y la corrupción de los sistemas de seguridad se denota un fuerte desequilibrio entre las acciones realmente implementadas en contra de los explotadores sexuales y traficantes y la dimensión que tienen estos fenómenos.

Hasta ahora, la respuesta gubernamental ha sido deficiente, no tienen datos concretos al respecto, no existen mecanismos institucionales para poder atender a las víctimas de estos fenómenos, las autoridades locales aducen no contar con los recursos ni el personal capacitado para tomar las medidas tanto de aplicación de la justicia a los infractores, como para atender a la población víctima”.

Este es el escenario de las organizaciones internacionales que merecerá el análisis de las instituciones de ambos países en busca de alternativas que permitan delinear políticas de gobierno aplicables con rigor y firmeza, en un problema de esa humanidad al que nadie puede ni debe ser indiferente.

V

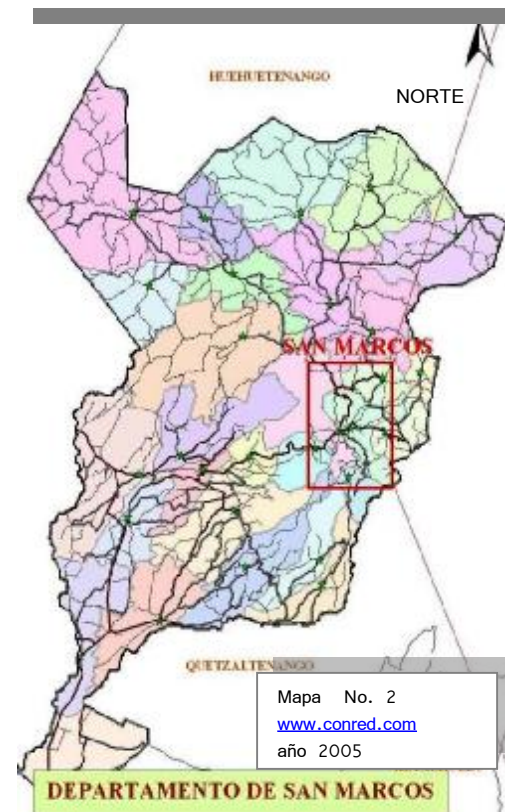
MARCO CONTEXTUAL

5. DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

5.1 MEDIO NATURAL

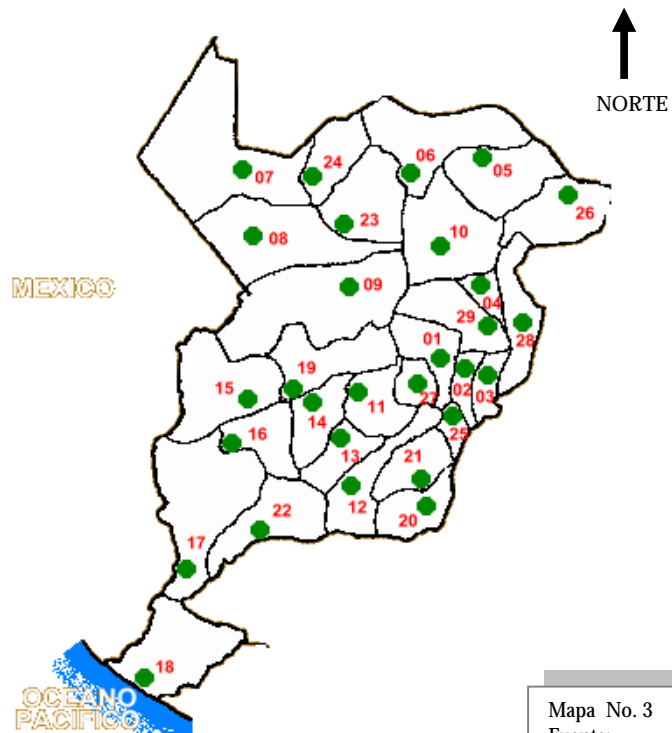
UBICACIÓN: El Departamento de San Marcos se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es San Marcos, está a 2397 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 252 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 2397 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al Norte con Huehuetenango,

al Sur con Océano Pacífico y Retalhuleu, al Este con Quetzaltenango; y al Oeste con la República de México. Se ubica en la latitud $14^{\circ} 57' 40''$ y longitud $91^{\circ} 47' 44''$. Con un clima generalmente templado, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos. Su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera: se divide incluyendo su cabecera departamental en 29 municipios y éstos son:



SAN MARCOS

1. San Marcos
3. San Antonio
5. San Miguel Ixtahuacán
Tutuapa
8. Sibinal
10. Tejutla
Pie de La Cuesta
Progreso
14. El Rodeo
16. Catarina
18. Ocos
20. El Quetzal
22. Pajapita
24. San José Ojetenam
Cucho
27. Esquipulas Palo Gordo
29. San Lorenzo



2. San Pedro
4. Comitancillo
6. Concepción
7. Tacaná
9. Tajumulco
11. San Rafaél
12. Nuevo
13. El Tumbador
15. Malacatán
17. Ayutla
19. San Pablo
21. La Reforma
23. Ixchiguan
25. San Cristobal
26. Sipacapa
28. Río Blanco

Mapa No. 3
Fuente:
www.cerigua.org
Año 2005

5.2 ASPECTOS HISTÓRICOS

Se sabe que en San Marcos al principio de su formación, se le conocía como El Barrio y se le levantó un templo donde funcionaría la Iglesia Católica consagrada a San Marcos Evangelista, de donde se sabe que el departamento tomó su nombre, por haber sido puesto bajo la advocación de San Marcos.

Fue creado como departamento por el acuerdo que dice:

Palacio de Gobierno: Guatemala mayo 8 de 1866, habiendo tomado en consideración la solicitud hecha por la municipalidad de San Marcos, para que el distrito de este nombre fuese elevado al rango de departamento: atendiendo a que el nombre de distrito que llevan hasta el día de hoy algunas divisiones territoriales de la república, la que tuvo su origen en un sistema que ya no existe; y -Considerando así mismo, que el régimen político militar, judicial y económico es actualmente uniforme en la república. -El Presidente En uso de las facultades que le da el decreto del 9 de septiembre de 1839, tiene a bien acordar: -Que los territorios de San Marcos, Huehuetenango, Petén, Izabal y Amatitlán, que han conservado la denominación de distritos, se les dé en lo sucesivo la de departamento, debiendo en consecuencia sus autoridades tomar las mismas denominaciones que usan las de los otros departamentos de la república, sin que ninguno de ellos conserve dependencia de otro en su régimen político y administrativo. -Comuníquese a quien corresponda y publíquese en la Gaceta Oficial.

El señorío de los Mames se extendía desde Huehuetenango hasta el departamento de San Marcos, a donde Pedro de Alvarado mando al capitán Juan de León Cardona a someter la región con un ejército integrado por cincuenta soldados españoles y algunos tlascaltecas.

Parte del actual territorio de San Marcos perteneció al corregimiento de Quetzaltenango durante la colonia.

El departamento de San Marcos formó parte del **Estado de los Altos** y de todos los intentos y movimientos para la formación del Sexto Estado, hasta que el 8 de mayo de 1849 se firmó un convenio entre el General Mariano Paredes, Presidente de la República y el General Agustín Guzmán en la ciudad de Antigua Guatemala. A través de dicho convenio los territorios separados se reincorporaron a la nación. Para 1892 el departamento tenía 24 municipios.

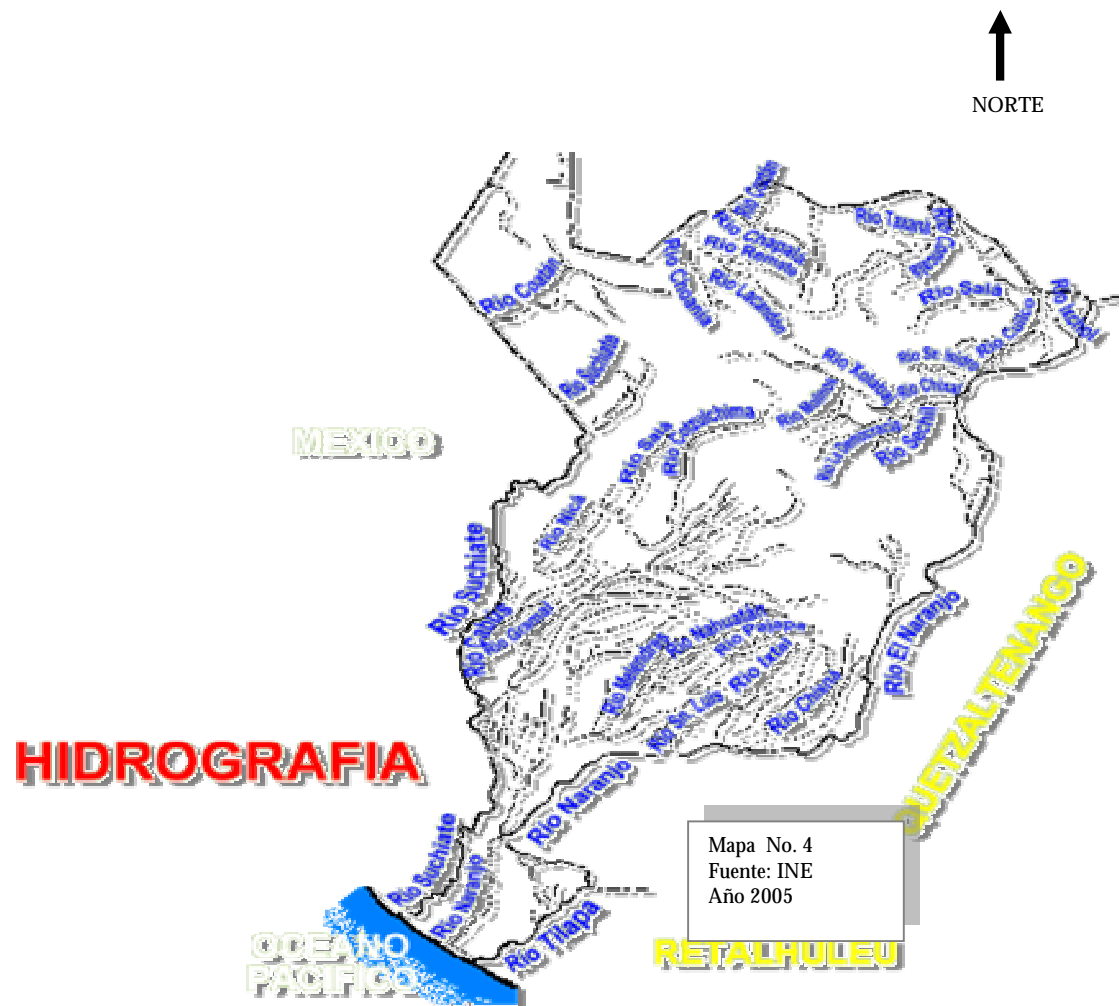
Algunos poblados de San Marcos se asentaron sobre pueblos prehispánicos, otros fueron fundados y reducidos durante la colonia, los cuales se mencionan en las crónicas de la época. Las comunidades de la costa y bocacosta surgieron con el auge cafetalero entre 1870 y 1920, cuando avanzó el empuje de esta tierra colosal.

5.3 HIDROGRAFÍA

La costa sur de este departamento es bañada por las aguas del Océano Pacífico, contando además con la irrigación de sus tierras por varios ríos, siendo los más importantes El Suchiate, Cabuz, Naranjo, Nahuatan, Tilapa, Meléndrez, Coatán, Cuilco, etc.

5.4 TOPOGRAFÍA

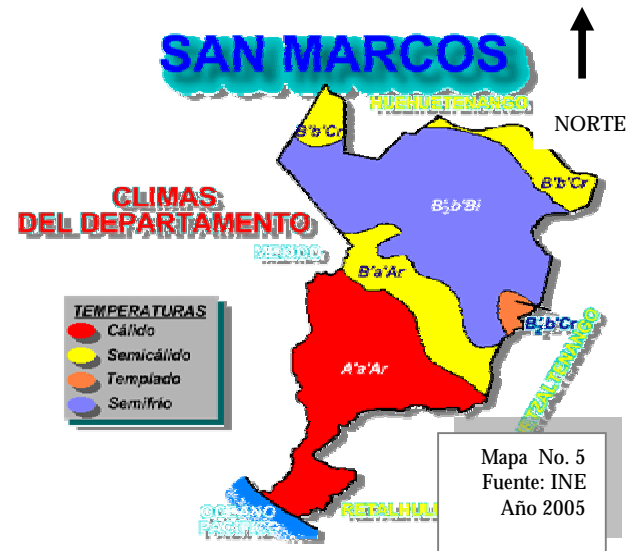
La cordillera de los Andes penetra por Niquihuil y atraviesa la parte norte del departamento. La parte sur que llega hasta el mar es plana y con escasos accidentes geográficos. Están localizados los volcanes más altos de Centroamérica: Tacaná y Tajumulco.



5.5 CONTEXTO NATURAL

5.5.1 CLIMA

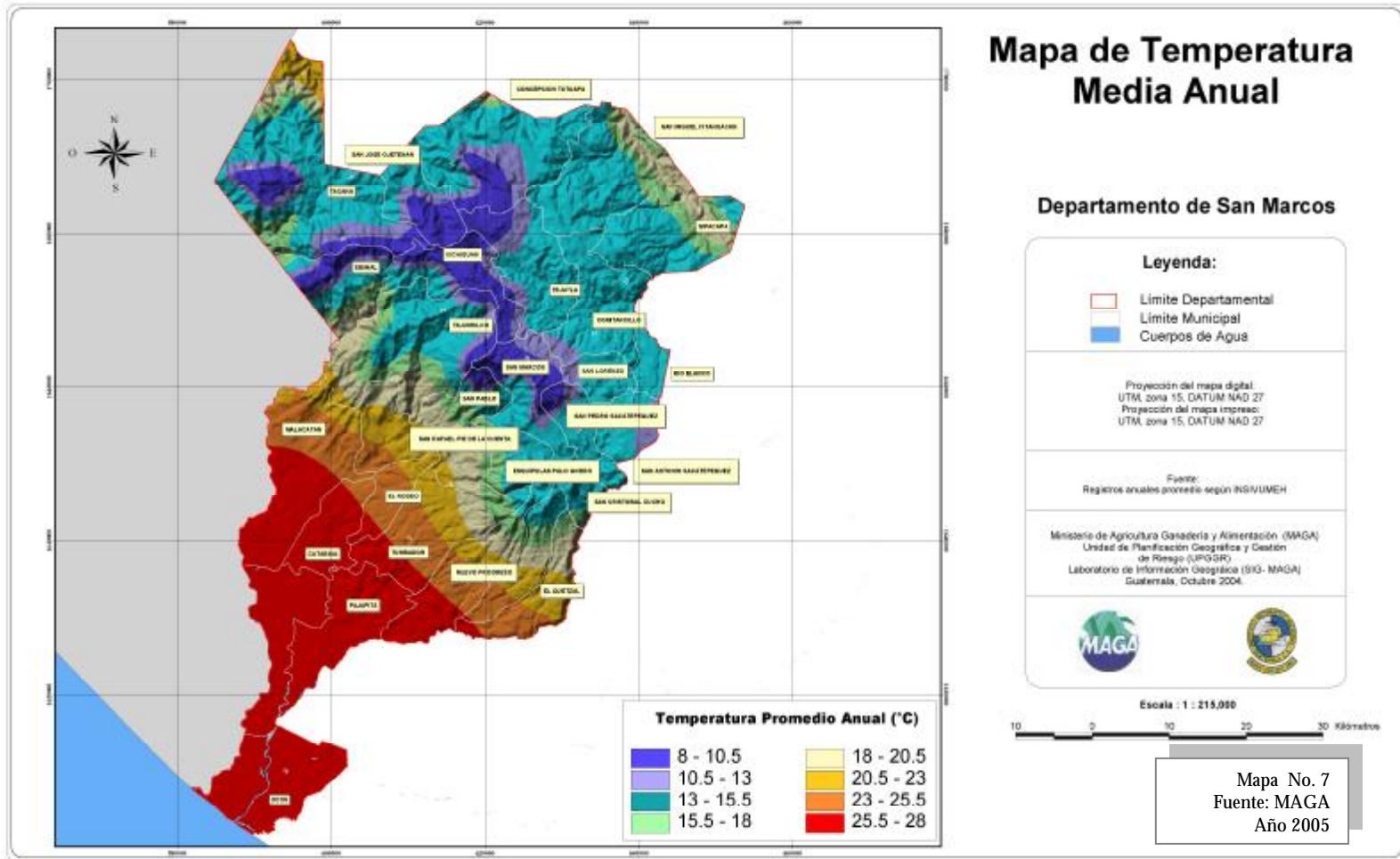
Debido a su configuración geográfica, el departamento de San Marcos presenta diversidad de climas. Al norte, en las altas cumbres, la temperatura es fría. En estas regiones durante los meses de Noviembre a Febrero, se dan temperaturas de hasta 5º centígrados bajo cero en las noches más frías. Hay una zona templada, llamada de bocacosta, de clima agradable; que comprende las faldas de la cordillera hasta unos 1,000 metros sobre el nivel del mar. Luego está la región cálida, la costa propiamente dicha, donde la temperatura es tropical, especialmente en los municipios más calurosos como lo son Pajapita, Tecùn Umán (Ayutla) y Ocos. No obstante, el promedio de temperatura es de 18.4º centígrados la mínima y de 35.8º la máxima en todo el departamento.



5.5.2 ZONA DE VIDA VEGETAL

Este departamento por la topografía del terreno posee diversidad de climas y por ende sus zonas de vida son diversas, se identifican siete zonas de vida bien definidas:

- bs-S Bosque Seco Subtropical
- bh-S(t) Bosque Húmedo Subtropical Templado
- bh-S© Bosque Húmedo Subtropical Cálido
- bmh-S© Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido
- bh-MB Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical
- bmh-MB Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical
- bmh-M Bosque Muy Húmedo Montano



5.6 ASPECTOS SOCIO CULTURALES

5.6.1 COSTUMBRES Y TRADICIONES

La feria titular considerada de importancia en el departamento es la de San Marcos, su cabecera, que se celebra del 22 al 28 de abril siendo el día principal el 25, fecha en que la Iglesia Católica conmemora a San Marcos Evangelista patrono del pueblo.

En este departamento se celebran varias danzas folclóricas en honor a los santos patronos de cada lugar, y entre estos bailes tenemos: La Paach, Venados, Toritos, La Conquista, Los Partideños, Los Tinacos, El Convite, Granada, Los Siete Pares de Francia, Los Doce Pares de Francia, De Mexicanos, etc.

Durante las fiestas se presentan los bailes folklóricos Venado y Partideños. La feria departamental se lleva acabo durante la semana del 22 al 30 de abril en honor a San Marcos Evangelista y se le conoce como la Feria Primavera.

5.7 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

5.7.1 PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

En el departamento de San Marcos la producción agrícola es muy variada de acuerdo a las alturas, razón por las cual se encuentran productos del altiplano como de la costa. Entre sus productos agrícolas están: maíz, frijol, trigo, arroz, banano, plátano, caña de azucar, cacao, etc.

En lo que respecta a producción pecuaria, se encuentra ganando vacuno, caballo y ovino, y por ende hay elaboración de productos lácteos en algunos lugares. Algo que sobresale de esta actividad es la producción de lana, ya que San Marcos es el departamento que mas la produce y la comercializa en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango.

5.7.2 PRODUCCIÓN ARTESANAL

Este departamento se distingue por la producción de diversidad de artículos artesanales, entre los que están: Muebles de madera, tejidos típicos de algodón, (güipiles, manteles, morrales, etc). En tres de los municipios de las partes altas hacen tejidos de lana como ponchos o cobijas y bufandas. Los sueters de lana tejidos en San Pedro Sacatepequez son reconocidos por su calidad en todo el país.

En la elaboración de artesanías de cerámica se utiliza el torno, se queman los hornos que utilizan varias horas para su cocción, entre las diversidades de piezas de cerámica que se producen tenemos jarros, candelabros, incensarios, comales, ollas, etc. Además se producen instrumentos musicales, máscaras, cerería, artículos de cuero, pirotecnia, etc.

5.8 CENTROS TURÍSTICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Las playas que este departamento posee a orillas del Océano Pacífico son visitadas grandemente por turistas nacionales y extranjeros, es también notorio los distintos balnearios que se encuentran en sus municipios como los baños de agua tibia en San Pedro San Marcos, las grutas de la Castalia en San Marcos, donde además de los baños de vapor naturales y aguas sulfurosas, se puede gozar de un panorama dominado por Tecún Umán, etc.

En su aspecto arqueológico cuenta con gran cantidad de sitios de interés, tanto de la época precolombina como de los primeros poblados coloniales, quedando algunas ruinas de iglesias que posteriormente fueron trasladadas.

Su patrimonio arquitectónico está integrado por templos coloniales y objetos de valor de Justo Rufino Barrios en el municipio de San Lorenzo y algunos edificios públicos que aún guardan su estilo tradicional.

5.9 USO ACTUAL DE DE LA TIERRA

Es el aprovechamiento máximo que se le puede dar a un área determinada de terreno, después de conocer las cualidades y aptitudes del mismo, a través de la práctica, análisis, estudios, etc., permitiendo de esta forma obtener mejores ganancias en determinados períodos de tiempo, dependiendo del tipo de uso que se le desee dar.

Para evidenciar con qué capacidad productiva de terreno se cuenta en este departamento, en Guatemala de acuerdo con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, existen 8 clases de clasificación de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De esta 8 clases agrológicas la I, II, III Y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales.

específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; en tanto que la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre.

En este departamento en la parte Este, Norte y Oeste los niveles que más sobresalen son los niveles VI, VII y VIII que son tierras no cultivables y aptas más que todo para el trabajo forestal; en la parte Sur del departamento hay predominio de los niveles I, II, y III esto más que todo en la parte de la costa y bocacosta, demostrando que son tierras aptas para

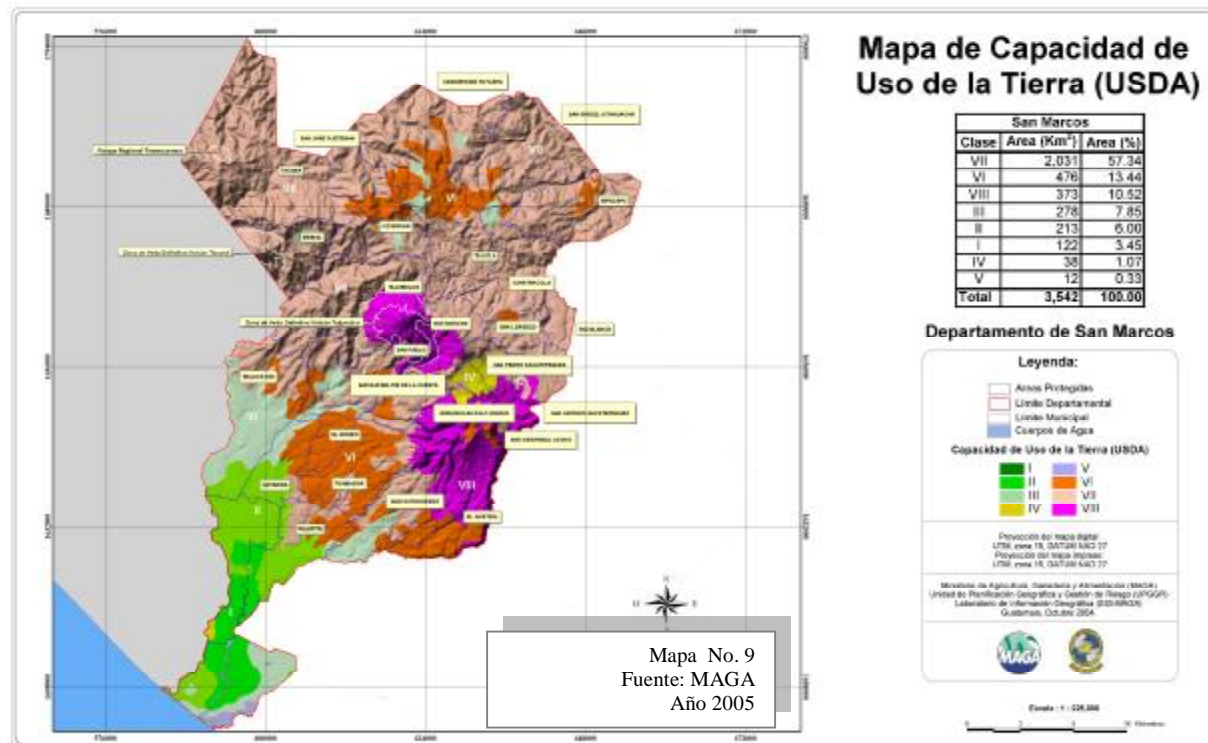


todo cultivo con poca o ninguna dificultad para la siembra, y mejor si se le aplica sistemas de riego, pues este terreno está capacitado para trabajo intensivo de manejo.

Este departamento por tener un clima variado, y dentro de su extensión territorial limita con las playas del Pacífico, posee un uso de la tierra capacitado para la siembra de todo tipo de cultivos, así como para bosques, frutales, crianza de ganado vacuno, etc.. Siendo de excelente calidad.

5.10 SERVICIOS

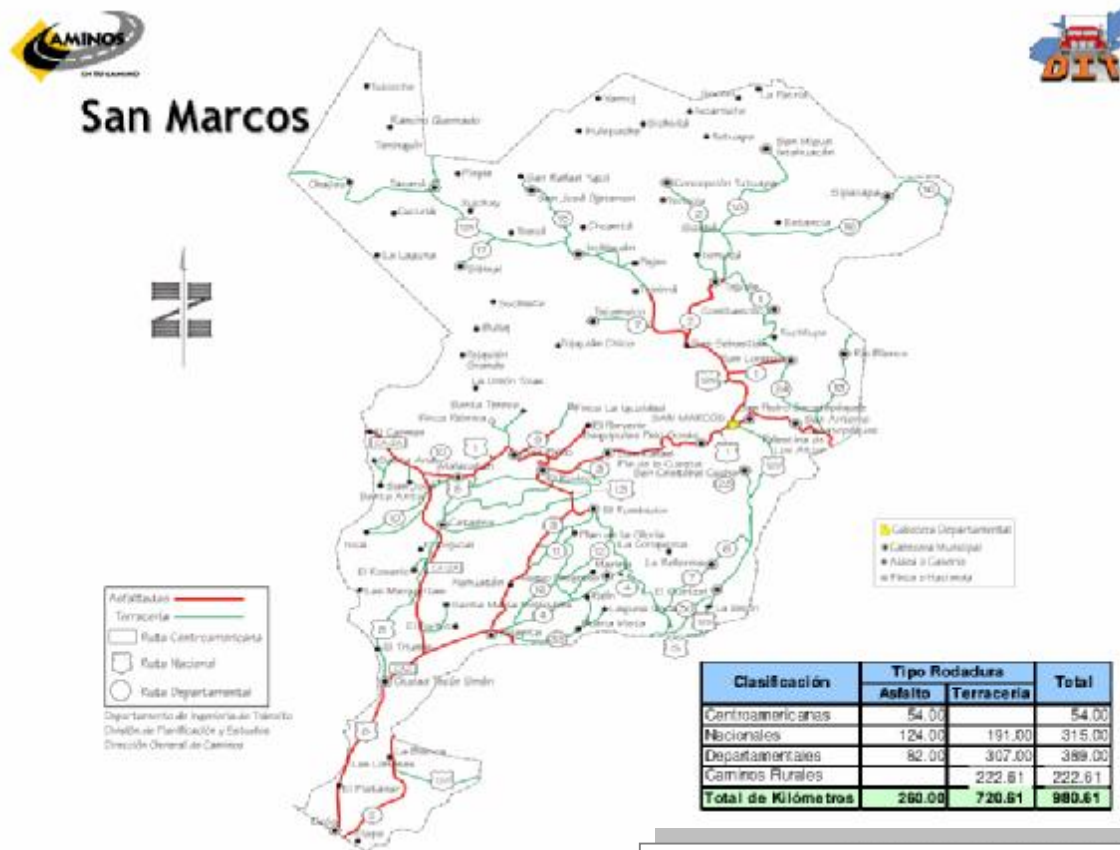
El departamento de San Marcos posee una iglesia parroquial, hospital nacional, sala hospitalaria del IGSS, edificio para radiodifusoras, servicio de buses extraurbanos, energía eléctrica, agua potable, escuelas de educación primaria y de segunda enseñanza, extensión universitaria, campo deportivo, cine, hoteles y hospedajes, etc.



5.11 VÍAS DE COMUNICACIÓN

En este departamento se localizan las siguientes Carreteras: Ruta Nacional 1, Ruta Nacional 6-W, Ruta Nacional 12-S y la Interamericana CA-2. También existen roderas, veredas y caminos vecinales todos de terracería en el departamento que sirven de comunicación entre poblados vecinos.

Existe además las vías y estaciones del ferrocarril en la parte fronteriza con México, sobre todo en los municipios de Ayutla, Pajapita y Ocos. Este departamento tiene además vías de comunicación marítimas a través del Puerto de Ocos.



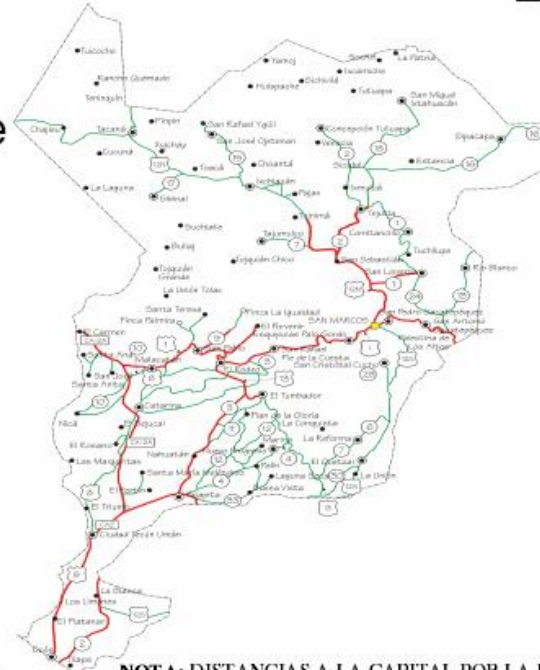
Mapa No. 10
 Fuente: Ministerio de Comunicación y Vivienda
 Año 2005



San Marcos

Distancia por Kilometraje

252	San Marcos	0																											
306	54	Catarina																											
272	34	88	Cochabamba																										
310	58	112	36	Chiquimula																									
297	45	90	79	103	El Quetzal																								
287	35	19	69	93	79	El Naranjo																							
261	9	45	62	67	54	26	Escuintla																						
301	49	25	83	107	65	14	40	El Tumbador																					
296	44	98	42	60	89	79	53	93	El Tumbador																				
292	40	71	74	98	19	90	49	46	84	La Reforma																			
316	64	51	98	122	43	40	73	26	108	24	Nvo Progreso																		
301	49	16	83	107	94	14	40	28	93	74	54	Matamoros																	
336	104	46	138	162	96	69	95	59	148	77	53	28	Q'ara																
330	68	26	102	126	60	33	39	23	112	41	17	36	36	Puerto															
268	34	88	50	67	79	69	43	83	78	74	96	93	138	103	Nvo Progreso														
243	9	63	29	65	54	44	18	58	53	49	73	38	113	77	85	San Marcos													
289	28	82	62	86	29	62	27	70	72	24	49	77	104	90	62	27	San Marcos												
309	57	111	54	78	102	92	66	106	13	97	121	106	161	125	91	66	85	San Marcos											
260	26	76	12	48	67	57	31	71	40	62	86	71	126	90	38	17	30	53	San Marcos										
292	40	19	74	98	85	5	31	10	84	65	45	9	70	38	74	49	88	97	62	San Marcos									
230	2	36	36	60	47	37	11	51	46	42	66	51	106	70	32	7	30	38	34	42	San Marcos								
322	69	117	42	53	108	98	72	112	65	103	127	132	169	131	91	72	91	78	53	105	65	San Marcos							
279	27	27	61	85	62	8	40	32	71	67	48	22	71	41	61	36	55	84	49	13	29	90	San Marcos						
217	65	119	62	81	110	100	74	114	21	105	129	114	169	133	99	74	93	30	61	105	67	85	92	San Marcos					
317	65	119	44	57	110	100	74	114	67	105	129	114	169	133	99	74	93	80	55	105	67	42	92	88	San Marcos				
230	71	125	98	87	116	106	80	120	27	111	125	130	175	139	102	80	89	26	67	111	73	92	98	22	94	San Marcos			
289	37	91	34	53	82	72	46	86	27	77	101	86	141	105	71	46	65	40	33	77	39	28	64	48	60	54	San Marcos		
335	83	125	139	148	75	49	74	88	119	56	82	37	21	13	139	94	80	142	107	53	87	148	56	150	150	156	122	San Marcos	
283	31	85	10	27	36	86	40	80	33	71	95	80	125	99	59	38	39	46	22	71	33	38	38	54	34	60	26	116	San Marcos



NOTA: DISTANCIAS A LA CAPITAL POR LA RUTA CA2 Occ.

- GUATE - CATARINA 272 Kms.
- GUATE - EL QUETZAL 240 Kms.
- GUATE - EL RODEO 282 Kms.
- GUATE - EL TUMBADOR 270 Kms.
- GUATE - LA REFORMA 249 Kms.
- GUATE - Nvo PROGRESO 240 Kms.

*DISTANCIA A LA CAPITAL POR LA CA-1 OCCIDENTE

Mapa No. 11
Fuente: Ministerio de Comunicación y Vivienda
Año 2005

5.12 ADUANAS

Las principales aduanas fronterizas de Guatemala son las siguientes:

- a) Frontera con México:
 - Tecún Umán.**
 - El Carmen.**
 - La Mesilla.**
- b) Frontera con El Salvador:
 - Ciudad Pedro de Alvarado.
 - Valle Nuevo.
 - San Cristóbal.
 - La Ermita.
- c) Frontera con Honduras:
 - Agua Caliente.
 - El Florido.
- d) Frontera con Belice:
 - Melchor de Mencos.

Adicionalmente dispone de aduanas en los principales puertos y aeropuertos de la República.

VI

ANÁLISIS DE ALTERNATIVA DE DISEÑO

6.1 OBJETIVOS PROYECTO

6.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

- Desarrollar un propuesta de diseño de un establecimiento que albergue y de apoyo y rehabilitación adecuada, con infraestructura adecuada, áreas verdes y deportivas para niños y adolescentes migrantes.
- De la misma manera, brindar el espacio necesario donde se impartan pláticas y actividades, con el fin de apoyar y darles las herramientas necesarias para su inserción en la sociedad y la unión familiar.

6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- La población a atender serán niños y adolescentes deportados.
- Desarrollar un proyecto que pueda ser de utilidad para las entidades que se encargan de velar por el bienestar de estos niños y adolescentes migrantes.
- Los servicios que se prestarán en esta propuesta son los siguientes: albergue temporal, alimentación, revisión médica, apoyo y rehabilitación personal.
- Crear un centro en donde se concentre todas las deportaciones de menores y se tenga el control adecuado para que los menores puedan ser entregados con sus padres o bien familiares.

6.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El problema estudiado, los niños y adolescentes migrantes, se enfrenta principalmente con un obstáculo:

La carencia de un lugar que les brinde el apoyo y rehabilitación. La causa de esta problemática radica en la falta de atención que le prestan las autoridades gubernamentales y sobre todo migración a este tipo de problema. Los resultados de la investigación realizada apuntan a que los niños y adolescentes migrantes son un problema muy vulnerable ya que últimamente los índices de deportaciones y riesgo que este grupo han crecido y van en aumento cada día mas, debido a la economía y la falta de oportunidades que tienen en su lugar de origen y en Guatemala misma. Basándose en el caudal de datos teóricos y entrevistas realizadas, se concluye que si es necesario que los niños y adolescentes migrantes tengan un lugar en el cual se les brinde la atención y ayuda necesaria para su inserción en la sociedad. Lamentablemente muchas personas son deportadas diariamente entre ellos niños y adolescentes. Actualmente Guatemala cuenta con un hogar para este grupo en especial pero el lugar es muy pequeño y no presenta las instalaciones adecuadas para albergar a estos niños y adolescentes y debido a esto las autoridades que deportan a este grupo de personas lo hacen a través del concejales y con la ayuda de UNICEF y trabajo social estos son detenidos en las fronteras junto gente indocumentada de mayor edad y aunado e esto están en condiciones precarias. Es por eso que es de mucha importancia tener un lugar diseñado y con las condiciones necesarias para poder brindarle albergue y rehabilitación a estos niños y adolescentes y poderles brindar ayuda y rehabilitación a través de platicas y charlas relacionadas con la superación personal y el riesgo que ellos atraviesan al tomar esa decisión. Ya que son un grupo muy vulnerable y que muchas veces son víctimas de trata y explotación sexual.

En línea con los resultados, también se ve la necesidad de que estos niños y adolescentes sean atendidos por personas especializadas tanto como psicólogos ya que muchos de estos han sufrido problemas serios en el transcurso de su viaje. Este grupo debe de tener un centro en el cual no se mezclen con ningún otro grupo y que estén atendidos mientras son entregados a sus familiares o parientes en Guatemala.

6.3 FILOSOFÍA DEL DISEÑO

El fundamento de este diseño se basa en la proporción, la relación armónica de sus partes con el todo, la arquitectura se puede percibir como contemporánea, como una arquitectura simple, ya que se basa en formas puras como lo es el cuadrado.

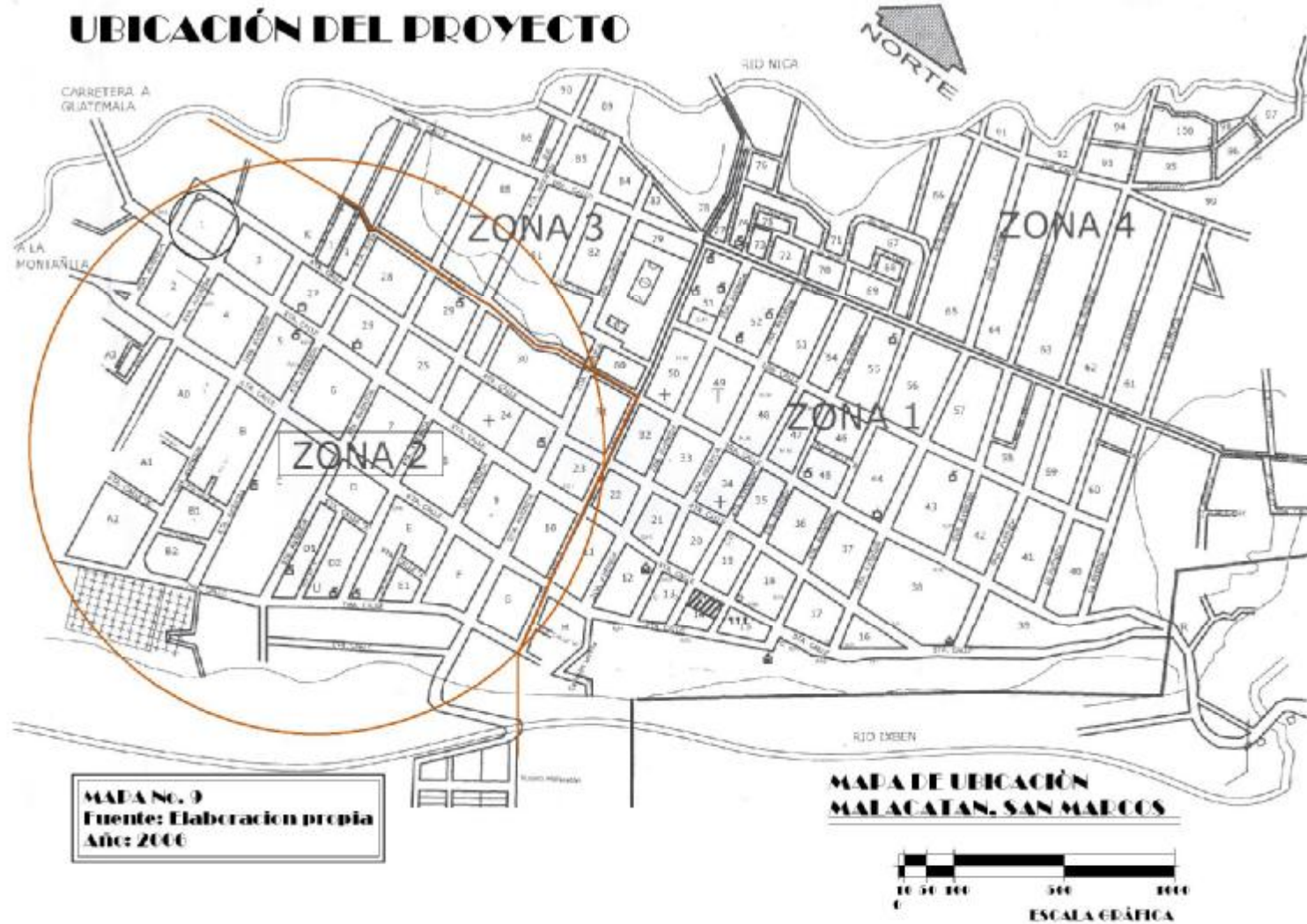
Se utilizo el cuadrado ya que es una forma pura que no contrastante con el medio en donde se desarrolla y a su vez por costos en construcción.

Los edificios están distribuidos a partir de un punto central dentro del conjunto, en este caso el módulo de dormitorios, alrededor de éste se encuentran ubicados los demás módulos, y lograr con esto un equilibrio dentro del conjunto. Se tomo éste como punto central ya que es el módulo que tiene comunicación directa con los diferentes ambientes en el proyecto.

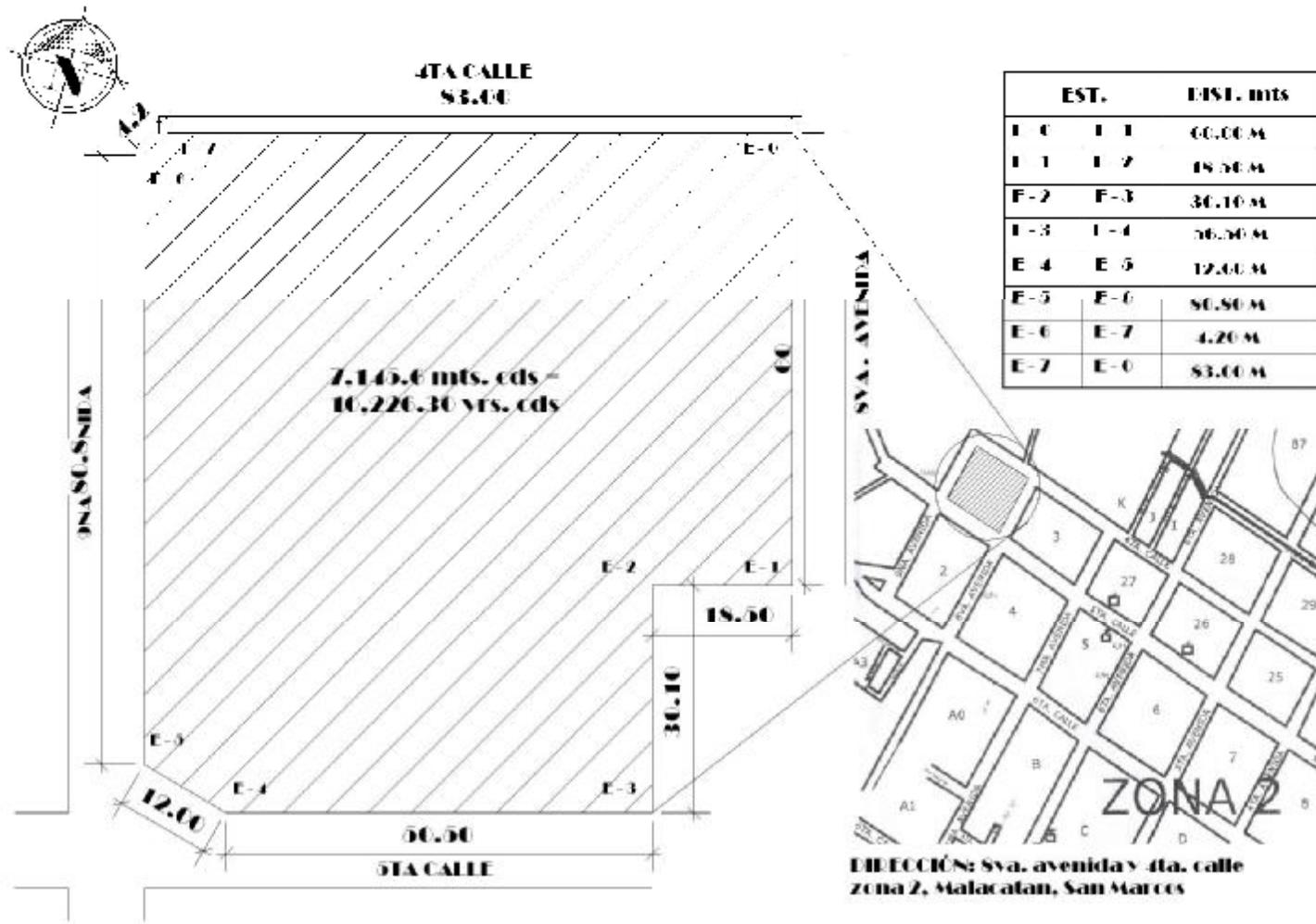
Se procuro dejar áreas verdes dentro del conjunto para una mayor ventilación e iluminación para cada uno de los módulos, ya que por ser una área calida es de suma importancia una adecuada ventilación e iluminación. El módulo de dormitorios se dividió en 4 secciones, debido a la cantidad de personas que estarían en el mismo módulo. Otra razón por la cual se diseño de esta manera fue para un mejor control, separando al grupo por hombres, mujeres y niños.

Para la comunicación entre módulos se utilizo terraza española, es un tipo de terraza con un costo mayor al de muchas otras, pero por su aspecto estético dentro del proyecto era necesaria, para no romper con la arquitectura del lugar y del proyecto mismo. Los materiales utilizados son madera en ventanas y puertas, mampostería y concreto en losas planas como vigueta y bovedilla, ya que es una manera rápida y mucho mas económica que la losa tradicional. en losas de tres y cuatro aguas se trabajo también con vigueta y bovedilla pero utilizando lamina de asbesto – cemento para su integración con el contorno.

6.4 UBICACIÓN



6.5 SELECCIÓN DE TERRENO





**Foto No. 1 Vista sureste del terreno.
Fuente: propia, 2006**



**Foto No. 2 Vista Noroeste del terreno.
Fuente: propia, 2006.**



**Foto No. 3 Vista Noroeste hacia el sur.
Fuente: propia, 2006.**

En la fotografía No. 1 podemos observar que el terreno es totalmente plano. Lo cual es de mucha importancia para este proyecto debido a esto es menor el costo de inversión en limpieza de terreno y el movimiento de tierra con maquinaria no es necesario. En la fotografía No. 2 y No. 3 se pueden ver las calles vehiculares que circunvalan el terreno son amplias lo cual ayuda a la entrada y salida de autobuses de migrantes. El terreno se encuentra aproximadamente entre 10 a 15 min de las fronteras mexicanas de Tecún Umán y El Carmen.

6.6 PROGRAMA DE NECESIDADES

MODULO ADMINISTRATIVO		
Oficina Director	17m ²	escritorio + silla, librería sillón de 1 y 2 personas + 2 sillas de espera
Oficina trabajadora social	16m ²	escritorio + silla, librería sillón de 1 y 2 personas + 2 sillas de espera
Clínica Médica	36m ²	escritorio + silla, librerías camilla y 2 sillas de espera
Sala de sesiones	25m ²	mesa de juntas para para 8 personas + 1 mueble
Secretaria e información	11m ²	modulo de recepcion + muebles aéreos
s. s área administrativa	5m ²	lavamanos e inodoro
Sala de espera	60m ²	40 sillas
s. s hombres	28m ²	4 lavamanos, 3 urinales, 4 inodoros
s. s mujeres	25m ²	3 lavamanos, 5 inodoros
vestibulo y circulacion	62m ²	Espacio libre, solo circulación

M O D U L O 1

MODULO DE DORMITORIOS		
MODULO A	121 m ²	MODULO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 - 12 AÑOS + S. B. S Y DIRECTOR (A).
Dormitorio A-1	55m ²	6 Camas imperiales + closet para niños y niñas de 0 - 12 años.
s. s dormitorio A-1	22m ²	2 lavamanos + 2 inodoros + 2 duchas
Dormitorio A-2	20m ²	1 cama imperial y closet + muebles de dormitorio
s. s dormitorio A-2	7m ²	1 lavamanos + 1 inodoro + 1 ducha
MODULO B	116m ²	MODULO DE NIÑAS DE 12 A 15 AÑOS
Dormitorio B-1	70m ²	8 camas + closet y balcon
s. s dormitorio B-1	46m ²	5 lavamanos, 6 duchas y 6 inodoros
MODULO C	308m ²	MODULO DE SEÑORITAS Y JOVENES DE 16 - 20 AÑOS
Dormitorio C-A	70m ²	8 camas + closet y balcon

M O D U L O 2

6.6 PROGRAMA DE NECESIDADES

MODULO DE DORMITORIOS		
s. s dormitorio C-A	46m ²	5 lavamanos, 6 duchas y 6 inodoros
Dormitorio C-B	70m ²	8 camas + doset y balcon
s. s dormitorio C-B	46m ²	5 lavamanos, 6 duchas y 6 inodoros
Dormitorio C-C	70m ²	8 camas + doset y balcon
s. s dormitorio C-D	46m ²	5 lavamanos, 6 duchas y 6 inodoros
Dormitorio C-D	70m ²	8 camas + doset y balcon
s. s dormitorio C-D	46m ²	5 lavamanos, 6 duchas y 6 inodoros
Area de estar	45m ²	sillones y mesas

M O D U L O 2

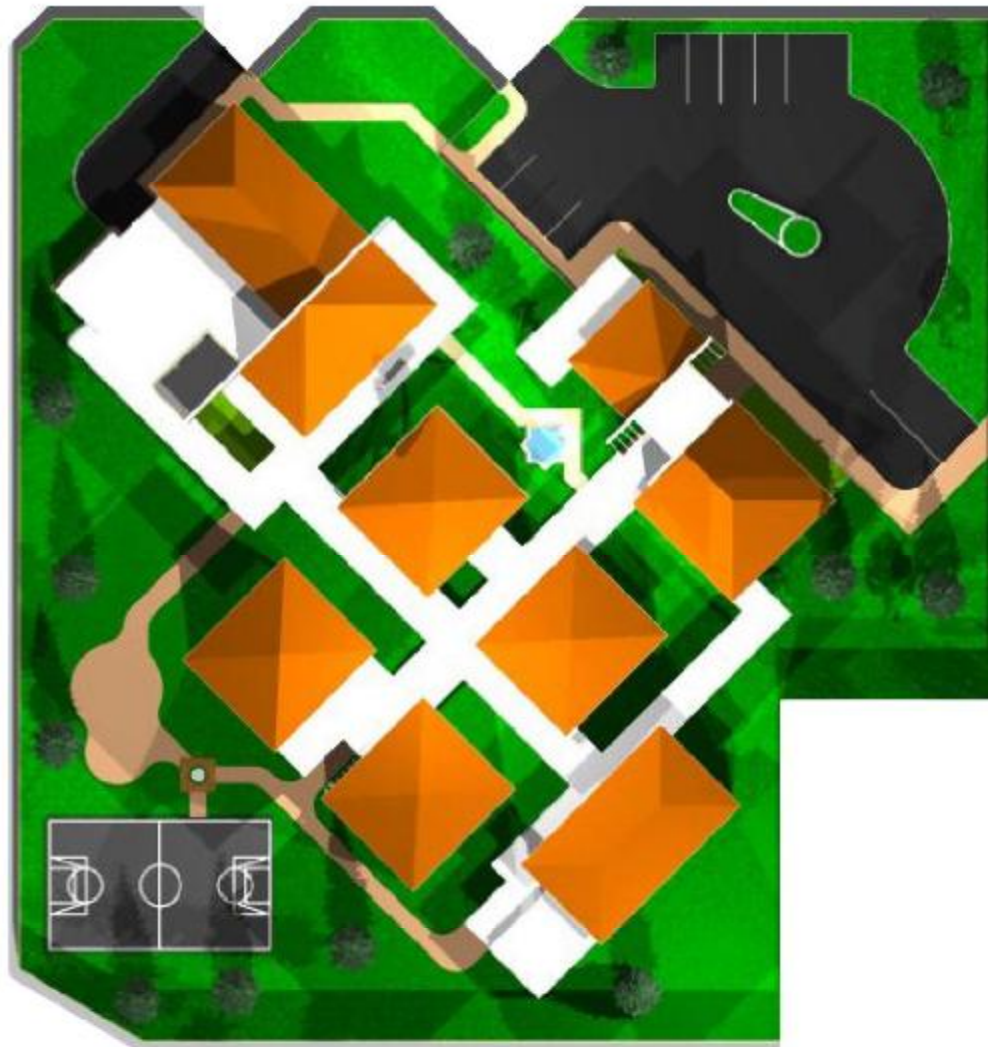
MODULO DE SERVICIOS		
Comedor (interior)	120m ²	13 mesas de 4 personas * mesas= 52 personas
Comedor (exterior)	88m ²	13 mesas de 4 personas * mesas= 52 personas
Cocina	55m ²	camaras de refrigeracion, refrigeradora, congelador, lavaplatos, marmitas, mesas de trabajo, despensa de dia, estufa, asador.
Area de entrega de alimentos	37m ²	barra para alimentos
bodega de limpieza de cocina	3.5m ²	1 pila + mueble aereo
oficina cocinero	8m ²	escritorio + silla, archivo, 2 sillas de espera
oficina encargado bodega y pesonal	6m ²	escritorio + silla, archivo, 2 sillas de espera
Bodega de blancos y limpieza	13m ²	
Lavanderia	26m ²	1 pesa, 3 lavadoras, 3 secadoras, pila, mueble ropa sucia

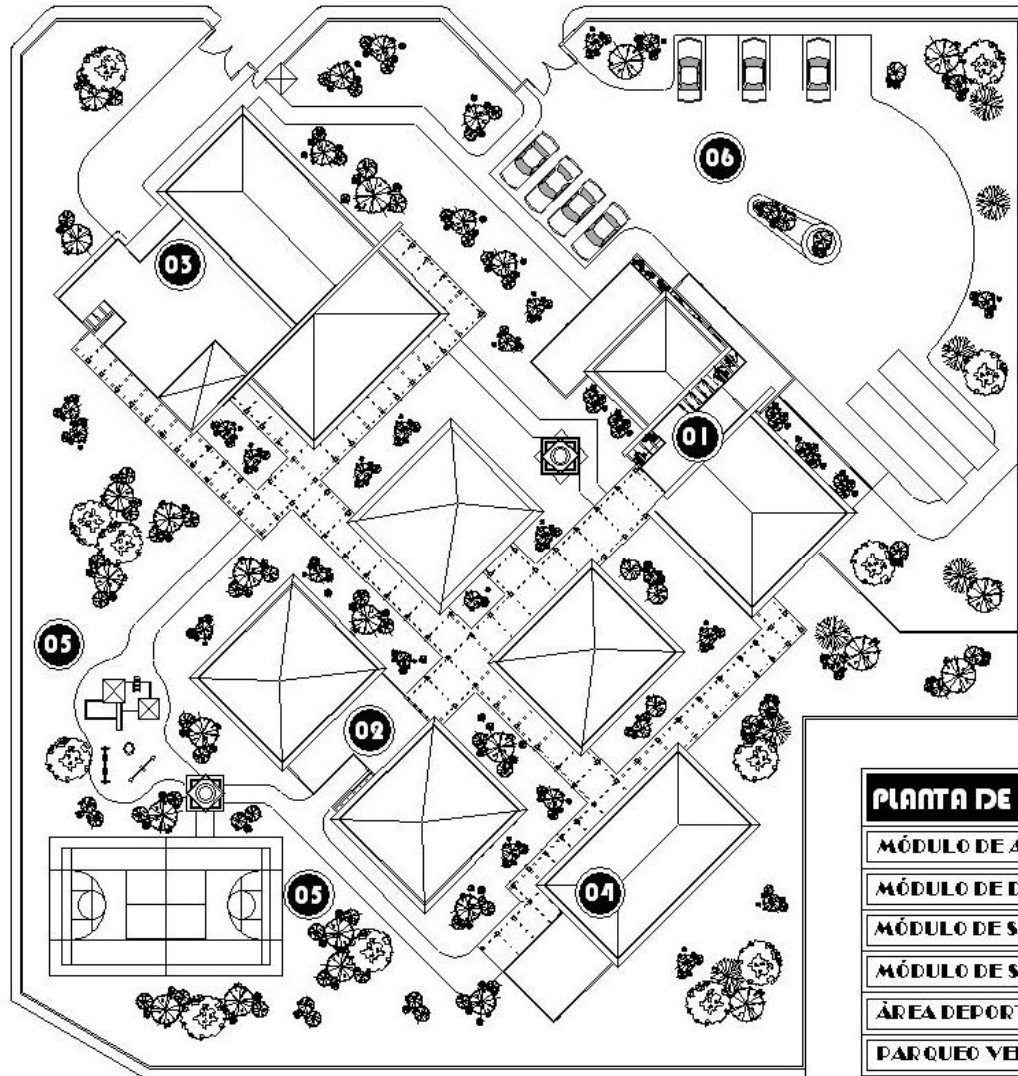
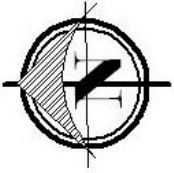
M O D U L O 3

6.6 PROGRAMA DE NECESIDADES

MODULO DE SERVICIOS			M O D U L O 3
Area de planchado y costura	25m2	1 mesa de trabajo costura, 1 mesa de trabajo planchado + 1 calandria y armario	
Patio de servicio	27m2	espacio libre para secar al aire libre .	
s.s hombres de personal servicio	24m2	3 lavamanos, 2 duchas, 2 inodoros, 2 urinales, 1 banca y 9 lockers	
s.s mujeres de personal servicio	28m2	3 lavamanos, 3 duchas, 3 inodoros, 1 banca y 9 lockers	
Bodega de alimentos	22m2	estanterias para alimentos y enlatados	
Area de basura	12m2	3 basureros clasificados	
Vestibulo + area de circulacion	20m2	pesa para entrega de alimentos y materiales de bodega	

MODULO S.U.M			M O D U L O 4
Sala de usos multiples	142 m2	81 sillas + barra para servir alimentos	
s.s hombres	20m2	2 inodoros, 2 urinales, 4 lavamanos	
s.s mujeres	22m2	4 inodoros, 4 lavamanos + bodega de limpieza	
Areas recreativas			
Cancha polideportiva		cancha de foot- ball, basket ball y volley- ball	
Area de juegos niños		juegos infantiles, resbaladeros.	
PARQUEO			
Parqueo vehiculos		parqueo para 10 vehiculos para personal admon y particulares	
Parqueo buses		parqueo para 2 buses pulman de niños y adolescentes migrantes	

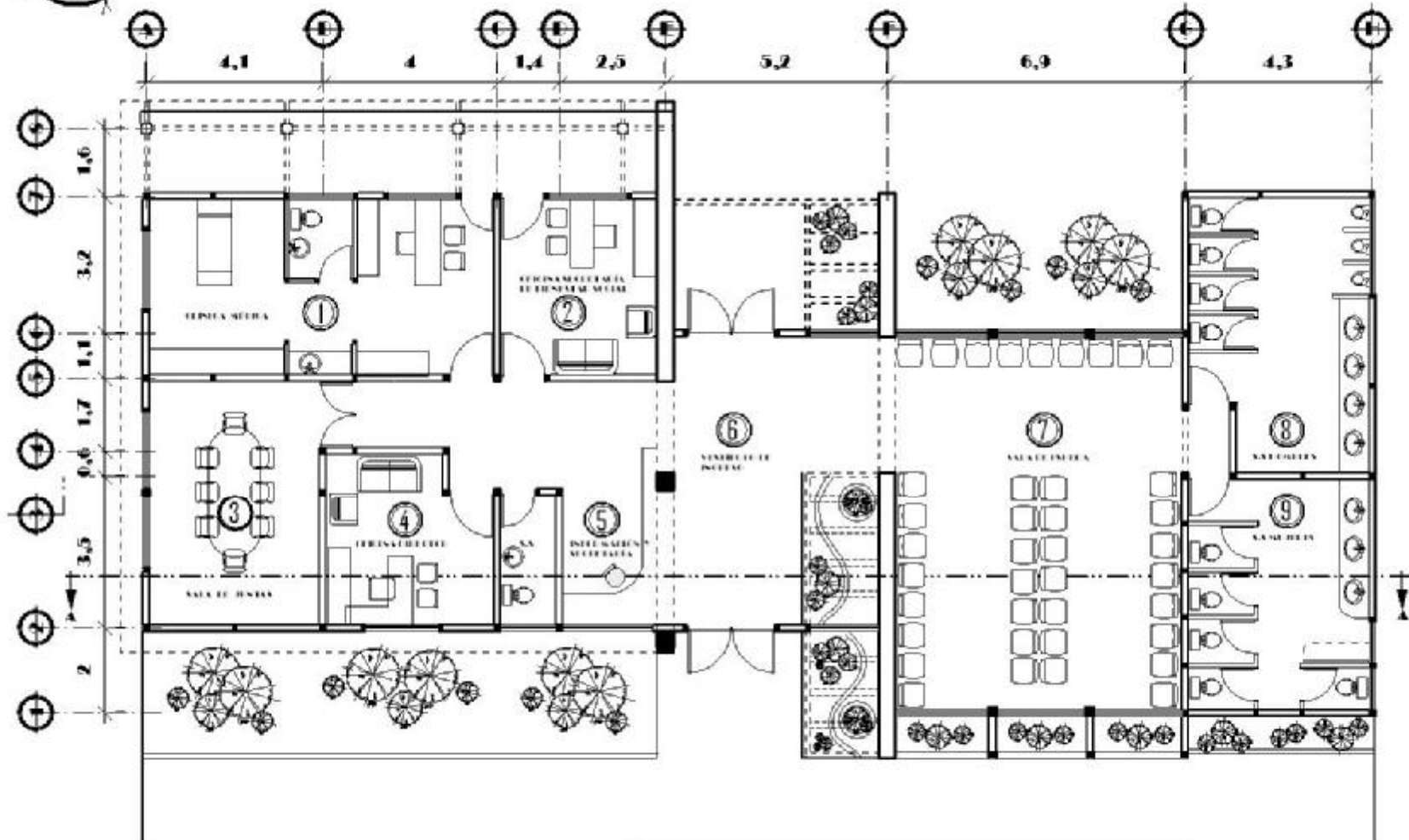




PLANTA DE CONJUNTO	
MÓDULO DE ADMINISTRACION	01
MÓDULO DE DORMITORIOS	02
MÓDULO DE SERVICIOS	03
MÓDULO DE S.U.M	04
ÁREA DEPORTIVA Y JUEGOS	05
PARQUEO VEHÍCULOS Y BUSES	06

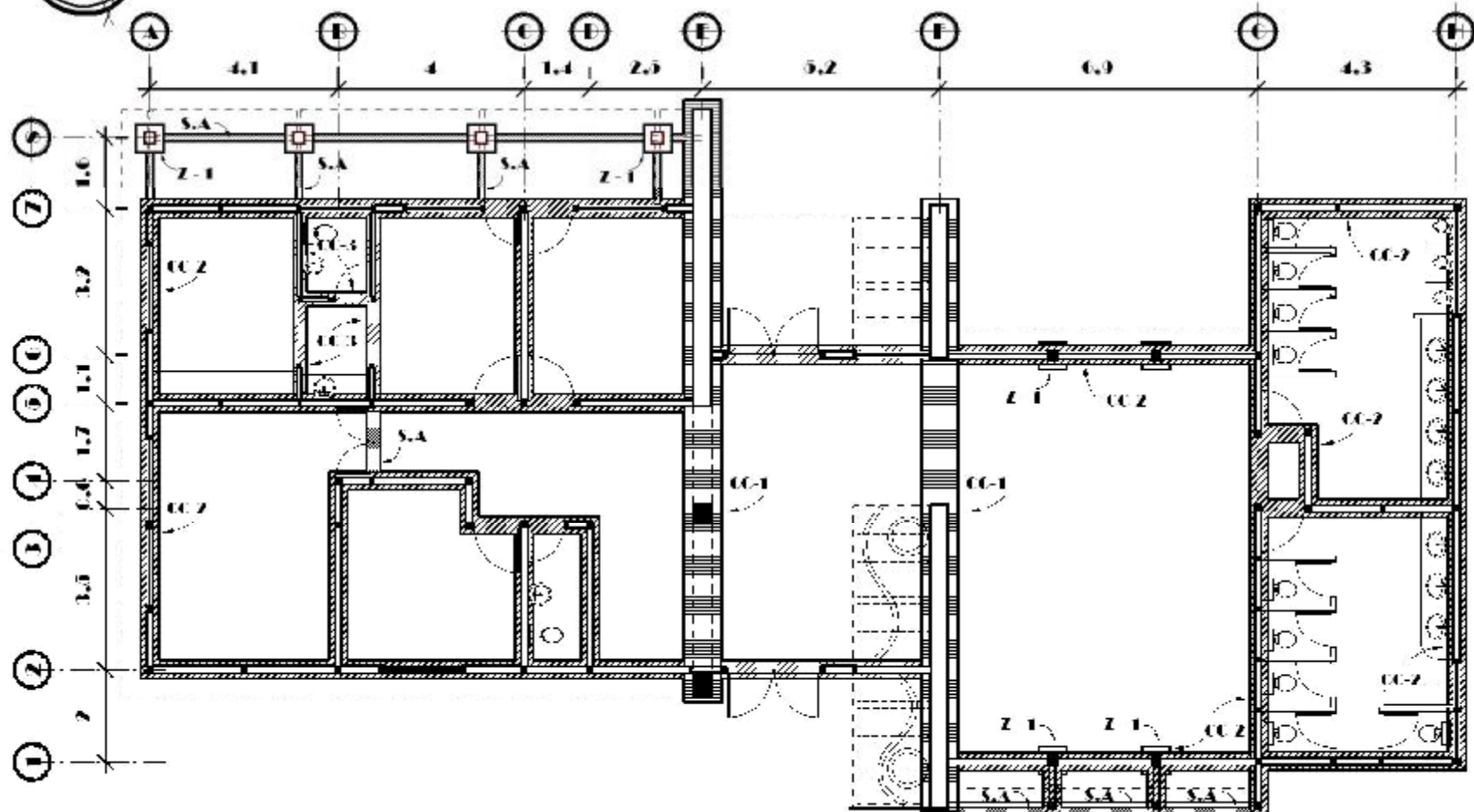


PIANTA DE CONJUNTO	
MÓDULO DE ADMINISTRACION	01
MÓDULO DE DORMITORIOS	02
MÓDULO DE SERVICIOS	03
MÓDULO DE S.U.M	04
ÁREA DE DEPORTIVA Y JUEGOS	05
PARCQUEO VEHICULOS Y BUSES	06



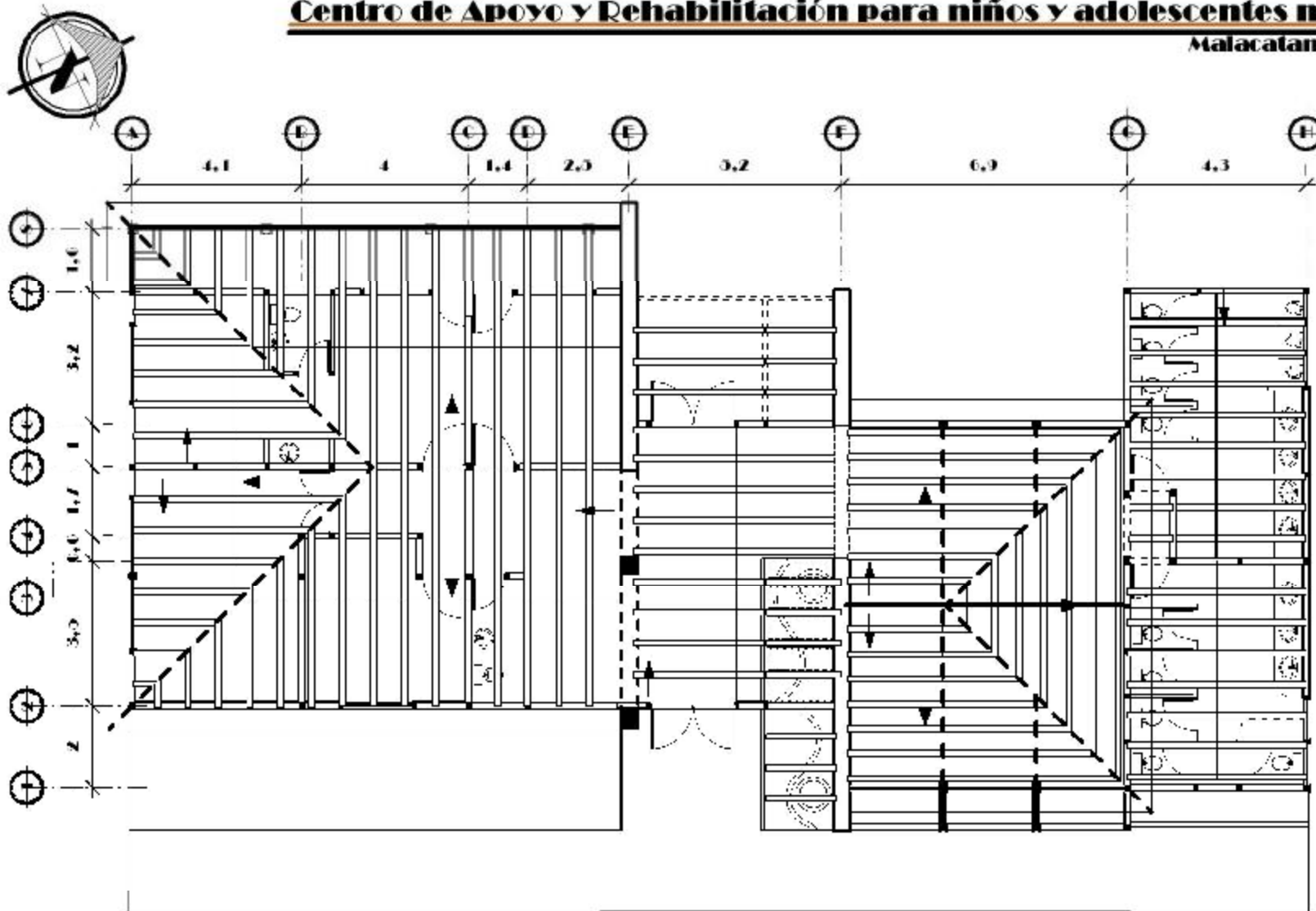
NOMENCLATURA

①	Clinica Médica	⑧	Sala de Juntas	⑫	Información	⑭	S.S de hombres
②	Of. Secretaria E.S	⑨	Of. Director	⑬	Sala de Espera	⑮	S.S de mujeres



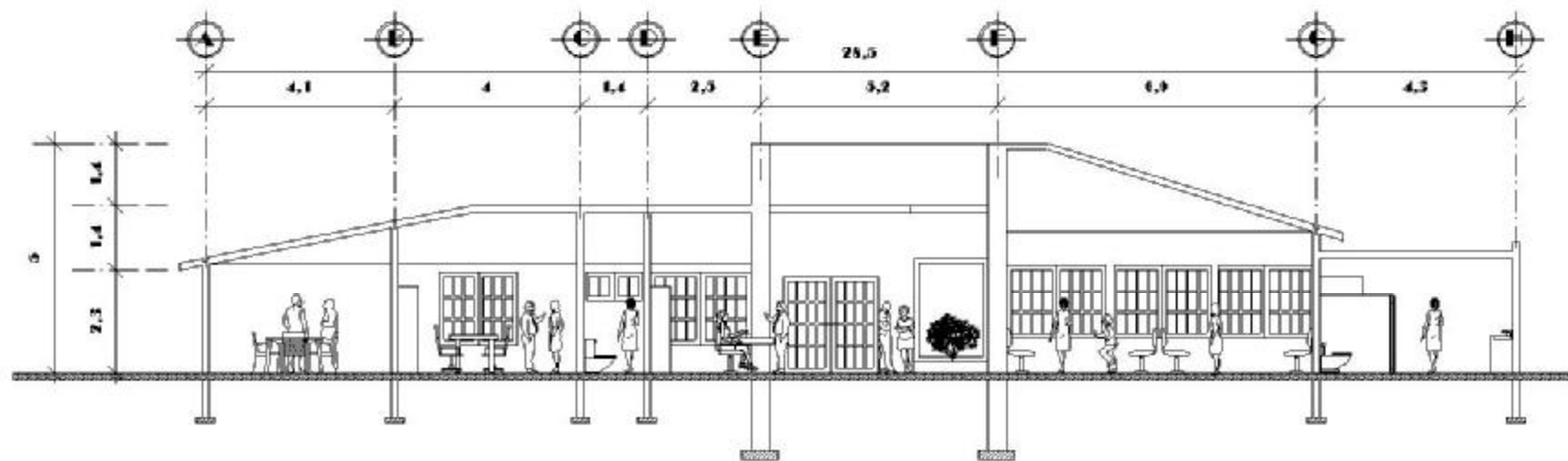
PLANTA DE CIMENTACION MÓDULO ADMINISTRATIVO

SIMBOLOGIA	
Cimiento corrido	CC-1
Cimiento corrido	CC-2
Cimiento corrido	CC-3
Sclera de amarre	S.A
Zapata	Z-1



PLANTA DE LOSAS MÓDULO ADMINISTRATIVO

SIMBOLOGIA	
VIGA	----
VIGUETA	----
INICIO DE MCDU.	→
INCLINACION	▶
REGULIZANTE	====



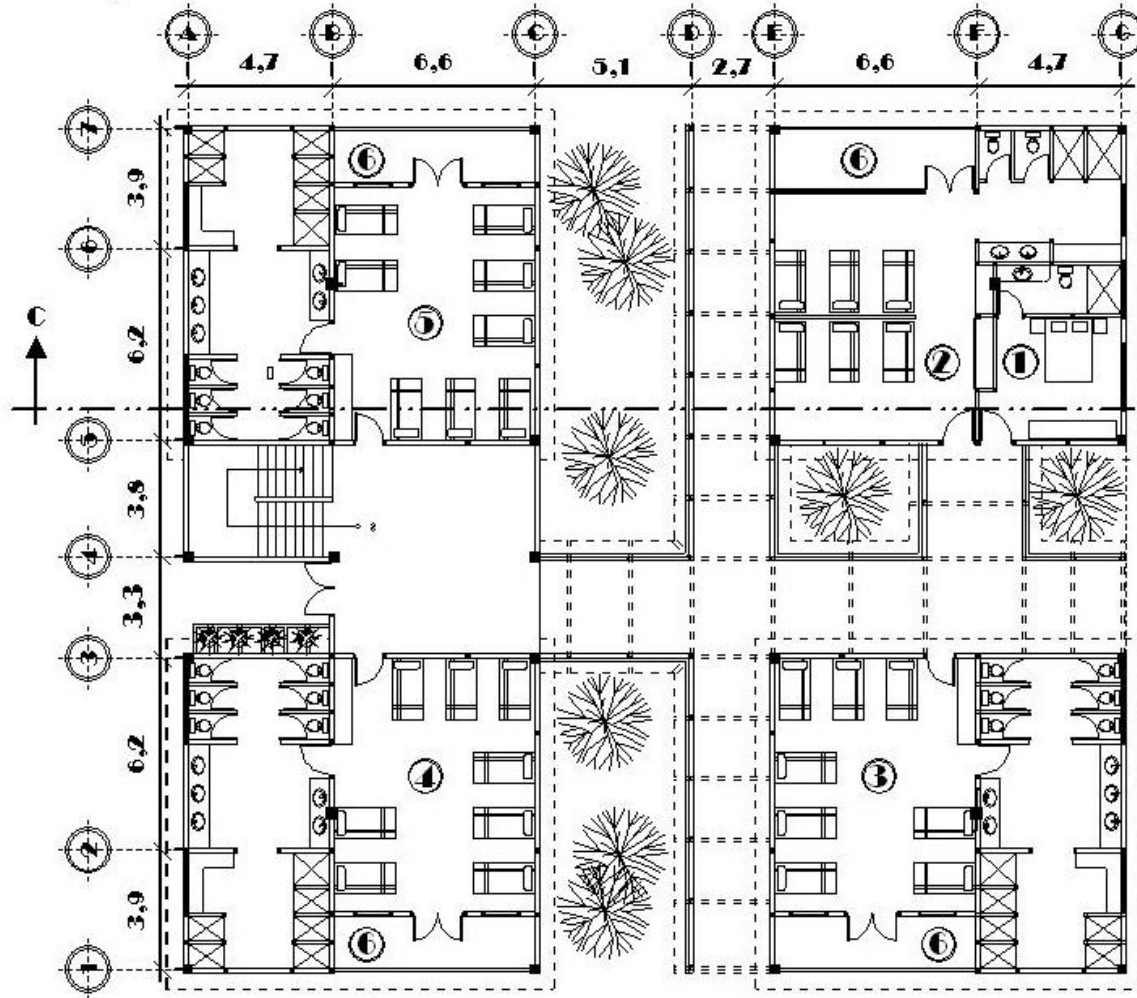
SECCION A-A'



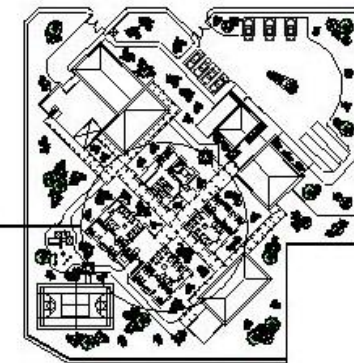
 **ELEVACIÓN NOROESTE**



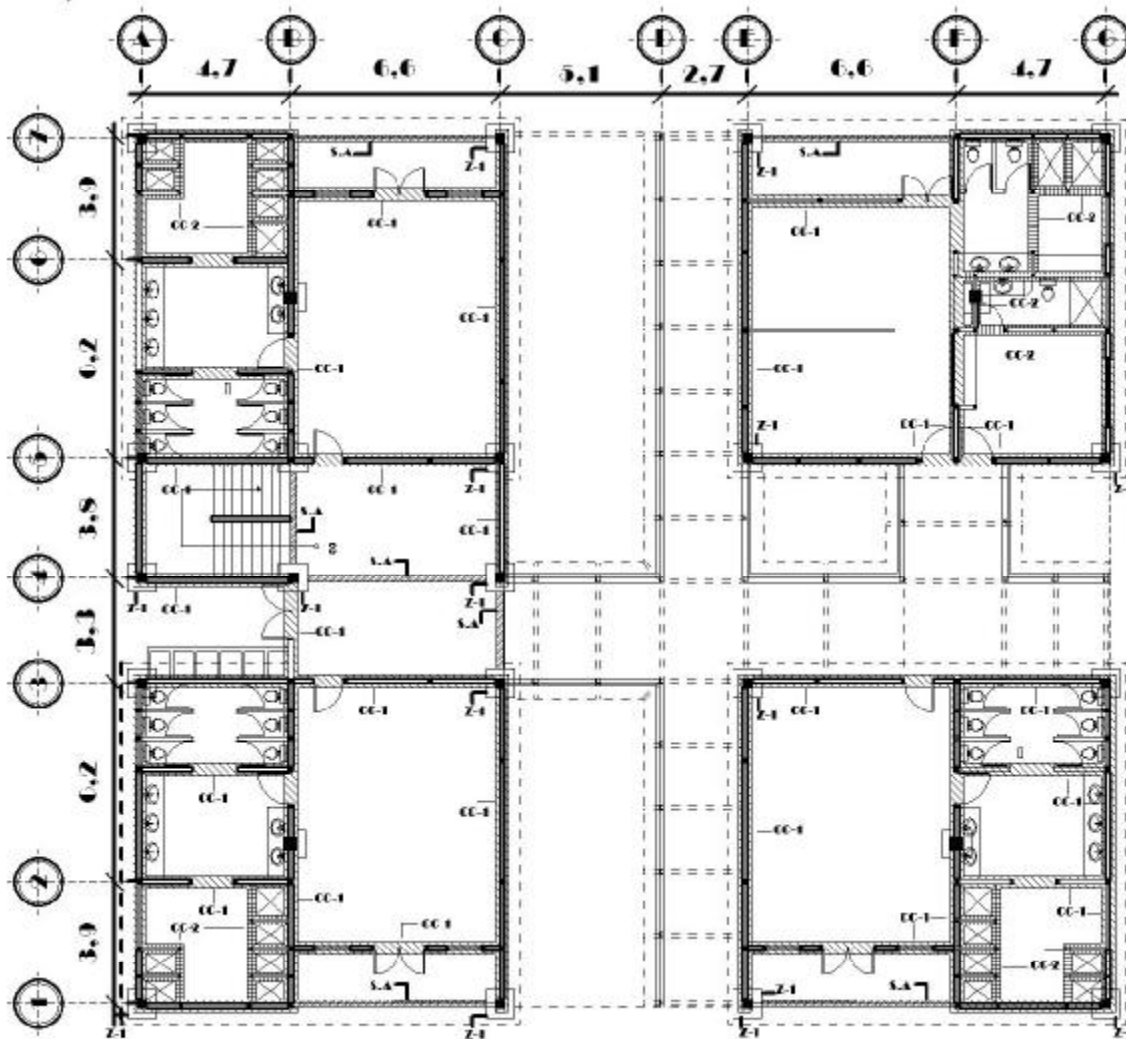
 **ELEVACIÓN SURESTE**



AMBIENTES	
DORMITORIO DIRECTOR (A)	1
DORMITORIO DE TRABAJADORA SOCIAL Y NIÑOS MENORES	2
DORMITORIO DE NIÑOS Y NIÑAS	3
DORMITORIO MUJERES	4
DORMITORIO HOMBRES	5
BALCON DE VENTILACION	6



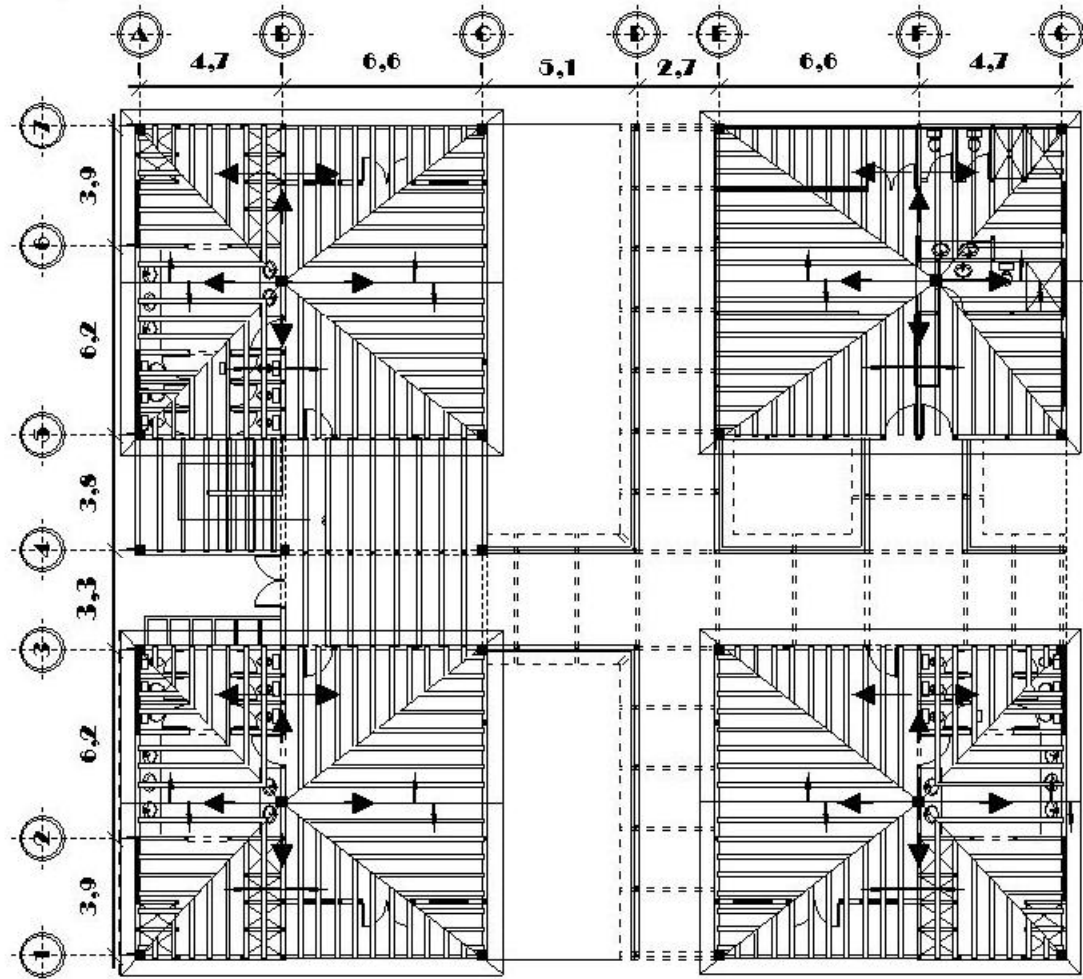
PLANTA MÓDULO DE DORMITORIOS



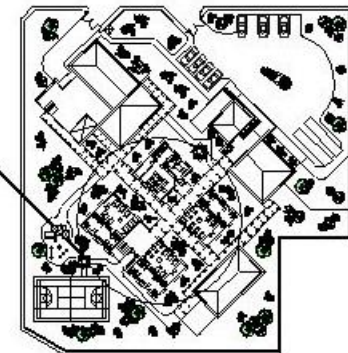
SIMBOLOGIA	
CIMIENTO CORRIDO-1	
ZAPATA	
SOLERA DE AMARRE	
CIMIENTO CORRIDO-2	



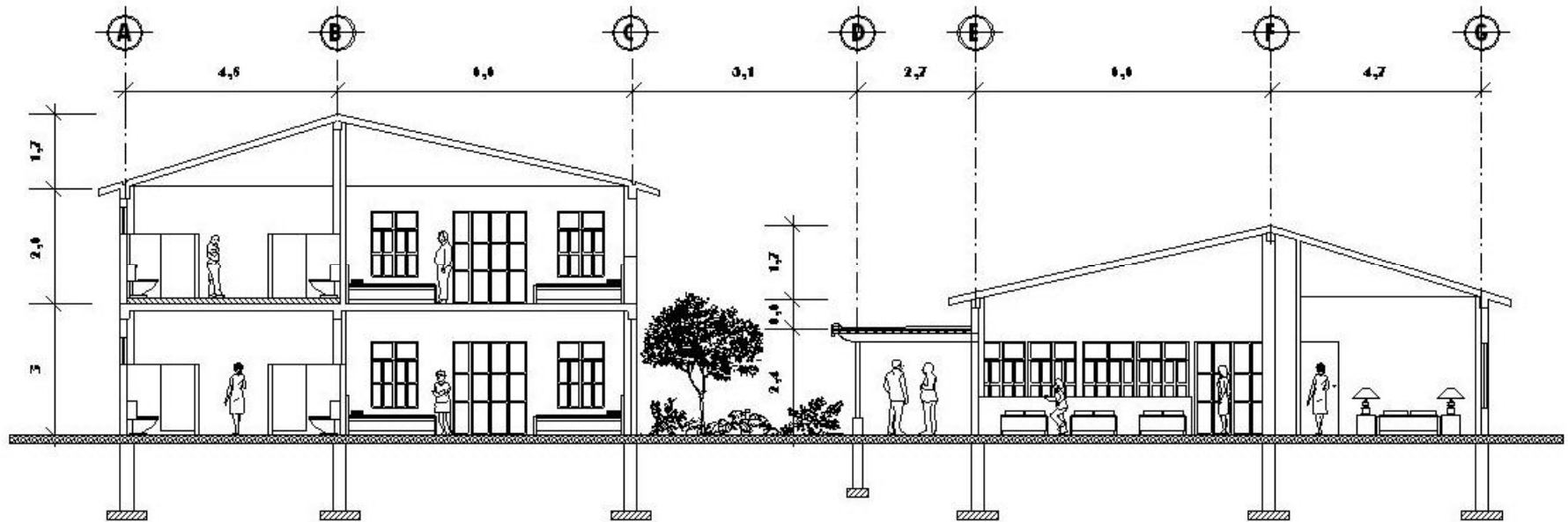
PLANTA DE CIMENTACION EN MODULO DE DORMITORIOS



SIMBOLOGIA	
VIGA	
VIGUETA	
INICIO DE MODU.	
INCLINACION	
RIGIDIZANTE	



PLANTALOSAS Y VIGAS EN MÓDULO DE DORMITORIOS



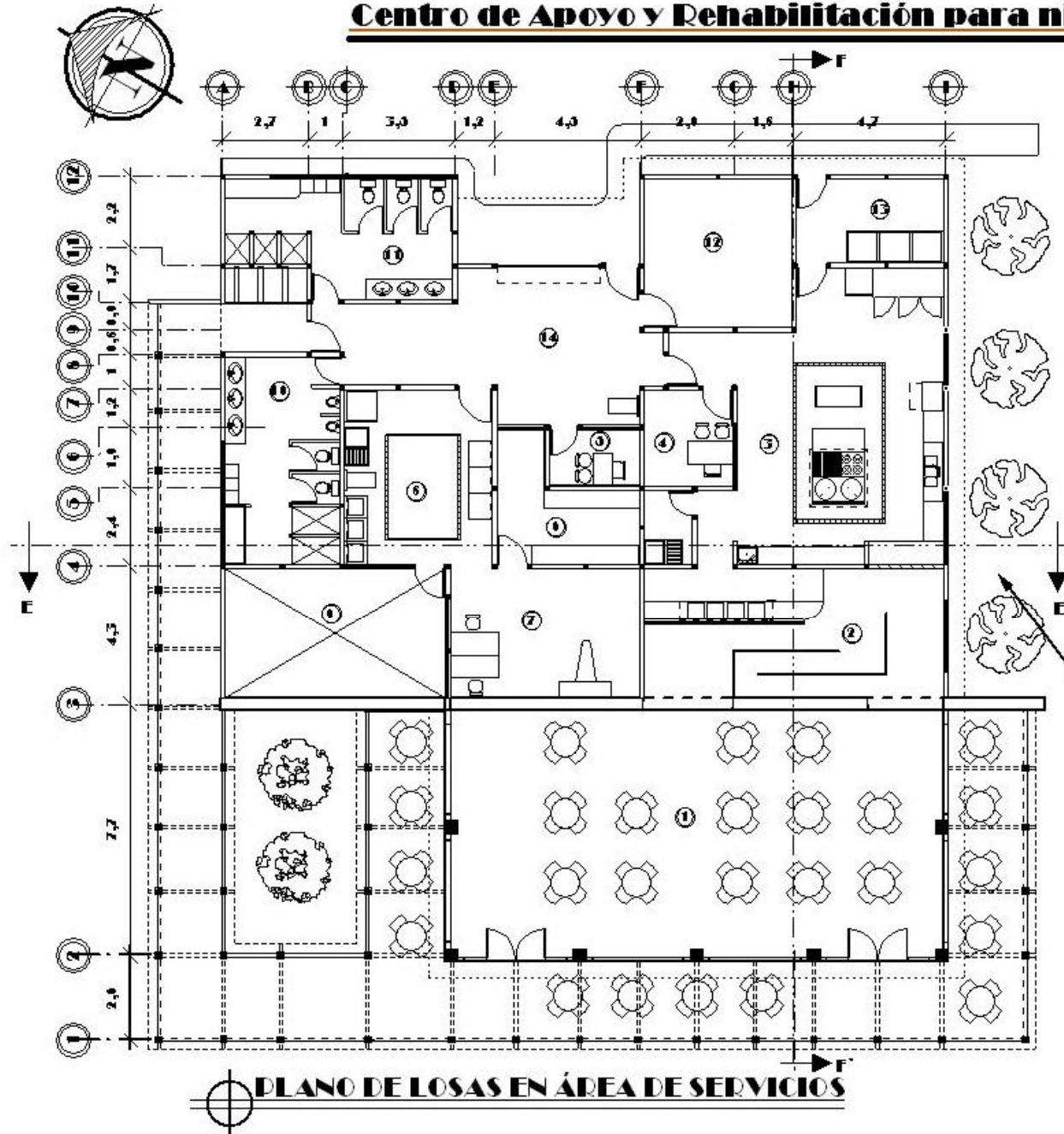
SECCIÓN C - C'



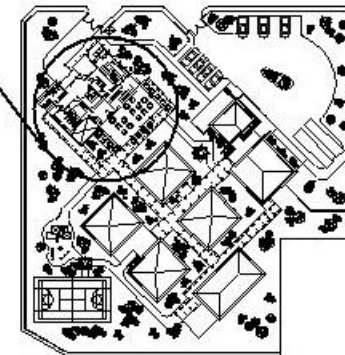
 **ELEVACIÓN ESTE**

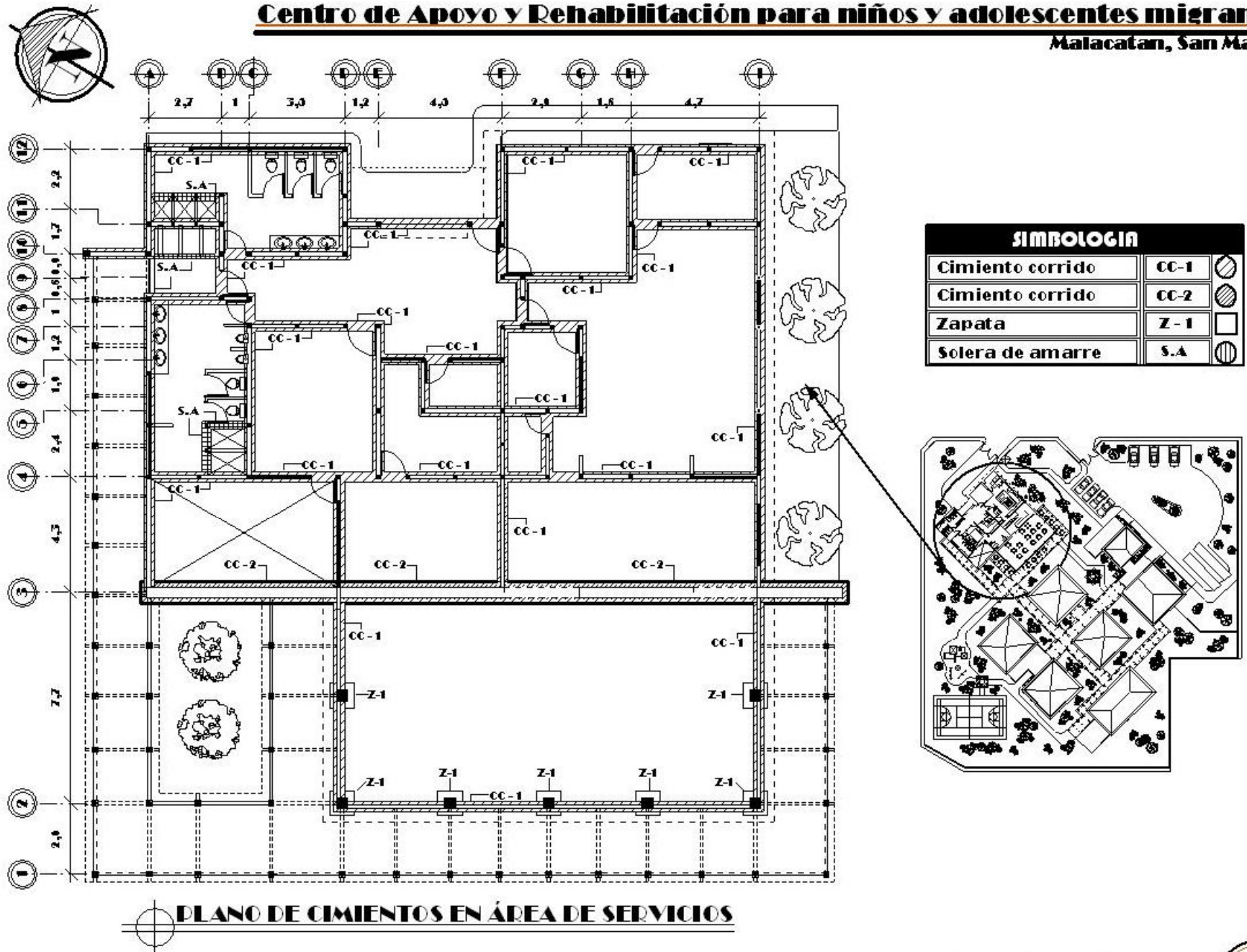


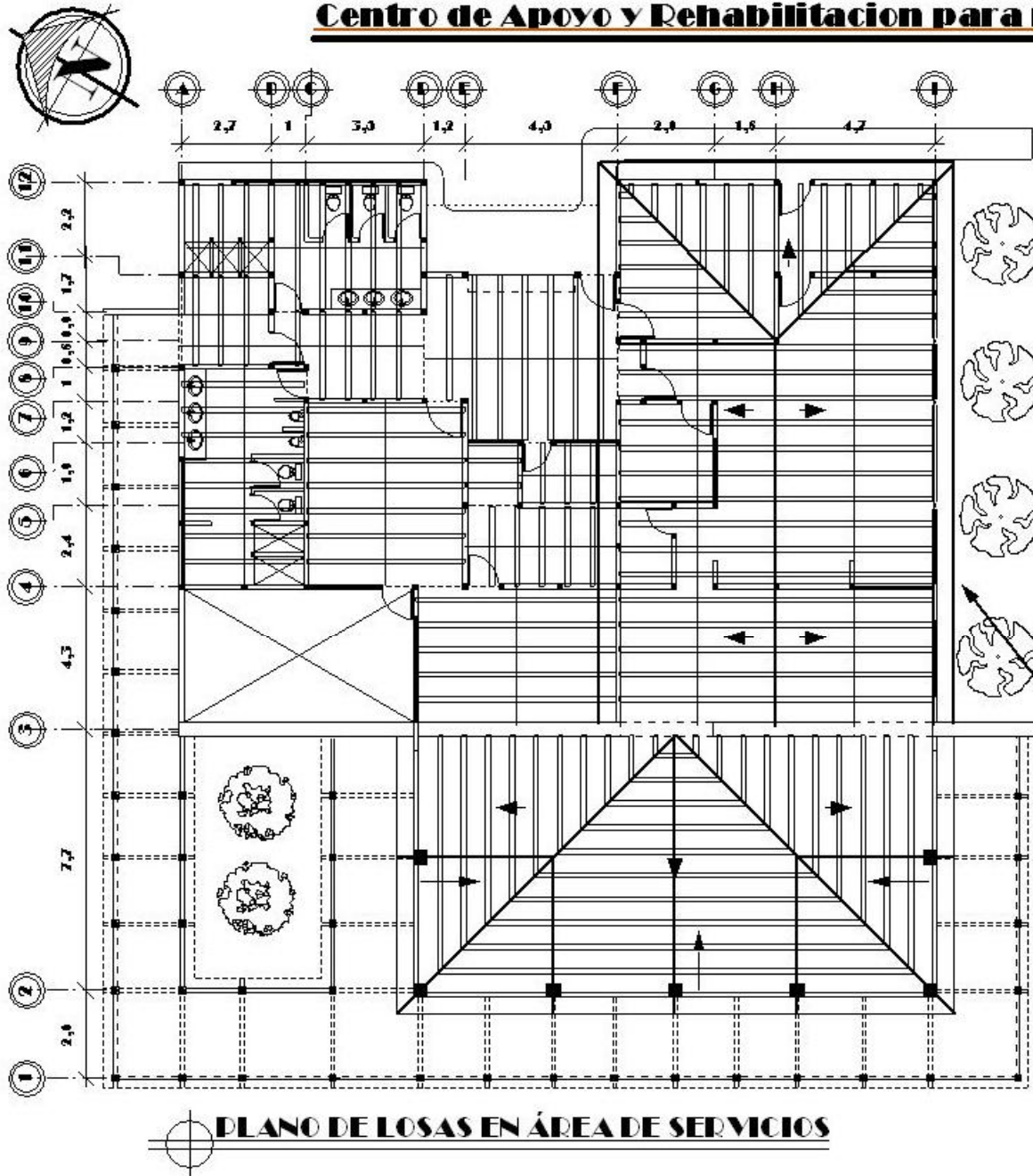
 **ELEVACIÓN NORTE**



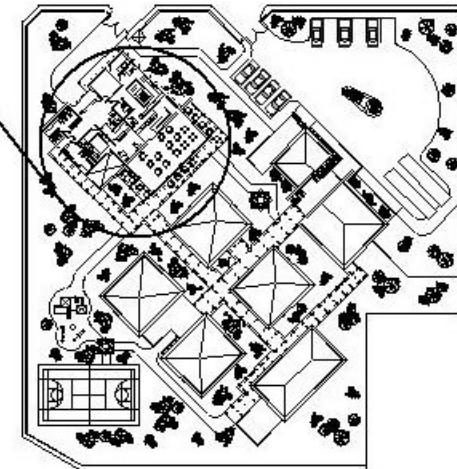
Nomenclatura	
Comedor	01
Área de comida	02
Cocina	03
Oficina cocinero	04
Oficina Bodeguero	05
Cuarto de Blancos	06
Area de Planchado	07
Lavanderia	08
Datio de servicio	09
s.s empleados (H)	10
s.s empleados (M)	11
Bodega alimentos	12
Basura	13
Vestibulo servicio	14



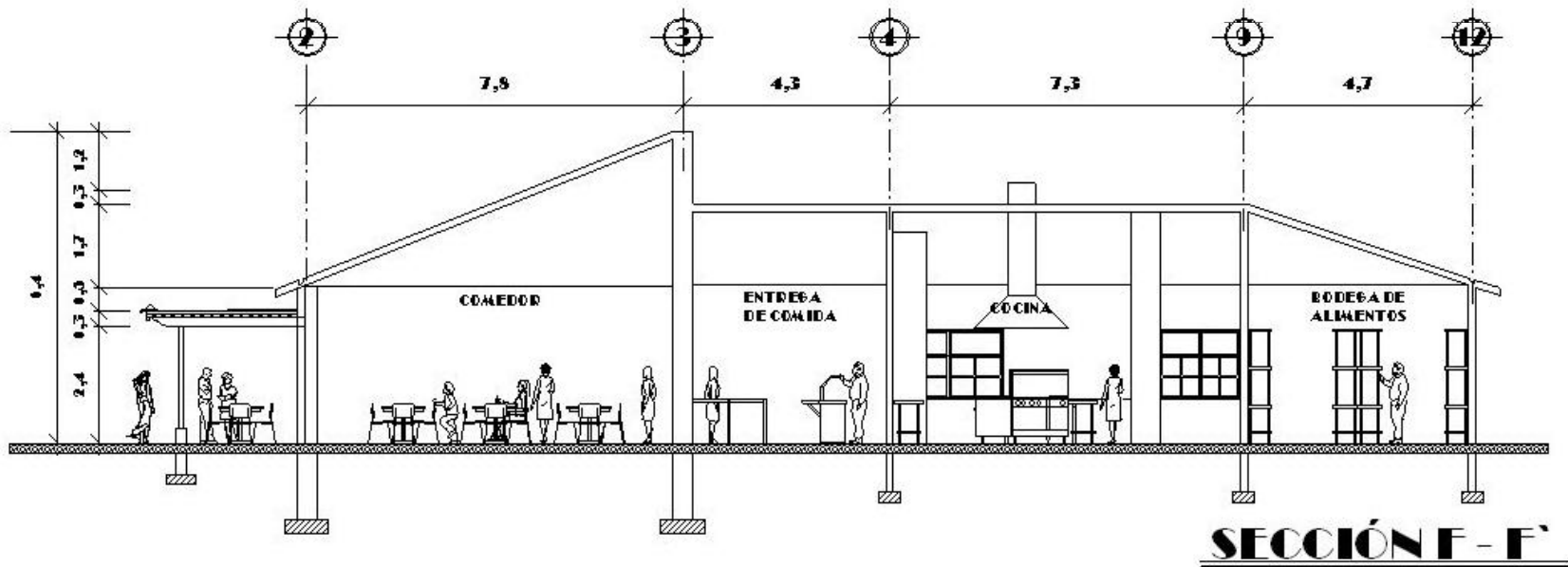
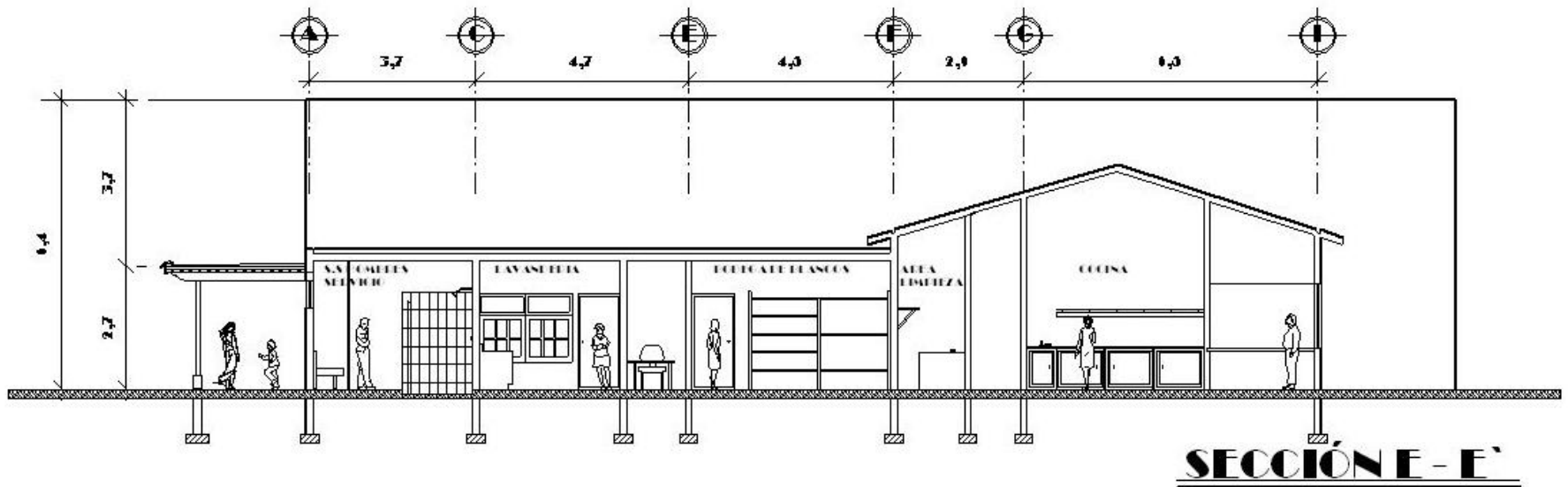




SIMBOLOGIA	
VIGA	—
VIGUETA	▭
INICIO MODULACION	→
INCLINACION	▶
RIGIDIZANTE	—
CONTINUACIÓN VIGA	- - - -



Centro de Apoyo y Rehabilitación para niños y adolescentes migrantes
Malacatan, San Marcos

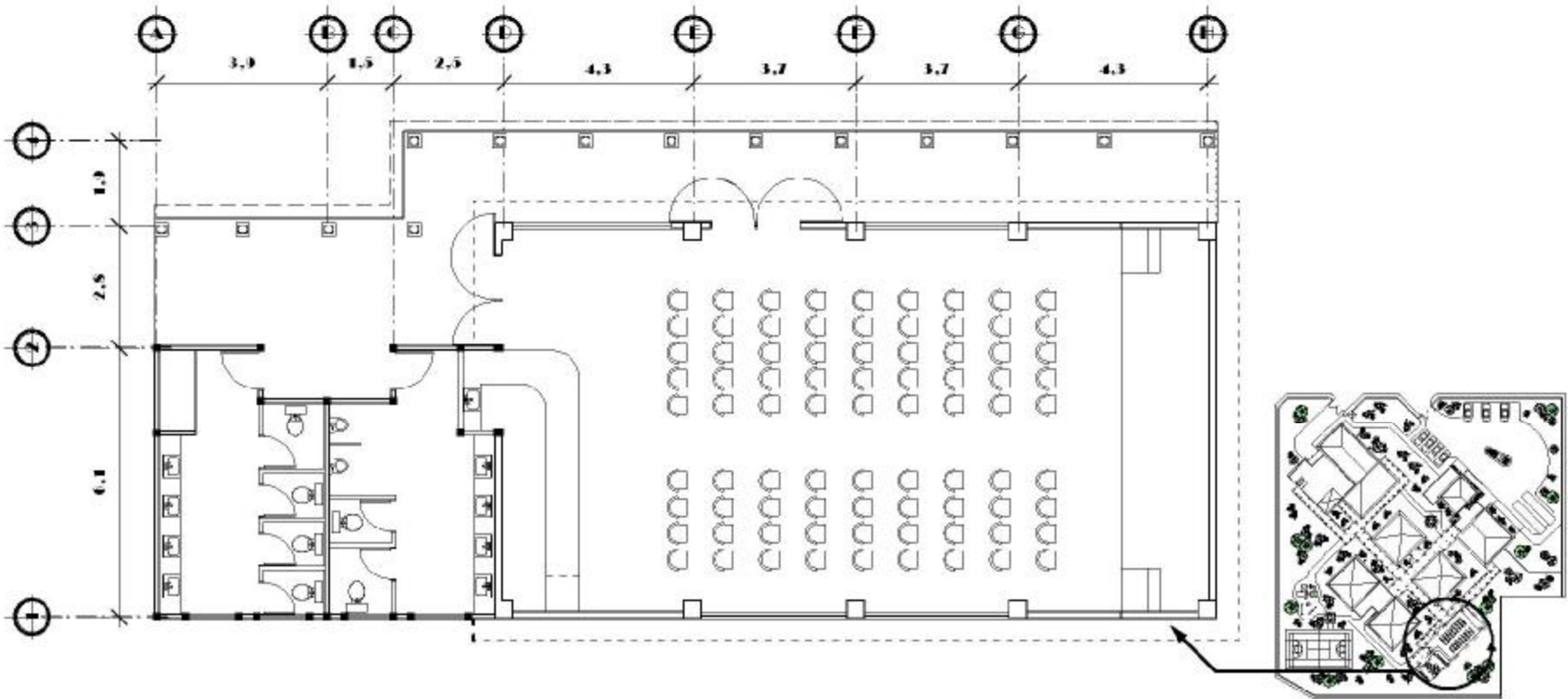




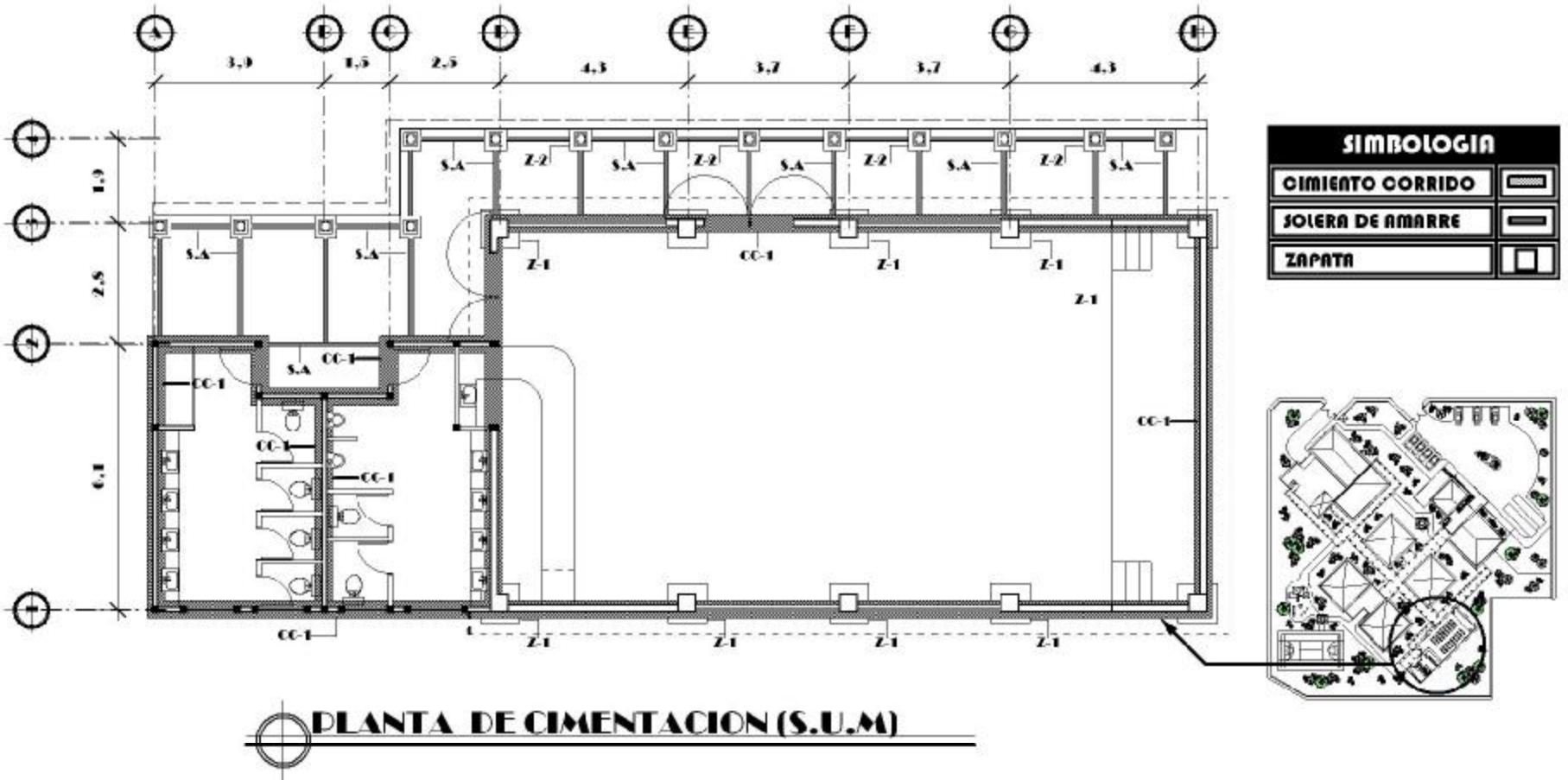
 **ELEVACIÓN NORTE**

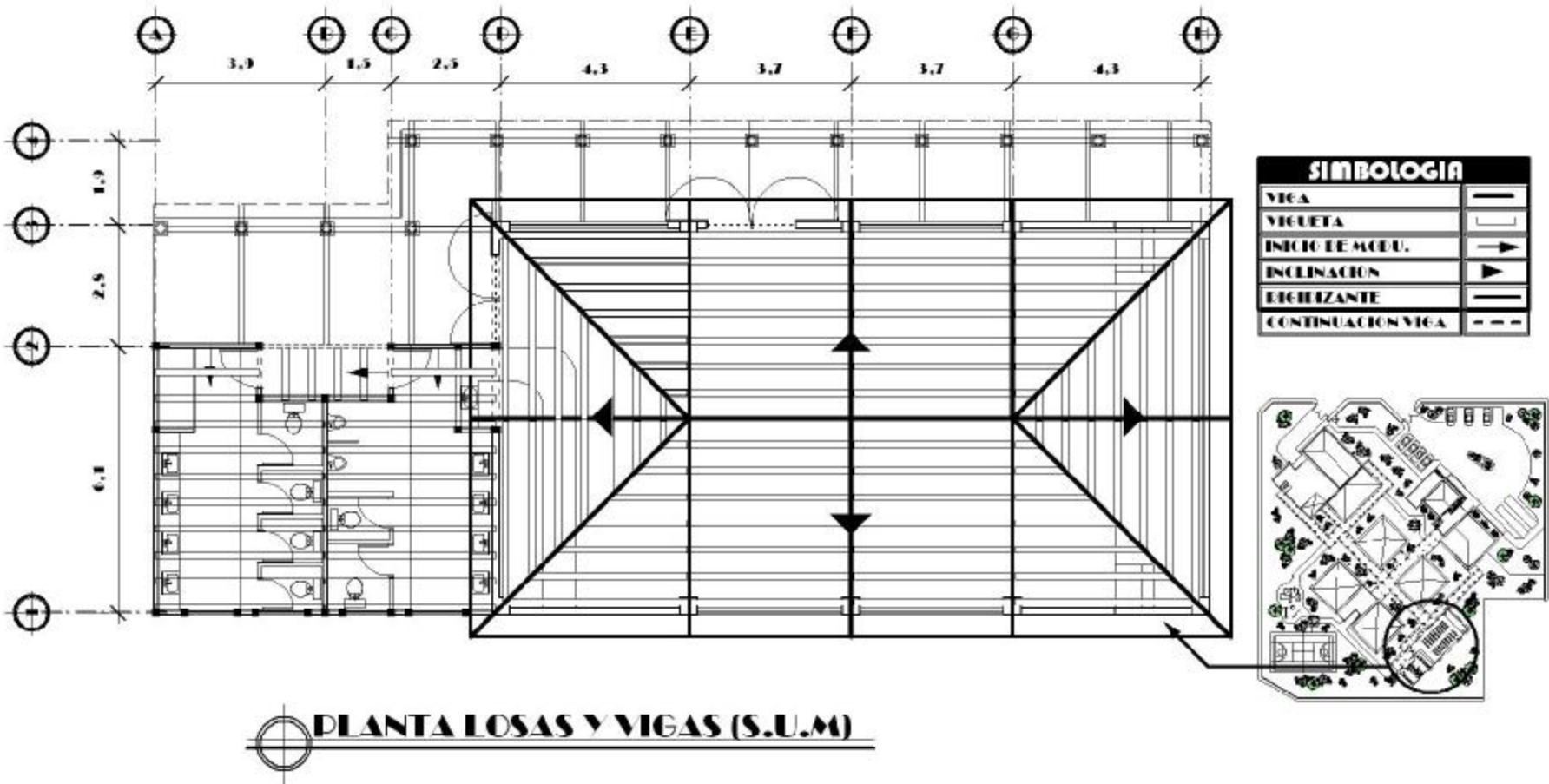


 **ELEVACIÓN SUR**



PLANTA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES



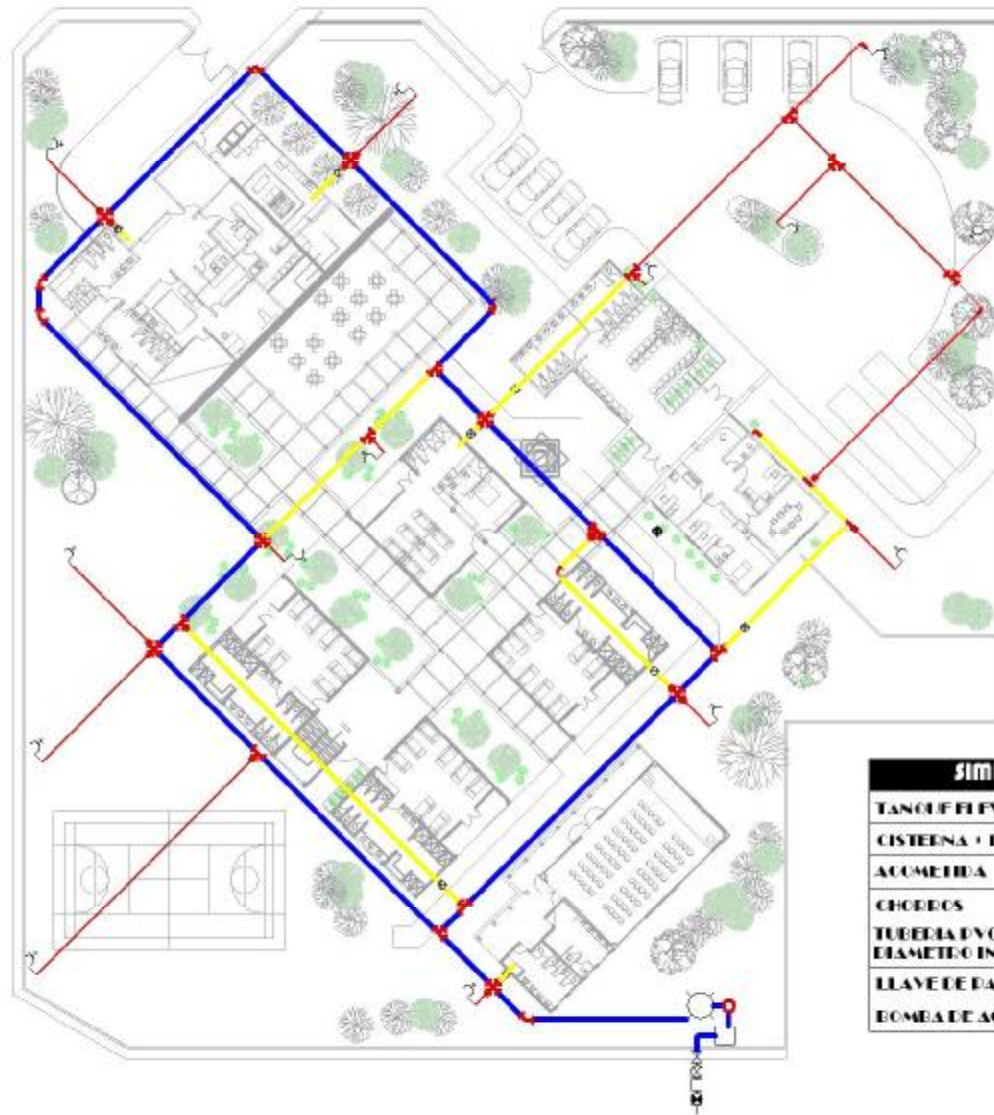




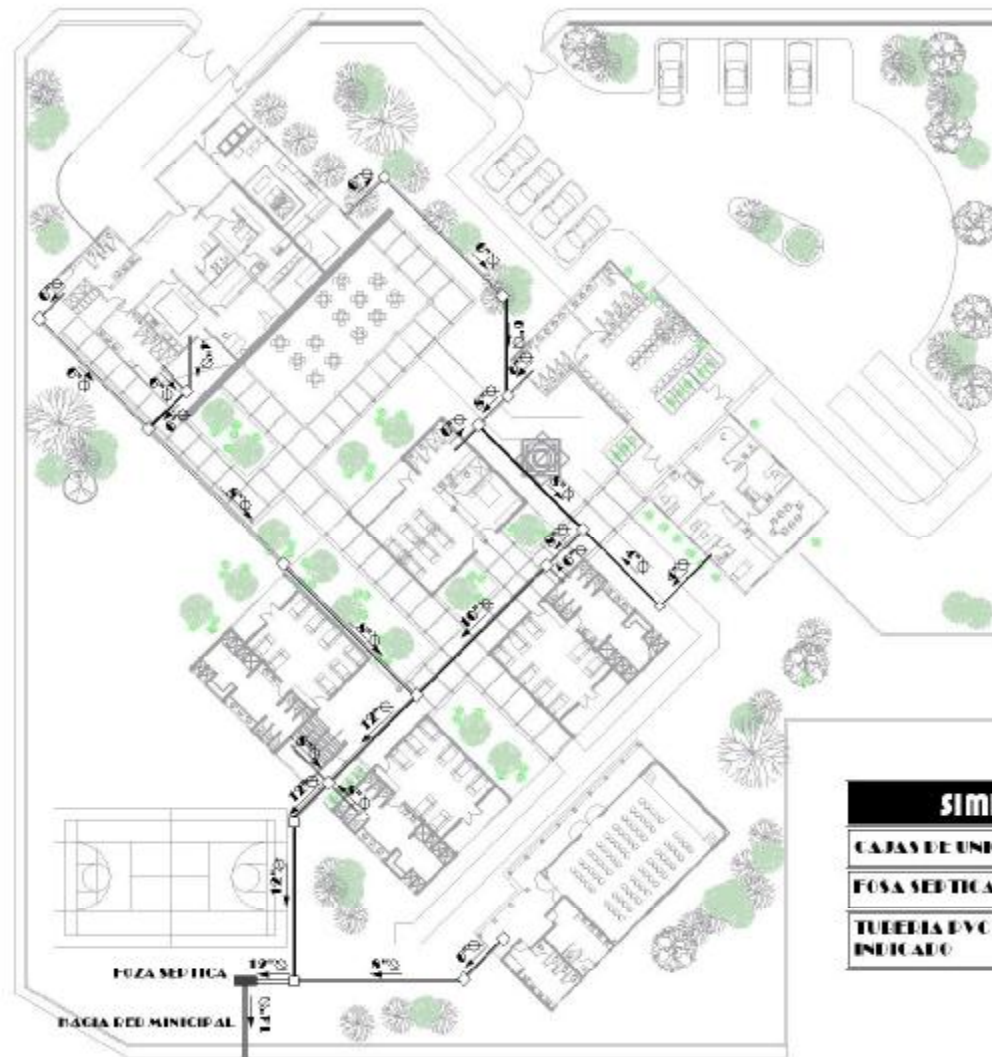
 **ELEVACIÓN OESTE**



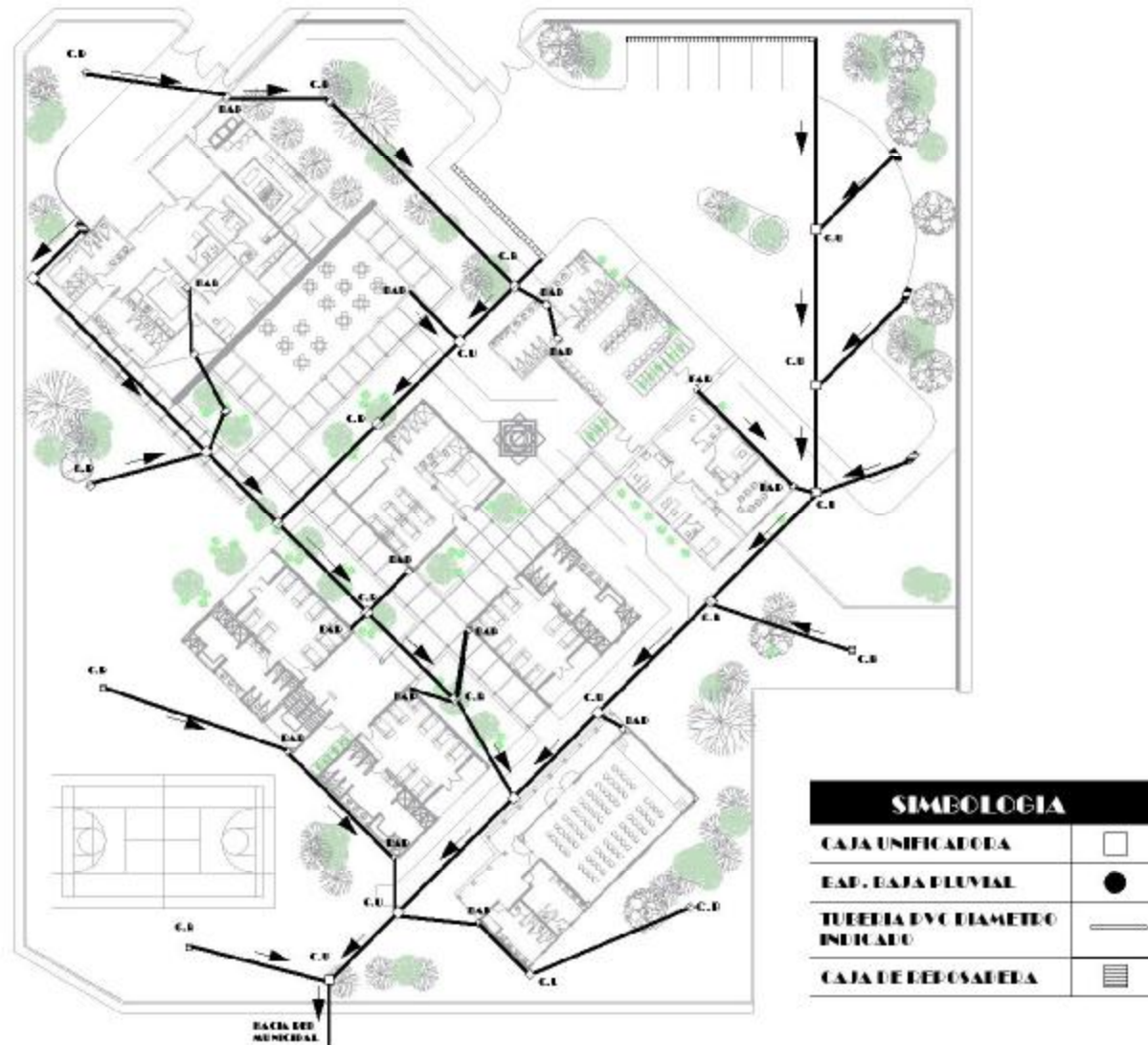
 **ELEVACIÓN ESTE**

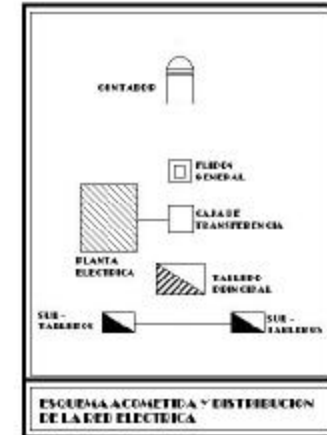


SIMBOLOGIA	
TANQUE ELEVADO	
CISTERNA + BOMBA	
ACUMETRIA	
CHUBUCOS	
TUBERIA PVC DIAMETRO INDICADO	
LLAVE DE DADO	
BOMBA DE AGUA	

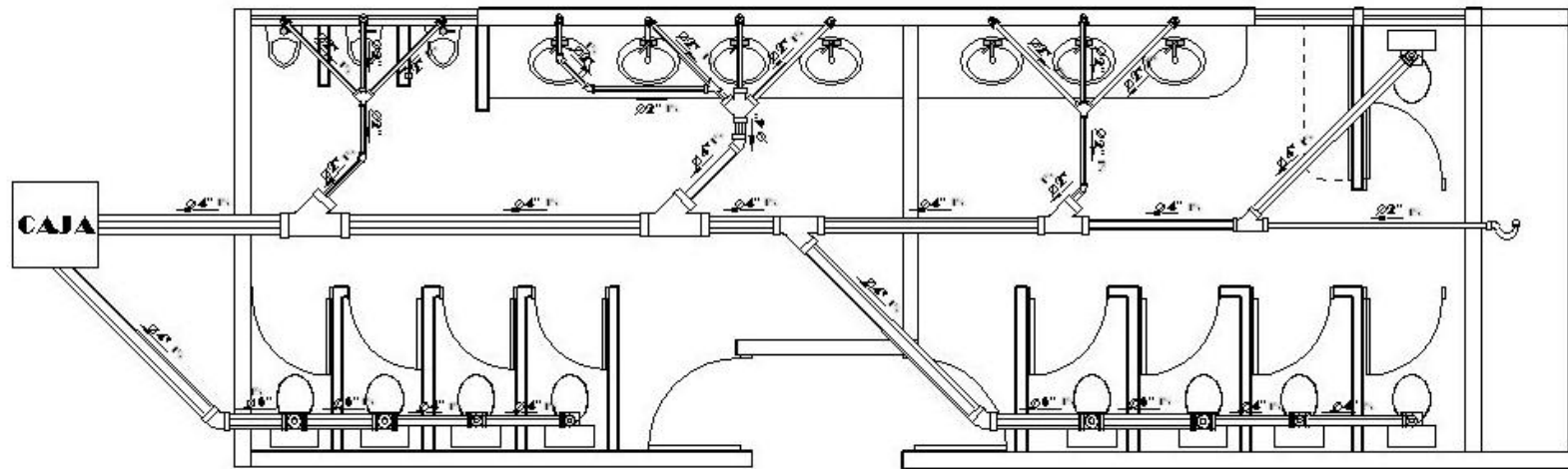


SIMBOLOGIA	
CAJAS DE UNIÓN	
FOZA SÉPTICA	
TUBERÍA PVC DIÁMETRO 100	

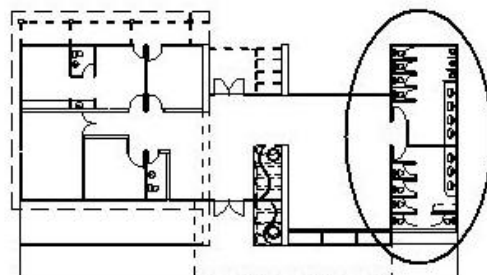




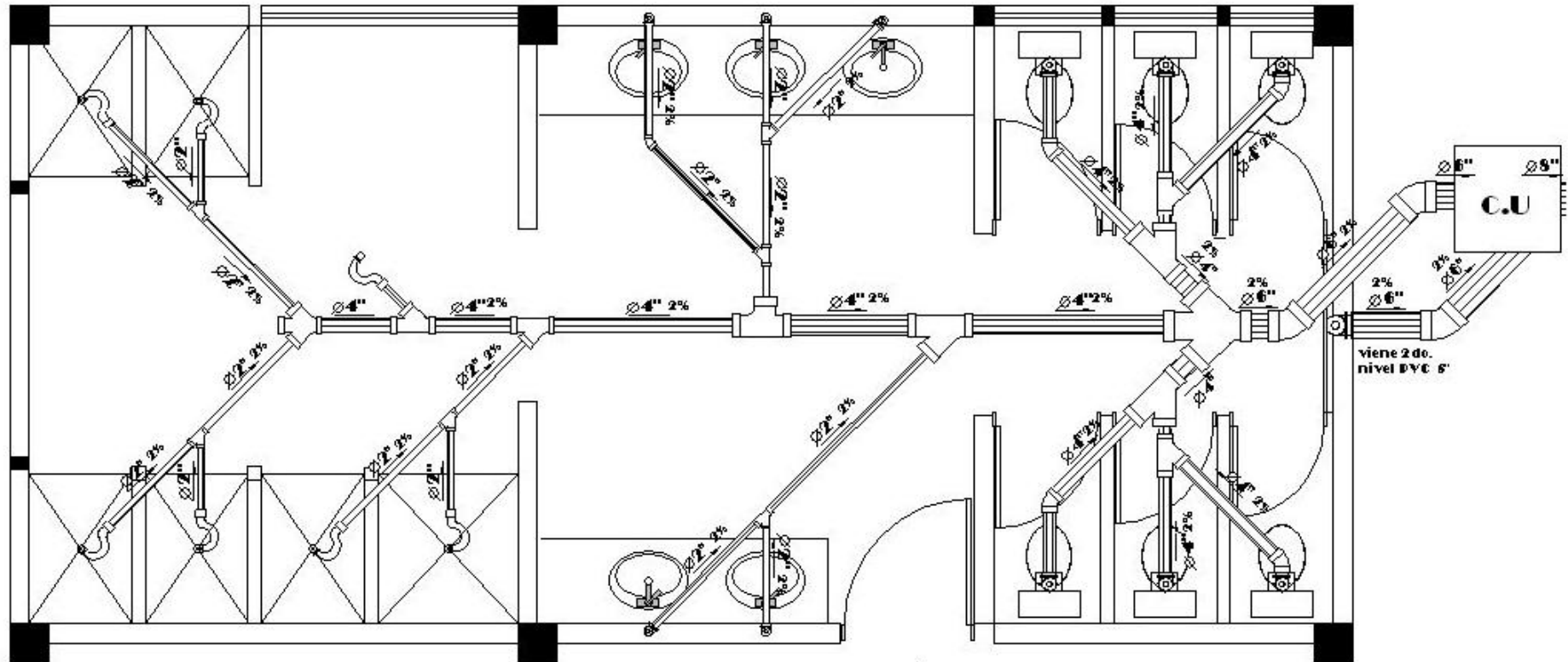
SIMBOLOGIA	
TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCION	
SUB-TABLETOS DE DISTRIBUCION DE CIRCUITOS	
COSTES DE LUMINACION EXTERIOR (SOLARES)	
TUBERIA DE DISTRIBUCION DE SUB-TABLETOS	
PLANTA ELECTRICA	
CAJAS DE REGISTRO DE ELECTRICIDAD	
ACOMETIDA (CONTADOR)	



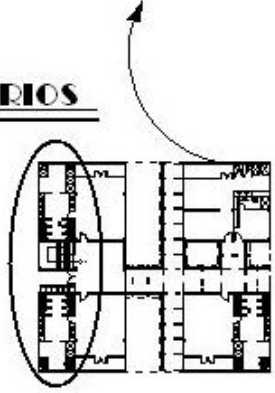

PLANTA DE DRENJES EN MODULO ADMINISTRATIVO



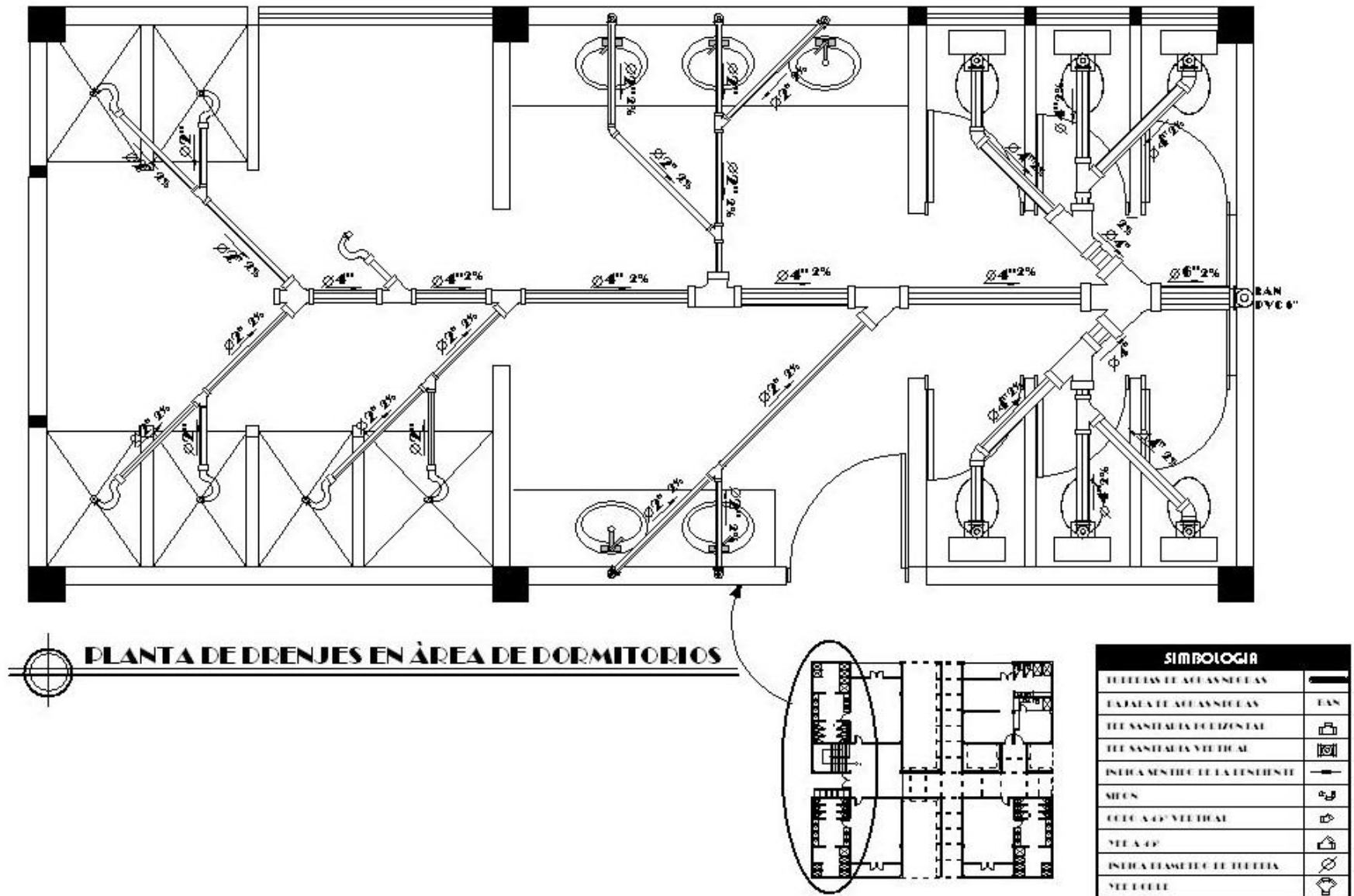
SIMBOLOGIA	
TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS	
BAJADA DE AGUAS NEGRAS	
TEESANITARIA HORIZONTAL	
TEESANITARIA VERTICAL	
INDICA SENTIDO DE LA PENDIENTE	
SIFON	
CODO A 40° VERTICAL	
YEE A 40°	
INDICA DIAMETRO DE TUBERIA	
YEE DOBLE	

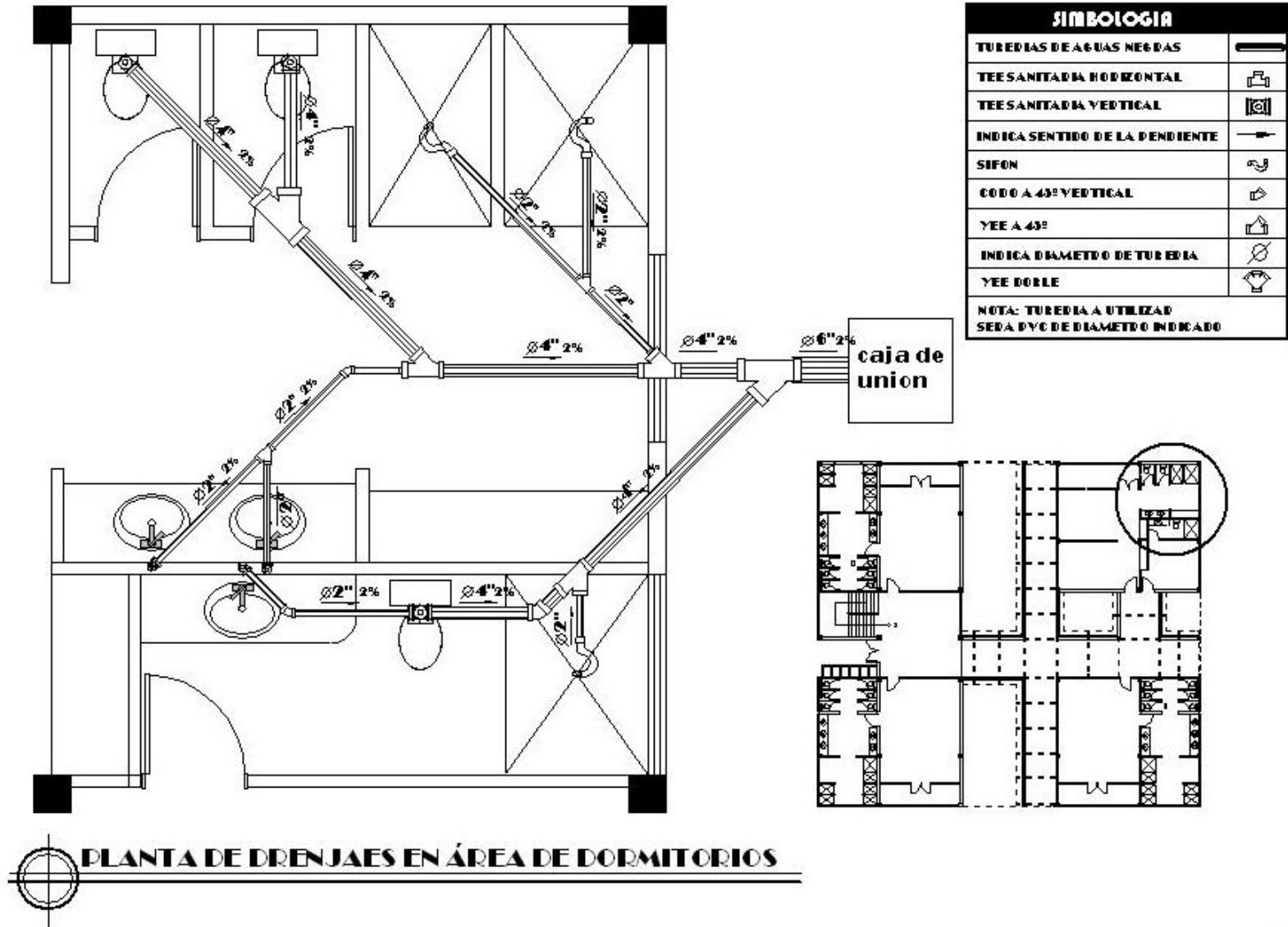


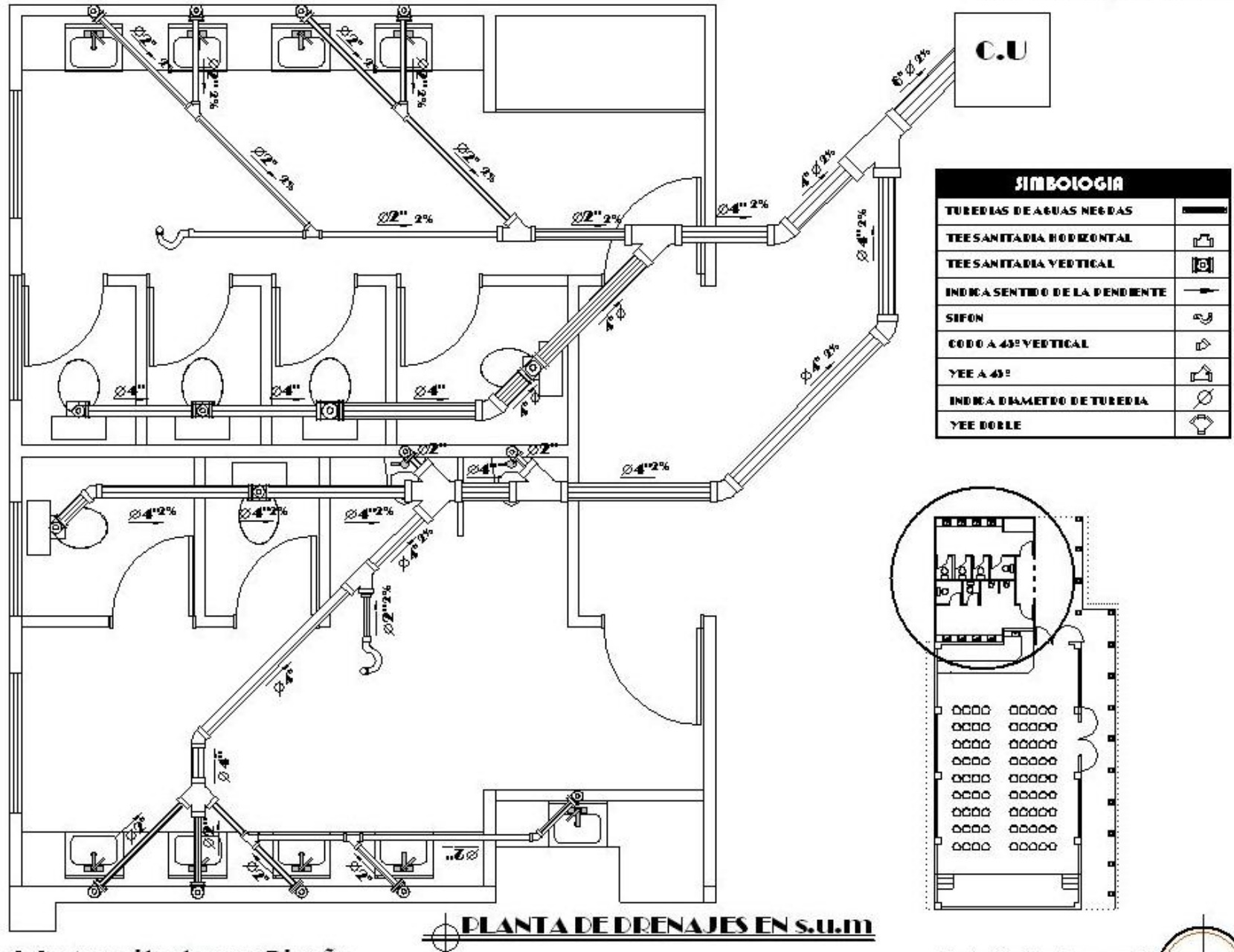

PLANTA DE DRENJES EN ÁREA DE DORMITORIOS



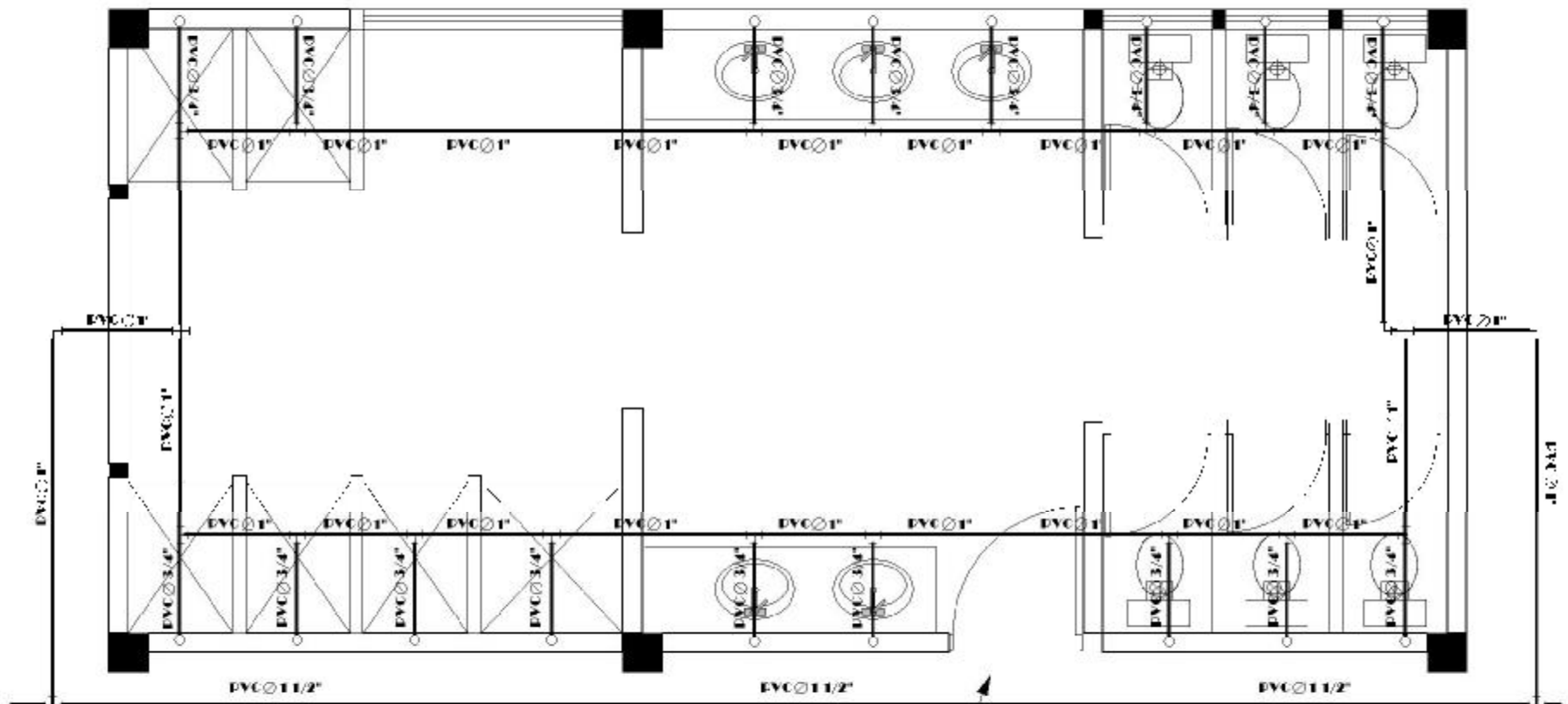
SIMBOLOGIA	
TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS	
RAJADA DE AGUAS NEGRAS	
TEESANITARIA HORIZONTAL	
TEESANITARIA VERTICAL	
INDICA SENTIDO DE LA PENDIENTE	
SIFON	
CODO A 45º VERTICAL	
YEE A 45º	
INDICA DIAMETRO DE TUBERIA	
YEE DOBLE	



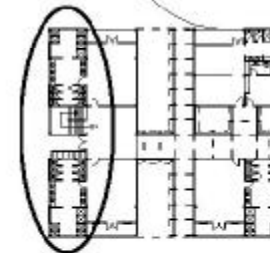




PLANTA DE DRENAJES EN S.U.M



PLANTA DE PLOMERIA EN ÁREA DE DORMITORIOS



SIMBOLOGIA	
TUBERIA DE PVC DE DIAMETRO IND.	—
CODO A 90° VERTICAL	⊙
CODO A 90° VERTICAL	⊔
TEE A 90° HORIZONTAL	⊥
TEE DOBLE A 90° HORIZONTAL	⊕



VISTA AL ÁREA DEL COMEDOR Y DORMITORIOS DESDE JARDÍN EXTERIOR
A UN COSTADO DEL ÁREA DE JUEGOS Y DEPORTIVA



VISTA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y DORMITORIOS DESDE
ÁREA DEPORTIVA Y JUEGOS



VISTA DEL ÁREA DE COMEDOR Y MODULO DE SERVICIOS



VISTA DE MÓDULO ADMINISTRATIVO
DESDE ESTACIONAMIENTO



VISTA DEL MÓDULO ADMINISTRATIVO Y
ÁREA DE ESTACIONAMIENTO



6.8 ESTIMACIÓN DE COSTOS

RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Módulo Administrativo	280	m2	Q 1,800.00	Q 504,000.00
Módulo de Dormitorios	854	m2	Q 1,800.00	Q 1,537,200.00
Módulo de Servicios	470	m2	Q 1,800.00	Q 846,000.00
Módulo S.U.M	87	m2	Q 1,800.00	Q 156,000.00
Terraza española (caminamiento techado)	548	m2	Q 2,100.00	Q 1,150,800.00
Caminamientos	425	m2	Q 750.00	Q 318,750.00
Calles y estacionamientos	900	m2	Q 1,200.00	Q 1,080,000.00
Canchas deportivas	350	m2	Q 1,200.00	Q 420,000.00
			sub. Total	Q 5,634,750.00

ESTIMACIÓN DE COSTOS

RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Costo del terreno	10,226.30	v2	Q. 176.69	Q 1,806,884.95
Gastos Administrativos (8%)	1	Global	Q. 450,780	Q. 450,780
Licencias y Trámites (3%)	1	Global	Q. 169,042.50	Q. 169,042.50
Fianzas (3%)	1	Global	Q. 169,042.50	Q. 169,042.50
Imprevistos (7%)	1	Global	Q. 394,432.50	Q. 394,432.50
Honorarios (6%)	1	Global	Q. 338,085.00	Q. 338,085.50
			SUBTOTAL DEL PROYECTO	Q. 3,328,267.95 Q. 5,634,750.00
			COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Q. 8,963,017.95

VII

CONCLUSIONES

- Guatemala es un país que es afectado cada día mas en el aspecto económico, esto obliga a centenares de personas a migrar en busca de una mejor vida y situación económica.
- Anualmente miles de niños y adolescentes arriesgan su vida al intentar llegar a los Estados Unidos, con el fin de reunirse con sus familiares o bien en busca de una mejor oportunidad de desarrollo.
- Guatemala se ha convertido en un país de paso por las personas migrantes, por ser un país cercano a los Estados Unidos a través de México.
- Los niños y niñas adolescentes son un grupo vulnerable, ya que sufren desprotección y maltrato durante su travesía. Son victimas de abusos por parte de las personas que las transportan y por las autoridades.
- Los niños y adolescentes están expuestos a engaños y ser victimas de enredos tales como: abuso y explotación sexual, trafico ilegal de menores, prostitución infantil incluso hasta perder su propia vida por los riesgos que toman para trasportarse y lograr su meta.

- Guatemala no cuenta con instalaciones adecuadas para poder albergar a estos niños y adolescentes. Estas personas son deportadas y trasladadas a lugares que no son aptos ni diseñados para este tipo de actividad.
- En la actualidad la secretaria de bienestar social es la encargada de velar por estos niños y adolescentes, dándoles albergue y comida mientras su situación de repatriación esta siendo procesada.
- El desarrollo de las comunicaciones y transporte inciden en el aumento de la migración.

VIII

RECOMENDACIONES

- § Es necesario que Guatemala cuente con un centro que brinde la ayuda necesaria a niños y adolescentes migrantes.
- § Se recomienda a las autoridades tener en cuenta un centro para este tipo de problemática, debido a que los niños actualmente son deportados y puestos en centros fronterizos mezclados con personas deportadas mayores de edad y personas y/o autoridades que atentan con la integridad física de estos adolescentes y niños.
- § La mejor ubicación para un centro que brinde esta ayuda, es un terreno cercano a las fronteras de nuestro país, pero principalmente en las fronteras mexicanas, como lo son: Tecùn Umàn, el carmen, La Mesilla.
- § Es de suma importancia que esté centro sea ubicado en la cercanía de la fronteras, ya que estos niños y adolescentes se encuentran muchas veces deshidratados, con hambre y sobre todo cansados, para poder darle el apoyo necesario mientras estos se reúnen con sus familiares o encargados.
- § En el la rehabilitación es indispensable que les den platicas motivacionales con el fin de hacerles conciencia lo peligroso que es para ellos hacer esta trabecilla.
- § Se les hace un llamado a todas las autoridades para que no abucen de su autoridad y traten con respeto a estos niños que lo único que están tratando de hacer es encontrar una oportunidad.

IX

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- OIM, Cuadernos de trabajo para las migraciones No. 8, OIM. Guatemala, 2005.
- MENAMIG, Los rostros y los cuerpos de la globalización, balance hemerográfico 2002 – 2003.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, Transición democrática y protección a los derechos humanos, México 2004.
- OIM, Memoria seminario – taller: MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES, San Salvador de febrero 2000,
- Ley integral de la niñez y adolescencia, Guatemala, Septiembre 2004.
- Secretaría de bienestar social, programa de atención y apoyo a migrantes, 2005.
- GREDEMIG. Informe de la situación sobre los derechos humanos de migrantes centroamericanos procedentes de México en el marco del proceso de “retorno digno, seguro y ordenado”. El Salvador, 2004.
- CABALLEROS, Álvaro. Los rostros y cuerpos de la globalización. Balance hemerográfico. MENAMIG. Guatemala, 2003.
- PALACIOS Gamas, Graciela. Niñas y niños migrantes. Sitio del Gobierno de Chiapas, febrero de 2004.

ORGANIZACIONES Y VISITAS

- Fondo para las Naciones Unidas para la infancia. UNICEF Guatemala
Dora Giusti
13 calle 8-44 zona 10.
Edificio Edyma Plaza, 2do. Nivel
Teléfono: 23336373
Correo electrónico: Dgiusti unicef.org

- Casa Alianza
Claudia Rivera
Teléfono: 24339300

- Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala. PDH
Ana María Méndez
14 calle 11-13 zona 1.
Teléfono: 22302168.

- Organización Internacional para las Migraciones. OIM Guatemala
2ª avenida 10-34 zona 10
2362 8367 al 702361 8274 al 74.
Carolina Castro
Teléfono: 58914165
Correo electrónico soniak007 hotmail.com

- ECPAT Internacional y ECPAT Guatemala
Directora Lic. María Eugenia Villareal
11 calle 10-36 zona 2, Ciudad Nueva.

Teléfono: 22547916

- PASCA (Proyecto acción sida para Centroamérica).

3 ra. avenida 20-96, zona 10

Telefono: 23634989 23680788

- Centro de atención al migrante. CAM

7ª. Avenida 4-30 zona 1

Telefono: 2230 2781

Cam concyt.gob.gt

- Casa del migrante – Misioneros Scalabrinianos-.

30 avenida “A” 8-26 zona 7 Tikal I

Teléfono: 2474 3359

- Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. MENAMIG.